



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 6 DE ABRIL DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14990 // Precio 10 pesos

## “Abran el chingado estrecho, bastardos locos”, exige Trump a Irán



▲ La Guardia Revolucionaria Islámica de Irán difundió en su página web una imagen que muestra restos de un avión atacado en el centro del país. Prensa local señaló ayer que una aeronave de la misión de búsqueda de un piloto estadounidense

desaparecido había sido derribada. Mientras, medios de EU publicaron que dos de los aviones quedaron inmovilizados y tuvieron que ser destruidos para evitar que cayeran en manos enemigas. Foto Afp

- Da plazo ahora para lograr un acuerdo el martes o antes; precios del petróleo inician la semana al alza
- Reportan intento de mediadores para negociar un alto el fuego de 45 días
- Ordena la Casa Blanca una campaña con *influencers* que revierta propaganda en redes contra el magnate
- Ataques a planta nuclear de Bushehr son ilegales e imprudentes, dice Rusia

REUTERS, EUROPA PRESS, AFP, AP, SPUTNIK, JUAN PABLO DUCHY Y CLARA ZEPEDA / P 19 A 24

### Reforma universitaria, ¿para qué?

HUGO CASANOVA CARDIEL / P 13

## En enero y febrero fue de 3.9 millones de toneladas

# México importa cifra récord de maíz desde EU

● Hoy en 20 estados, bloqueos carreteros de productores del campo y transportistas

● Piden salida de granos del T-MEC, una banca de desarrollo en el agro y seguridad en vías

● No existe razón para las movilizaciones; hay diálogo y atención a las demandas, afirma SG

## “Enfrenta Cuba una guerra informativa”



▲ La investigadora y periodista Rosa Miriam Elizalde subraya que el bloqueo también es tecnológico y comunicativo. Foto Marco Peláez LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO, ENVIADO / P 11

### COLUMNA

American Curios  
David Brooks



## La Jornada

**Directora General**  
Carmen Lira Saade  
**Director Fundador**  
Carlos Payán Velver  
**Gerente General**  
Rosálva Aguilar González  
**Asistente de la Dirección**  
Guillermina Álvarez

### COORDINACIONES

**Información General**  
Rosa Elvira Vargas  
**Redacción**  
Fabiola Santos Morales  
**Opinión**  
Luis Hernández Navarro  
**Arte y Diseño**  
Francisco García Noriega  
**Planeación Tecnológica y Desarrollo**  
Armando Andrade Díaz  
**Tecnología y Comunicaciones**  
Lizandro Rodríguez Bárcena  
**Publicidad**  
Javier Loza Hernández  
**Publicidad Comercial**  
Maximiliano Kusznir Albert

### JEFATURAS

**Economía**  
Roberto González Amador  
**Mundo**  
Marcela Aldama  
**Capital**  
Miguel Ángel Velázquez  
**Cultura**  
Pablo Espinosa  
**El Correo Ilustrado**  
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14990, 6 de abril de 2026. *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx). Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 6 de abril de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

# La guerra contra Irán, amenaza a la comida

Además del desastre militar y político que significa para el gobierno estadounidense, la guerra contra Irán lanzada por Washington y Tel Aviv hace un mes se traduce también en consecuencias desastrosas para la economía, el comercio y la agricultura mundiales. Hace una semana, la Organización de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (Unctad) dio a conocer un preocupante informe sobre las consecuencias potencialmente catastróficas que la prolongación del cierre del estrecho de Ormuz puede tener en el estrechamiento del suministro de fertilizantes para la agricultura mundial “en plena temporada de siembra de primavera, cuando los países y los agricultores suelen comprar fertilizantes para la próxima cosecha”. El organismo advierte que el rendimiento de los cultivos podría disminuir y que “las economías menos desarrolladas del mundo tienen la menor capacidad para absorber crisis y son las que sentirán los efectos con mayor intensidad”.

Ciertamente, el efecto más comentado de las dificultades a la navegación en ese paso marítimo introducidas por la guerra de Israel y Estados Unidos contra Irán es la disminución de los suministros petroleros –20 por ciento de ellos pasan por el estrecho de Ormuz– y el encarecimiento de los hidrocarburos en los mercados internacionales. A tal fenómeno deben agregarse el incremento de los seguros marítimos, la consiguiente subida de las tarifas de transporte, el impacto inflacionario resultante y “presiones sobre las finanzas públicas y presupuestos familiares”.

Aunque en México la producción nacional de hidrocarburos puede amortiguar en cierta medida el impacto de la carestía en este rubro, en el de fertilizantes nuestra balanza comercial es mucho más deficitaria: en 2024, el país exportó 339 millones de dólares de esos insumos agrícolas e importó mil 920 millones. En ese contexto, debe analizarse con especial preocupación el señalamiento de la Unctad en el sentido de que el aumento de

los costos del combustible, los fertilizantes y el transporte pueden reducir la producción de alimentos y aumentar la inseguridad alimentaria, especialmente en países con alta dependencia de las importaciones.

Si bien en el sexenio pasado la producción nacional de fertilizantes se incrementó 145 por ciento, tal esfuerzo sigue siendo insuficiente y la dependencia del exterior es aún un punto sumamente vulnerable para el agro mexicano y, por consiguiente, para el abasto alimentario de la población. Con esas consideraciones en mente, es claro que la autosuficiencia alimentaria no sólo depende de que el país produzca su propia comida, sino también de que lo haga con insumos agrarios de origen nacional, lo que implica, entre otros temas, avanzar en la reconstrucción de la petroquímica secundaria, saqueada y desmantelada durante el periodo neoliberal, impulsar procesos de aprovechamiento de la biomasa que genera el agro y reforzar la colaboración entre el Estado y todas las modalidades de producción agraria.

## EL CORREO ILUSTRADO



### La expresión ensoñadora de la astronauta

Cuando vi la fotografía que publica *La Jornada* (5/4/26) en la sección *Ciencias* de la astronauta Christina Koch mirando la Tierra a través de la ventana de la nave espacial *Orion*, la cual muestra matices azulados y tenues zonas color marrón que se atisban entre las nubes. Esta instantánea genera una vista hermosa del privilegiado lugar en que habitamos en el universo. Pero lo que más me atrajo fue la sutil expresión ensoñadora y el hondo simbolismo que encierra esta travesía hacia la Luna en esta franja del cosmos por el contexto de destrucción que ha desatado un presidente demente contra pueblos que habitan en el planeta aludido.

La instantánea de la viajera también es hermosa, sus cabellos sueltos ensortijados, su trenza ondulando, iluminados con tonalidades cafés por la luz proveniente del exterior que flotan por la ingravidez; todo ello en conjunto produce una expresividad estética, en especial, su semblanza de tranquilidad y de esperanza. Esta es la alegoría que posee esta imagen.

Juan Estrada

### Piden que FGR atraiga el caso de 28 activistas procesados en Durango

Es preocupante la situación de 28 procesados en Durango, integrantes del Frente Unido de los Pueblos de La Laguna por la Vida, el Territorio y el Agua, en Dinamita.

Las y los presos políticos reprimidos el 18 de marzo están sujetos a acusaciones sin base alguna. Pretenden criminalizar protesta social, manifestaciones pacíficas, plantones y denuncias en redes sociales. El gobierno estatal priista sigue las más nefastas tradiciones del PRI.

El gobierno de Durango presume que liberó la semana pasada a seis prisioneros, pero están bajo “arraigo” con cárcel domiciliar y aún siguen sujetos a proceso.

Además, el dirigente del movimiento, Bernardino Nino Ochoa Camacho, es perseguido y criminalizado; pretenden encarcelarlo y desmantelar el movimiento que él encabeza desde hace nueve años contra empresas contaminantes como la estadounidense Chemours, que pretendía instalar una fábrica de cianuro.

Es necesaria la intervención de la presidenta Claudia Sheinbaum y de la fiscal general Ernestina Godoy para que atraiga el caso, ya que el gobernador priista Esteban Villegas llama “extorsionadores” a quienes luchan por derechos.

Pablo Moctezuma Barragán

### Probado está que Israel tiene leyes racistas

Israel dio validez a la pena capital; esta medida oficial para palestinos es. Probado queda otra vez, al excluir a sionistas, que sus leyes son racistas; su cúpula con champaña brinda, pero a nadie engaña ya su régimen fascista.

Guadalupe Martínez Galindo

### Proponen congreso universitario para la reforma de la UNAM

En medio de una profunda crisis académica y administrativa de la UNAM, el rector, Leonardo Lomelí Vanegas, convoca a foros elitistas, alejados de la comunidad universitaria, para una reforma que no toca los problemas estructurales de la institución, como es la falta de democracia en la elección de los miembros de sus cuerpos colegiados, empezando por la Junta de Gobierno, la desigualdad salarial entre maestros de carrera y asignatura, así como la falta de participación de la comunidad en la revisión de los planes y programas de estudio.

Piensen que los profesores y estudiantes que damos vida a la actividad académica dando clases no tenemos nada que decir; nuevamente la reforma viene de arriba, de la burocracia de la UNAM; ya en el pasado esto provocó dos grandes huelgas, en 1986 con el Plan Carpizo y en 1999 con el Plan Barnes; en estos dos movimientos estudiantiles surgió la respuesta: un congreso universitario con la participación amplia de profesores, estudiantes y trabajadores en proporción a la población en los planteles; no tengamos miedo a la democracia y seamos un ejemplo para México.

Emilio Vivar Ocampo

### En apoyo a docentes con problemas de movilidad en el IPN

El 19 de marzo, durante la entrega del Reconocimiento al Mérito Politécnico 2025, el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, tuvo un gesto excepcional: descendió del estrado para entregar la presea por 50 años de servicio a docentes con problemas de movilidad. El acto fue digno y humano, pero también revelador.

En Zacatenco, como en otras unidades académicas, la infraestructura no acompaña a quienes han dedicado su vida a la docencia. A diferencia de instituciones como la UNAM, donde existen rampas, elevadores y espacios accesibles, en el IPN persisten barreras físicas que dificultan el ejercicio docente en condiciones dignas.

¿Por qué deben adaptarse los profesores y no los espacios? La educación se sostiene en quienes enseñan, y garantizar su bienestar es reconocer, en hechos, su trayectoria. Director general del IPN, es momento de transformar el gesto humanista en acción: impulsar accesibilidad real y eficiente, y salones en planta baja con adaptaciones para que los docentes con problemas de movilidad puedan enseñar con dignidad.

Eduardo Rodríguez Guerrero

### Sugieren otro refrendo en el Monte de Piedad y freno a los intereses

Propongo a Nacional Monte de Piedad que, puesto que la huelga ya tiene más de seis meses y no parece que va a haber arreglo pronto con el sindicato, o que dejen de cobrar intereses, o que den otro periodo adicional de refrendo al que ya dieron, puesto que ese periodo adicional fue de cinco meses y la huelga ya cumplió más de seis. Y además, que preparen ofertas y descuentos a meses sin intereses cuando abran.

Tomás Arellano

### ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx) Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315  
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



# Desencuentro añejo con la ONU en cuanto a desaparición forzada

Discordia entre el gobierno de México y el CDF data de 2022, bajo el mandato de AMLO // El punto central de ésta fue sobre actuación de las fuerzas armadas en seguridad pública

EMIR OLIVARES  
Y ALEXIA VILLASEÑOR

Las diferencias entre el gobierno de México y el Comité contra la Desaparición Forzada (CDF) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que se profundizaron el jueves de la semana pasada tras el informe de esa instancia, arrastran un largo historial de desacuerdos que se han ido recrudeciendo en los últimos cuatro años.

Aunque en 2019, la administración del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador invitó al CDF a realizar una visita *in situ* a México para verificar la situación en el país, las resoluciones de éste ocasionaron un distanciamiento en las posturas, que se reafirmó la semana pasada con la respuesta en la que México rechazó el informe del comité al señalar que “omití” los avances en el tema que se han dado en años recientes.

En agosto de 2019, el gobierno de López Obrador reconoció “la crisis” en torno a las desapariciones en el país y, por primera ocasión, aceptó el alto número de fosas clandestinas y cuerpos localizados que se reportaban, por lo que se abrió al escrutinio internacional del CDF.

Sin embargo, las conclusiones preliminares de esa instancia de la ONU, presentadas en 2022, causaron las primeras diferencias con el gobierno de México.

El comité sostuvo que la delincuencia organizada era “el perpetrador central de desapariciones en México, con diversos grados de participación, aquiescencia u omisiones de servidores públicos”.

Por ello, el organismo recomendó apostar por una política preventiva para enfrentar la causas estructurales de este delito y exhortó al gobierno mexicano “a abandonar el enfoque de militarización de la seguridad pública”.

Frente a ello, el entonces el presidente López Obrador advirtió que organismos como la ONU no podían poner a México en el banquillo de los acusados porque “ahora el



Ejército tiene otro papel” y alegó que el gobierno construyó un programa de búsqueda de personas sin precedente.

El 12 de abril de 2022, en un comunicado conjunto, las secretarías de Gobernación (SG) y Relaciones Exteriores (SRE) señalaron que el gobierno mexicano recibía “respetuosamente, con el compromiso de implementar de buena fe”, las recomendaciones del informe sobre la visita a México del CDF.

Al siguiente día, López Obrador rechazó los señalamientos preliminares del organismo y afirmó que no actuaba con apego a la verdad.

El punto central del diferendo se dio sobre la actuación de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública, en relación a la intención del ex mandatario de que la Guardia Nacional dependiera del Ejército.

Tras seguir los procesos correspondientes dentro de la convención de la ONU en materia de desapariciones forzadas, el comité difundió el jueves de la semana pasada su informe final en torno a esos crímenes, en el que detalló que remitió “urgentemente” la situación de las desapariciones forzadas en México a la Asamblea

▲ La secretaria de Gobernación (centro), Rosa Icela Rodríguez, se ha reunido con varios colectivos de personas buscadoras. Foto Secretaría de Gobernación

General para que ésta considere medidas destinadas a apoyar al Estado en la prevención, investigación, castigo y erradicación de este crimen.

El gobierno de México, por conducto de la SRE y la SG, reaccionó de inmediato y rechazó ese informe, al calificarlo de “tendencioso y falto de rigor jurídico”.

## Constante escrutinio a nuestra nación

EMIR OLIVARES  
Y ALEXIA VILLASEÑOR

México está sujeto al escrutinio de diversos comités de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que vigilan el cumplimiento de una serie de tratados internacionales, ratificados por el Estado mexicano.

Se trata de exámenes periódicos a nuestro país en temas como desaparición forzada, tortura, igualdad de género, discriminación racial y derechos indígenas, entre otros.

En éstos, se examina la situación en torno a esas temáticas a través de informes de la sociedad civil, respuestas del Estado mexicano y, de concretarse, visitas al territorio nacional por parte de cada comité.

Entre los comités que revisan –en diversas etapas– la situación de diversas violaciones a garantías fundamentales en el país están el Comité contra la Desaparición Forzada; el de Prevención y Sanción de la Tortura; de Igualdad de Género y Derechos de las Mujeres; Discriminación Racial y Derechos Indígenas, así como de Trabajadores Migrantes y Familias.

El jueves pasado, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó el informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU debido, entre otras cosas, a que “no corresponde a la realidad del México actual, que ha emprendido una transformación estructural en la materia”.

## APARTANDO TERRENOS ● MAGÚ



“

Lopez Obrador afirmó que el comité no actuaba con apego a la verdad

“

Se examina la situación en varios temas, como tortura y discriminación

# Aplauda movimiento de desaparecidos en México que ONU analice el tema

Es una oportunidad “histórica” para combatir la situación // Piden al Estado asumir responsabilidades en omisiones

## DE LA REDACCIÓN

La decisión del Comité Contra Desapariciones Forzadas (CDF) de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de llevar la situación de este fenómeno en el país, con carácter urgente, a la consideración de la Asamblea General de este organismo, abre una oportunidad “histórica” para una cooperación más efectiva en el combate a la desaparición de personas, consideró el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM), uno de los colectivos más grandes conformado por familiares y amigos de personas en esta condición.

La agrupación precisó que para el CDF, el Estado mexicano ha hecho esfuerzos en acoger las recomendaciones emitidas; sin embargo, hay una responsabilidad estatal por la falta de resolución de casos e impunidad que gozan los perpetradores.

El continuo incremento de esta situación, con 28 mil 880 personas desaparecidas reportadas en el periodo del 1º de enero de 2023 al 22 de abril de 2025; las más de 4 mil 500 fosas clandestinas donde se han encontrado más de 6 mil 200

cuerpos y 4 mil 600 restos humanos, así como los casi 72 mil restos óseos sin identificar a inicios de 2026, en comparación con 52 mil en el momento de la visita del CDF en 2021, muestra que estos esfuerzos “han resultado insuficientes e ineficaces ante la magnitud de la realidad concreta”.

El colectivo señaló que para las familias de personas desaparecidas, someter la responsabilidad del Estado mexicano ante la Asamblea General abriría una ventana de oportunidad para construir estrategias novedosas para prevenir, perseguir y sancionar el delito, pero sobre todo, para atender lo

más importante y urgente para ellas: “encontrar, identificar y regresar a casa a todas las personas desaparecidas”.

Las familias del movimiento indicaron que el año pasado sostuvieron una interlocución “respetuosa y propositiva” durante las mesas abiertas por la Secretaría de Gobernación, pero, aunque siguen apostando al diálogo y trabajo conjunto, también ven por una autoevaluación de los resultados “que siguen sin llegar, mientras no les tengamos de regreso en casa y cada día desaparezcan más personas, la deuda histórica y presente con las familias de personas desaparecidas estará vigente y en aumento”.

Reiteraron que mantienen abierta la invitación a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de tener un encuentro de trabajo.

Asimismo, exhortaron al Estado mexicano seguir con la apertura al escrutinio internacional. Subrayaron que si bien es relevante que identifique sus avances, también debe asumir las responsabilidades que implican sus acciones y omisiones institucionales en la búsqueda, investigación y procuración de justicia, ya que “siguen sin dar resultados a pesar de los esfuerzos”.

“

*Dicen que los esfuerzos gubernamentales han resultado insuficientes*

## Clara Brugada rechaza uso político del informe y da su respaldo a Sheinbaum

### DE LA REDACCIÓN

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, respaldó a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y su política de atención a personas desaparecidas, a la vez que manifestó su rechazo a la utilización política del informe emitido por el Comité contra la Desaparición Forzada (CDF) de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para promover una agenda de vulneración de la soberanía de México y del derecho internacional.

En un documento difundido en sus redes sociales, la mandataria capitalina calificó los resultados del informe presentado por el organismo internacional de cuestionables, pues decidió no valorar las medidas adoptadas por el Estado mexicano para enfrentar y erradicar este fenómeno.

Afirmó que en la actualidad, el gobierno federal no reprime ni desaparece, como ocurrió durante los gobiernos autoritarios del an-

tiguo régimen que desarrollaron una represión sistemática contra la población civil, con miles de casos documentados.

Brugada señaló que resulta grave que un informe de tal relevancia se base en casos ocurridos de 2009 a 2017, pero se extrapole lo sucedido durante ese periodo a la realidad actual de México, y no se reconozca la enorme transformación de la política de seguridad y atención a personas desaparecidas desde 2019.

En ese sentido, rechazó las narrativas que afirman una supuesta colusión entre crimen organizado y gobierno de México, por ser infundadas y por servir a intereses injerencistas, así como el uso político del dolor de las familias de las personas desaparecidas.

Cuestionó, además, que el informe no distinga de forma adecuada la desaparición forzada por el Estado de la perpetrada por civiles u organizaciones criminales, como tampoco reconoce la estrecha relación entre el aumento de las desa-

pariciones y la denominada “guerra contra el narcotráfico” declarada por Felipe Calderón.

“En 2018, el pueblo de México derrotó democráticamente una política de seguridad basada en la violación sistemática de los derechos humanos y en la guerra, cuyas consecuencias seguimos sufriendo”, puntualizó.

### Expresa solidaridad con las víctimas

La mandataria capitalina expresó su solidaridad con las familias de las personas desaparecidas en el país y la Ciudad de México. “Su dolor nos convoca y nos obliga. Es una herida abierta y un dolor compartido que nos atraviesa como sociedad.

“Por ello, reafirmamos el compromiso de nuestro gobierno de caminar junto a las víctimas, de escuchar a las familias y de construir, de la mano con la sociedad civil, una política pública cada vez más integral, más humana y más eficaz”, apuntó.

## AMENAZAS CEBADAS ● ROCHA



## Queda en 369 la lista de aspirantes a consejeros del INE; hoy, su examen

### ENRIQUE MÉNDEZ

Después de concluir la revisión de expedientes, el comité técnico de evaluación del proceso para elegir a tres consejeros electorales aprobó y publicó ayer la lista definitiva de 369 aspirantes que cumplieron los requisitos —entre los cuales se identificó a 21 de comunidades indígenas, afroamericanas, LGBT+, así como adultos mayores y personas con discapacidad—, que este lunes presentarán el examen de conocimientos.

Dos funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) se autoadscribieron como parte de la comunidad LGBT+, Roberto Carlos Félix López, director de Organización Electoral, y Juan Manuel Vázquez Barajas, jurídico del órgano electoral.

Del total de 404 aspirantes que completaron su registro, el comité descartó a 34, pues no presentaron alguno de los documentos solicitados, principalmente su credencial de elector, así como cédula o título profesional con una antigüedad mínima de cinco años.

Además, esa instancia canceló la solicitud de registro de dos aspirantes que son militantes de partidos políticos: Jaime Arista Hernández y Rosío Calleja, mien-

tras que otro aspirante, Francisco Rojas Choza, declinó.

El comité informó que al cumplir los requisitos constitucionales y legales, así como los previstos en la convocatoria, los 369 aspirantes participarán en el examen de conocimientos, que se realizará este lunes en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

Por otra parte, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, anticipó que se presentará una iniciativa para aplazar a 2028 las votaciones por jueces prevista para 2027, con objeto de que no se empalme con el proceso para elegir a 17 gobernadores y renovar la Cámara.

Recordó que el proceso de 2025 para elegir ministros, magistrados y jueces evidenció que es necesario realizar ajustes para cumplir plenamente con la intención de democratizar al Poder Judicial, y que diferirlo “permitirá construir una elección más ordenada”.

Añadió que postergar su fecha “permitirá separar este ejercicio de la dinámica partidista y construir un proceso enfocado en el mérito, la independencia y la calidad técnica” de los candidatos.

Mantenerla para la fecha prevista, reconoció, contaminaría la votación y la sujetaría incluso al proselitismo de los partidos.



ALITO TUVO QUE DESECHAR DE UN PLUMAZO A 4.5 MILLONES

# Desplome en militancia del PRI se agudizó tras la pérdida de documentos

## Extraviaron cajas con expedientes y datos almacenados en discos duros

ENRIQUE MÉNDEZ

Por falta de sustento documental, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió 7.5 millones de militantes, entre 2016 –en la dirigencia de Enrique Ochoa Reza– y 2023, ya con Alejandro Moreno Cárdenas al frente. Los expedientes originales de 9 millones de priistas estaban en unas bodegas rentadas, que pararon en la basura cuando el partido dejó de pagar el alquiler, y en copias en discos duros que también se extraviaron.

En 2019, por la pérdida de las cajas con los archivos, se esfumaron 3 millones de militantes, y en 2023, para no tener que pagar una multa de 150 mil pesos por cada registro sin soporte, porque nadie encontraba los discos duros, Alito Moreno decidió borrar de un plumazo a 4.5 millones más.

La historia, explica el ex secretario de Organización del PRI José Encarnación Alfaro, data de cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó a pedir a los partidos que sus afiliaciones se realizaran con rigor, lo que incluye recabar la firma de los militantes y una copia de su credencial de elector, para confirmar que son adhesiones voluntarias.

En entrevista, Alfaro cuenta que el *tricolor* envió al INE decenas de cajas con los documentos y el organismo electoral pidió también que se digitalizaran y quedaran a resguardo de los partidos políticos.

Durante la dirigencia de César Camacho Quiroz, refiere, “el PRI rentó unas bodegas para resguardar las cajas que respaldaban la afiliación. Nueve millones de expedientes era un volumen enorme”, y posteriormente, cuando se hizo una revisión aleatoria, la dirigencia de Enrique Ochoa Reza detectó que la Secretaría de Finanzas del partido había dejado de pagar el arrendamiento de las bodegas y las cajas se perdieron.

“En ese primer ajuste, el partido

decidió dar de baja el registro de militantes sin expedientes y mantener los que tenían información de soporte en los discos duros”, comenta.

No obstante, entre la dirigencia de Claudia Ruiz Massieu (actual diputada de MC) y de Alito Moreno, “se perdieron los discursos duros”.

Para la dirigencia actual, señala, fue más fácil dar de baja a 4.5 millones de priistas que emprender un trabajo de refrendo de militancia, en momentos que se enfrentaba a multas que habrían superado el monto de sus prerrogativas.

Encarnación Alfaro refiere que él mismo fue dado de baja del padrón de militantes y cuando pidió una explicación recibió una carta donde se le informa que “no hay evidencia documental” de su afiliación al PRI, aun cuando fue secretario de Organización con César Camacho y compitió por la secretaría general del partido, en fórmula con Ivonne Ortega Pacheco, actual coordinadora de los diputados de MC.

“Metí mis alegatos y presenté mi refrendo formal. Tengo todo sellado y nunca procedió mi derecho. Ya no presenté un recurso por desafiliación indebida, porque tendría que acudir a un juicio de protección de derechos. Según el PRI, no hay evidencia de mi afiliación, aun cuando fui integrante del CEN con 19 presidentes”, afirma.

Alfaro concluye que no tiene otra militancia y se considera “fuera del partido, en tanto Alito Moreno sea el dirigente”.

“

Para la dirigencia fue más fácil darlos de baja que emprender la labor de refrendo

DE LA EDAD DE PIEDRA A LA ETAPA ANAL ● HERNÁNDEZ



# Nuevo León, la gran apuesta del *tricolor*

## Peligra su registro en BCS y Quintana Roo

NÉSTOR JIMÉNEZ

En reuniones internas entre los militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los dirigentes han expuesto a sus principales cuadros que las elecciones a la gubernatura del estado de Nuevo León son la gran apuesta del *tricolor* para intentar mantenerse a flote ante la pérdida de militantes que ha tenido en años recientes.

No obstante, la clave para el PRI sigue estando en el aire, ya que ha centrado sus esfuerzos en postular como abanderado al alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, a quien el Partido Acción Nacional (PAN) también busca como su candidato.

De no lograrlo, en las filas priistas perfilan un escenario complicado, ya que en otras entidades proyectan que perderán el registro como partido político, sumado al rechazo del PAN de refrendar la alianza electoral, relataron integrantes del esos dos partidos que fueron consultados.

En Nuevo León, un sector del panismo mantiene la exigencia de

no descartar una coalición con el PRI, con De la Garza como candidato, pero la dirigencia nacional del *blanquiazul* ha insistido en que no busca ninguna alianza; incluso han dicho que unirse con el *tricolor* fue lo que le restó votos en 2024.

A la par, en cuatro de las 17 entidades donde se renovarán gubernaturas en 2027, el *tricolor* no alcanza 2 mil integrantes por estado. Se trata de Baja California Sur, con 779 afiliados reportados a principios de marzo; San Luis Potosí, con mil 24; Quintana Roo, con mil 531, y Baja California, con mil 896.

En los pasillos del partido hay alarma en el caso de Quintana Roo y Baja California Sur, donde ya se perfila que pueden perder su registro.

Ante la renuncia de miles de integrantes, el *tricolor* también intensificó el llamado a quienes se fueron para que vuelvan.

A nivel nacional, este partido reportó ante el INE un padrón nacional de 846 mil 328 militantes durante marzo, luego de que en 2023 contaba con el doble de integrantes.

# Depuración del padrón del PAN le impidió crecer en afiliados

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Partido Acción Nacional (PAN) no ha podido incrementar notoriamente su número de militantes debido a que en los últimos meses hizo una depuración de su padrón de afiliados y dejó fuera a miles de personas que también eran parte de otras organizaciones políticas, revelaron fuentes del *blanquiazul*.

Con las cifras actuales, el PAN se mantiene como la segunda fuerza política nacional con menos integrantes.

Desde octubre del año pasado, la dirigencia *blanquiazul* anunció en un acto masivo, que incluyó una marcha en Paseo de la Reforma, su “relanzamiento”, en el que abrió su proceso de afiliación por medio de una aplicación para celular, con la que prometió facilitar el registro de quien quisiera adherirse.

El panismo sumó en más de un año a poco más de 53 mil nuevos militantes. En su última actualización ante el Instituto Nacional Electoral (INE) indicó que cuenta con 365 mil 456 integrantes.

En 2024, el partido aseguró que ya contaba con más de 300 mil militantes, y en el primer semestre de 2025 reportó 311 mil 807.

De acuerdo con el corte más reciente del Registro Nacional de Militantes del PAN, Tabasco es la entidad con menos afiliados, con 655. Además, en Quintana Roo tiene 2 mil 499; en Colima, 2 mil

526; en Baja California Sur son 2 mil 600; en Nayarit, 2 mil 696; en Campeche, 3 mil 17, y en Chiapas, 3 mil 82 integrantes. A la par, en Coahuila, Hidalgo, Tlaxcala y Zacatecas tiene menos de 4 mil.

Integrantes de esa fuerza política aseguraron que el proceso de registro que arrancó en octubre ha tenido una buena respuesta, pero la depuración de miles de personas de su padrón interno ha hecho que los números se mantengan sin mayor variación.

A la par, Acción Nacional detalló que el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos fue cerrado desde el primer minuto del miércoles 1º de abril y será reabierto el próximo 5 de mayo. Durante este mes, aclaró, sólo se podrá consultar información previamente validada.

*La Jornada* publicó el pasado 22 de marzo que, de acuerdo con el corte preliminar más reciente de la dirección ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, ésta recibió reportes de Morena en los que expuso que ya rebasó 12 millones de militantes.

Mientras el PAN informó contar con 365 mil 456, el Partido Revolucionario Institucional bajó a 844 mil 255; el Partido del Trabajo tiene 468 mil 516; el Partido Verde Ecologista de México, un millón 94 mil 421, y Movimiento Ciudadano, 339 mil 781. Este último es el que tiene menos afiliados.

## DINERO

No habrá cambios en la política exterior //  
Apocalíptica amenaza de Trump // Meryl Streep

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**E**L COMENTADO REPLAZO de Juan Ramón de la Fuente en la cancillería por Roberto Velasco no debería traer ningún cambio fundamental en la política exterior, por la sencilla razón de que está escrita en la Constitución. Es ejemplar: México proclama la solución pacífica de los conflictos, la autodeterminación y la no subordinación, pero sí la cooperación con otros países, como en el combate al narcotráfico con Estados Unidos. La presidenta Claudia Sheinbaum es la única mandatada por la ley suprema para conducir el timón y lo ha venido haciendo con valor y cabeza fría. Lo ha dicho en diversas ocasiones, somos amigos de todos los pueblos, lo ha demostrado con Cuba, pero primero está el pueblo de México. Son tiempos amenazantes para el planeta y somos vecinos del principal foco de turbulencia. Roberto Velasco llega a auxiliar a la Presidenta a sortear la tormenta.

## Apocalipsis

**EL PRESIDENTE TRUMP** volvió a amenazar con desatar “el infierno” atacando infraestructuras iraníes cuando expire el ultimátum e instó a la república islámica a reabrir “el p. estrecho”. “El martes (hoy) será el Día de la Central Eléctrica y el Día del Puente, todo en uno, en Irán. ¡No habrá nada igual”, escribió en su red Truth Social. “Abran el maldito estrecho, malditos locos, o vivirán en el infierno. ¡Ya lo verán! Alabado sea Alá”, amagó. Los iraníes respondieron con fuego y no abrieron el paso marítimo más que a navíos de países amigos.

## Petróleo sigue al alza

**MIENTRAS NO SE** estabilice la situación en Ormuz, no bajará el precio del petróleo y la gasolina. Ayer, el tipo WTI (lo sigue Pemex) se cotizó en 111.54 dólares el barril, sobrepasando al europeo Brent, fijado en 109.03. Fenómeno raro, siempre es menos caro el WTI. Pemex cotizó el 2 de abril, antes del feriado, en 105.72. En mi opinión, deberá ajustarlo hoy al alza; recibirá más ingresos, pero presionará el precio local de los combustibles.



\* Fuente: documentos de la Secretaría de Hacienda. \*\* Billones de pesos

▲ La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer la semana anterior los Precriterios Generales de Política Económica 2027. Los datos muestran que la deuda pública del país terminará este año 2026 en 20.4 billones de pesos. Casi se habrá duplicado la deuda que la 4T recibió del último gobierno del priatismo en 2018

## Vaivenes en el INE

**LA PRESIDENTA DEL** Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei (#LadyAcordeón), ha fracasado en su intento de unificar a los miembros del consejo general, o al menos lograr una mayoría. Una explicación es que algunos tienen sello lorencista. Para superarlo, pretende que los consejeros que están por elegirse sean burócratas del propio instituto, es decir, empleados suyos. Sobresale Jesús Octavio García González, identificado como representante jurídico de empresas proveedoras de materiales electorales. Habrá elecciones de medio término y revocación de mandato. No es mala idea que #LadyAcordeón enfermara y entrara alguien más capacitado en su lugar, porque podría ocurrir un desastre.

Díselo a Claudia  
Asunto: glaucoma

**QUISIERA QUE ME** ayudara, Presidenta, en un asunto que me parece urgente y de primera necesidad. Soy una persona de la tercera edad que padece glaucoma, afortunadamente estoy controlada con gotas, pero empiezo a tener problemas con el ojo izquierdo. Yo soy derechohabiente del IMSS y he acudido a mis citas puntualmente en la clínica hospital número 1 de Aguascalientes, Aguascalientes, pero desde hace tres años no me han podido dar seguimiento, debido a que el aparato para medir la presión de los ojos y el láser no funcionan, por lo que no pueden diagnosticar el avance de mi enfermedad; esto se me hace increíble y muy grave, debido a la incidencia de esta enfermedad, ya que la única forma de detectarlo en sus inicios y progreso es por medio de estos aparatos.

Adriana Huacuja Molina

## Twiteratti

**LA ACTRIZ ESTADUNIDENSE** Meryl Streep elogia a Claudia Sheinbaum: “México ha dejado atrás a Estados Unidos al tener una presidenta mujer”, “Es maravilloso para las niñas pequeñas saber que cualquiera en su familia puede convertirse en líder”.

@AlertaMundoNews

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

de 10.8 billones de pesos. La razón, expresada en forma simple, es la insuficiencia de los ingresos para cubrir los egresos. La gráfica muestra la deuda que los presidentes acumularon en sus respectivos sexenios. La que corresponde a la presidenta Claudia Sheinbaum es al año 2026.

## Con arraigo en EU, mayoría de mexicanos que detiene el ICE

EMIR OLIVARES ALONSO

Gran parte de los mexicanos recluidos en centros de detención migratoria en Estados Unidos “han echado raíces”, pues tienen más de dos décadas viviendo y contribuyendo a la economía de ese país.

Así lo muestra una encuesta que aplicó el consulado general de México en Los Ángeles a mil 809 connacionales detenidos en el centro de reclusión del centro de esa ciudad. Las entrevistas se realizaron del 6 al 27 de marzo de 2026.

California es el estado en el que más mexicanos han muerto bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y en operativos, a raíz del endurecimiento de las políticas antimigratorias del presidente Donald Trump en su segundo mandato. Hasta ahora, 14 connacionales han fallecido en esa situación, de los cuales cinco corresponden a California.

Del total de entrevistados, mil 660 (92 por ciento) son hombres, y 149 (8 por ciento), mujeres.

En el marco de la conferencia organizada la semana pasada tras la muerte del ciudadano mexicano José Guadalupe Ramos Solano, el

cónsul general de México en Los Ángeles, Carlos González Gutiérrez, informó que los resultados de la encuesta revelan que los mexicanos detenidos por las políticas migratorias tienen varios años de estancia en Estados Unidos.

La mitad ha vivido  
allá más de una década

Cinco de cada 10 han pasado en promedio más de una década residiendo en territorio estadounidense. Asimismo, 15 por ciento han radicado en el país entre 21 y 25 años; 9 por ciento, de 26 a 30 años, y otro 9 por ciento, de 16 a 20 años.

“Es gente que ha echado raíces en este país”, apuntó el cónsul.

Además, 36 por ciento de los encuestados tienen hijos nacidos en Estados Unidos y todos contribuyen a la economía del país. “Se trata de miembros integrados a la comunidad de la que han formado parte por décadas”, señaló el cónsul.

En las entrevistas, los connacionales reportaron indignas condiciones de salubridad y falta de garantía de derechos en los centros de reclusión, así como un casi nulo flujo de información a las familias de los migrantes detenidos.

## Se vota esta semana permiso a 332 marinos para participar en un crucero de instrucción

GEORGINA SALDIERNA

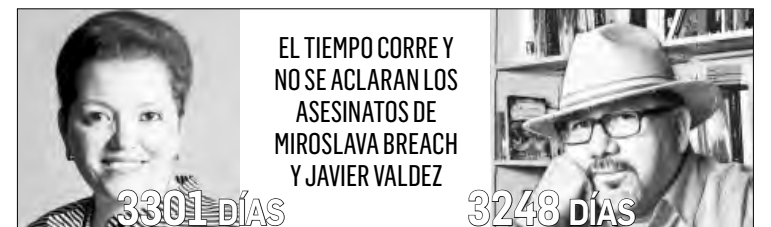
El Senado tiene previsto esta semana dictaminar en comisiones y llevar al pleno cameral la solicitud del Ejecutivo para que puedan salir del territorio nacional 332 elementos de la Armada de México, a fin de participar en el crucero de instrucción Pacífico Norte 2026 a bordo del Buque Escuela ARM Cuauhtémoc, del 15 de julio al 15 de octubre próximo.

La solicitud de la presidenta Claudia Sheinbaum explica que el propósito de la Heroica Escuela Naval Militar es que los guardiamarinas de la generación 2021-2025 incrementen y pongan en práctica sus conocimientos de ingeniería en ciencias navales.

La idea es que también se familiaricen en un ambiente real con la terminología náutica, desarrollen los conocimientos de navegación de un buque de vela, fortalezcan el espíritu marino por medio del trabajo en equipo e intercambien experiencias y conocimientos con personal de las armadas de otros países.

El crucero incluye una travesía en altamar y una visita a diversos puertos en el extranjero, plantea.

De contar con la autorización del Senado, la tripulación quedaría integrada por 184 elementos entre capitanes, oficiales, clases y marineros, así como 148 miembros del personal docente y guardiamarinas de la generación 2021-2025 y del cuerpo general de la Heroica Escuela Naval Militar.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

3301 DÍAS

3248 DÍAS



# Las visitadurías del TDJ mejorarán la atención en los juzgados: Maya García

Descentralizarán la evaluación del personal judicial // Se ha planeado la operación de 6 unidades regionales

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La creación de las visitadurías regionales del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) “responden a la necesidad de transformar los mecanismos tradicionales de supervisión, transitando hacia un modelo más profundo, efectivo y vinculado directamente con la realidad en la que se desempeñan las personas juzgadas y los problemas que enfrentan los ciudadanos en los juzgados y tribunales”, afirmó la presidenta del organismo, la magistrada Celia Maya García.

En entrevista con *La Jornada*, sostuvo que estas representaciones regionales permitirán conocer de manera más rápida los problemas laborales, de preparación jurídica, así como de acoso laboral o sexual que enfrentan los empleados de cada tribunal o juzgado, y también que los ciudadanos puedan denunciar la existencia de actos que violen la ley y deban sancionarse.

Hasta el momento, señaló, el TDJ ha planeado la operación de seis unidades regionales, “lo que permitirá descentralizar la evaluación del personal judicial y lograr

una mejora sustancial en el servicio que se brinda a la ciudadanía”.

Confío en que se superarán los retos que significa mejorar la confianza ciudadana en la justicia, ya que no solamente es una cuestión de actitud.

“Ahora lo que tenemos que lograr es que se pueda contar con los elementos humanos y materiales para atender y resolver todos los asuntos que se planteen, pues la reforma también ha señalado que este tribunal debe contar con personal que lleve a cabo investigaciones profesionales para determinar si existen responsabilidades.

“En esto, todavía tenemos algunas carencias, necesitamos que se nos autorice un poco más de personal y por eso estamos en pláticas con el Órgano de Administración Judicial.”

Maya García explicó que el órgano a su cargo “trabaja de manera colegiada, y el empeño de todos mis compañeros –Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Indira Isabel García Pérez y Rufino H. León Tovar– es que se identifiquen las deficiencias en juzgados y tribunales, incluso, si hace falta que los integrantes del Poder

Judicial de la Federación (PJF) reciban cursos de capacitación o apoyos de otro tipo para mejorar su servicio.

“La idea es que no todo tiene que esperar a que se vea en la capital del país, sino que cada visitaduría regional responda con rapidez a los servidores públicos y a los ciudadanos, incluso en cuestiones de orientación jurídica, ya que la ciudadanía desea tener mayor confianza en todos los integrantes de los órganos jurisdiccionales y en las maneras que tienen para que sus casos se resuelvan con mayor prontitud y menos obstáculos. ¡Eso sí, siempre con apego a derecho!”

Agregó: “lo que queremos es que un día la gente diga: ‘tengo un problema, no he podido ponerme de acuerdo con mi contraparte, vamos a ir a los tribunales y ahí van a dar la razón al que la tenga’, y que concluya confiando en la resolución que se dé”.

Ya se han puesto en operación visitadurías regionales, una de ellas en la Ciudad de México, con competencia para los órganos que se asientan en la capital del país y los que se encuentran en los estados de Querétaro y Tlaxcala.

## Austeridad en el PJF, sólo para algunos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El renovado Poder Judicial de la Federación (PJF) aplicó medidas estrictas de racionalidad y austeridad republicana para viajes oficiales del personal administrativo, pero dejó intactos a ministros, magistrados y titulares de órganos, por lo que conservan los esquemas de viáticos y pasajes de sus antecesores, así como la facultad de autorizar sus propias comisiones oficiales nacionales y al extranjero, sin transparentar sus facturas por temas de “seguridad nacional”.

Desde marzo, los trabajadores administrativos de ese poder redujeron al menos 50 por ciento sus viáticos para viajes de trabajo, conforme a los nuevos lineamientos del Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial (OAJ) sobre políticas de racionalidad, gasto eficiente y disciplina presupuestaria para 2026.

Pero el acuerdo mantiene la facultad de los titulares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal de Disciplina Judicial, el Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación y el OAJ –ahora electos por voto popular– para autorizar sus propias comisiones, nacionales e internacionales, así como las de su personal, sin límites en acompañantes, pasajes o hospedaje. Asimismo, establece como única obligación rendir informes trimestrales a la Comisión de Administración.

En tanto, el resto del personal debe tener autorización previa de sus unidades o de la propia comisión de su órgano y cuenta con plazos limitados para comprobar los gastos.

Además, se mantiene la práctica de clasificar como “reservados por seguridad personal y nacional” los viáticos y gastos de transporte de ministros, magistrados y titulares, con sustento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así ocurre en la página de la SCJN, donde se reportan montos y motivos de las comisiones, pero no se publican comprobantes. Por ejemplo, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz registró en noviembre pasado 10 mil 145.12 pesos en viáticos en la Ciudad de México, pero las facturas no son públicas.

### Aprietan a los trabajadores

Para lograr un recorte de 50 por ciento a los viáticos, las medidas en el Acuerdo del OAJ obligan a limitar las comisiones oficiales a una sola persona –salvo justificación–, planear los viajes con al menos cinco días de anticipación y ajustar los vuelos estrictamente a clase turista, así como el hospedaje al menor costo disponible.

Dicho acuerdo entró en vigor el 28 de febrero pasado y dos empleados de la SCJN bajo condición de anonimato afirmaron a *La Jornada* que en la práctica se han “extralimitado” sobre la norma para garantizar todavía mayores ahorros.

Declararon que han desembolsado recursos propios ante la falta de anticipos de viáticos, bajo la promesa de reembolso; sin embargo, éste suele ser parcial, con el argumento de irregularidades en la comprobación o falta de justificación.

Los trabajadores añadieron que existe la instrucción de priorizar traslados por carretera en vehículos oficiales para evitar vuelos, aun cuando impliquen trayectos de más de 12 horas.

## SCJN frenará a magistrados que se aferran a su cargo

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) prevé resolver esta semana un proyecto que, de aprobarse, pondría un freno a decenas de magistrados que, pese a haber concluido su encargo, se mantienen en funciones mediante suspensiones judiciales.

En la lista del 9 de abril se incluyó el proyecto del ministro Irving Espinosa Betanzo, que propone revocar la suspensión definitiva que ha permitido a Avelino Carmelo Toscano Toscano mantenerse en funciones –incluso como presidente de la sexta sala regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA)–, pese a que su periodo concluyó el 14 de enero de 2019 y el Ejecutivo decidió no ratificarlo.

El fallo impactaría en alrededor de 50 casos similares de magistrados que han seguido en el cargo vía suspensiones, según declaró

la ministra Lenia Batres Guadarrama en octubre de 2025, cuando el pleno admitió –por cinco votos contra cuatro– el recurso promovido por la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.

Toscano Toscano fue nombrado en 2009 por Felipe Calderón para un periodo de 10 años. En diciembre de 2018, el presidente del TFJA propuso su ratificación; sin embargo, en junio de 2024 el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador formalizó, mediante comunicado, su decisión de no designarlo nuevamente, la cual fue notificada al Congreso y reiterada meses después.

En desacuerdo, el magistrado promovió amparos que le permitieron seguir en funciones. El 9 de enero de 2025, un juzgado le concedió la suspensión al considerar que, aunque no tiene derecho a ratificación automática, el procedimiento seguía en trámite y su permanencia no afectaba el interés social.

# FORO DE LAS ESTRELLAS

ACCESO GRATUITO

## AGUASCALIENTES - MÉXICO

ABRIL / MAYO 2026

feriasanmarcos.com

### FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS

# I ♥ FNSM



## ASTILLERO

*Desapariciones, estadísticas y realidad //  
No cerrar ojos ni oídos // Trump, versiones  
peliculescas // Piezas de Taddei en el INE*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**EL TEMA DE** las personas desaparecidas es una herida nacional abierta, más allá de estadísticas y discursos oficiales. Sean más o sean menos de las que se reconozcan en el manejo gubernamental de cifras, los hechos cotidianos prueban la subsistencia e incremento de tales ausencias.

**NO ES UN** asunto de números, siglas partidistas o apellidos de quienes han ocupado el máximo sitial del país (siendo cierta la irresponsabilidad criminal de Felipe Calderón con su “guerra contra el narcotráfico” y sus secuelas relacionadas con las desapariciones de personas, y la indolente continuidad durante el peñismo igualmente entreverado con el crimen organizado, tales puntos de referencia no eximen a las posteriores administraciones morenistas de lo sucedido durante sus periodos).

**ES UN PROBLEMA** de Estado, que involucra a las instituciones y sus temporales titulares; una crisis cuyo punto más contundente sigue siendo el relacionado con los estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, hasta ahora indicativamente irresuelto y, por tanto, constitutivo de un testimonio atroz de ineficacias, complicidades e impunidad descomunales. Pero, siendo el referente histórico y el más señalado mediáticamente, sólo es parte del pavoroso mosaico de las desapariciones en México.

**FRENTE A ESA** realidad, y a la inocultable incapacidad de las buenas intenciones o la retórica de circunstancia, el Estado mexicano, a través de sus órganos ejecutivos, en este caso la Secretaría de Relaciones Exteriores (con su flamante nuevo encargado, de adscripción ebrardista, Roberto Velasco), ha decidido combatir el informe del Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas, que ante la gravedad de la situación ha solicitado que sea del conocimiento de la asamblea general de tal organización.

**ES EVIDENTE QUE** el tema es utilizado como proyectil opositor contra los dos gobiernos guindas, y que Estados Unidos sostiene una permanente acusación de complicidades políticas en México con el crimen organizado, pero ello no debería llevar a la administración claudista a pertrecharse tras sus propios informes convenientes ni a alimentar en segmentos de volatilidad electoral la percepción de que se niega profundidad y no se da respuesta verosímil ante una tragedia incesante. Las derechas en Latinoamérica han encontrado aprovechable material cuando las izquierdas cierran ojos y oídos ante realidades diariamente constatables.

**DONALD TRUMP PROGRAMÓ** para hoy una conferencia de prensa en la Casa Blanca, acompañado de altos mandos militares, en el contexto de la peliculesca versión, ampliamente reproducida en medios, del rescate de un tripulante de un avión estadounidense derribado en Irán. En medio de versiones, sin ninguna confirmación, de decaimientos de salud que le habrían llevado a un hospital, el presidente del imperio invasor propaga un discurso triunfalista aún ante las evidencias de las pérdidas de equipo militar de alto costo (aviones, helicópteros, drones) y de daños físicos a elementos de la tropa (“gravemente herido”, uno de los dos militares que se eyectaron de sus aviones).

**Y, MIENTRAS ALGUNAS** agrupaciones han anunciado para hoy la reanudación de movilizaciones y protestas de agricultores y productores en 20 estados del país, con un pliego petitorio de 15 puntos y un señalamiento concreto de que el gobierno federal no ha cumplido acuerdos recientes... ¡hasta mañana, con la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, asomándose a la posibilidad de que en tres consejerías vacantes queden algunos miembros de su primer círculo directivo, pues seis de ellos se han apuntado para competir por tales cargos (léase la nota de Fabiola Martínez en *La Jornada*: goo.su/X6buw), de tal manera que los subordinados actuales, integrantes del primer círculo del mando del INE, podrían darle a la sonoreense los votos bien alineados que tanto necesita!



▲ Migrantes en la caravana Génesis avanzan por Tonalá, Chiapas, en busca de seguir con sus trámites de regularización y de mejores oportunidades laborales. El contingente, que inició con unos 500 extranjeros oriundos de Cuba, Haití, Venezuela y otros países de

Centro y Sudamérica, se ha reducido a poco más de 300, ya que unos desistieron y se entregaron al Instituto Nacional de Migración, mientras otros han decidido adelantarse y seguir por su cuenta. Con información y fotos de Édgar H. Clemente, corresponsal

## Apoyan a productores con 22 toneladas de semillas de maíz y frijol

Son variantes mejoradas de granos nativos, desarrollados por el Inifap, la Universidad de Chapingo, la Secihti y la Sader

LAURA POY SOLANO

Como parte del programa Producción de semilla de variedades nativas y mejoradas de maíz y frijol, que encabezan las secretarías de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), y la de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), junto con la Universidad Autónoma de Chapingo, se entregaron más de 22 toneladas de granos de maíz y frijol, con el objetivo de “incrementar la productividad por hectárea, pero también para apoyar y proteger a los pequeños productores”, afirmó Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la Secihti.

En entrevista con *La Jornada*, la funcionaria calificó de “inédito” el esfuerzo conjunto entre la Secihti, universidades públicas y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Inifap) para producir variantes mejoradas, con mayor resistencia a la sequía, “y comenzar ya su reparto entre los campesinos”.

Se prevé, agregó, entregar 110 toneladas de semillas de maíz en 16 estados. Entre ellos, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Chiapas, así como 90 toneladas de granos de frijol tanto híbrido como nativo.

Lo anterior toma especial relevancia en el marco del Plan Frijol, con el que el gobierno federal busca garantizar un mejor precio de venta a los productores, frente a una caída de costo en el mercado (establecido en 7 pesos por kilogramo).

Una de las metas establecidas por los organismos públicos es elevar la producción por hectárea del grano y mantener con ello la autonomía alimentaria para el consumo en el país de esta leguminosa.

### Un paso hacia la autosuficiencia alimentaria

Otro de los objetivos centrales del proyecto de obtención de semillas, explicó, es aumentar la producción de maíz, grano básico en el que nuestro país no es autosuficiente, debido a que “prácticamente todo el que se destina a la alimentación de aves, cerdos y animales en general, es importado. Y lo que tenemos que hacer, además de producir más, es proteger a los pequeños productores, quienes tienen las variedades de este grano, muchas veces para autoconsumo”.

### Proceso inédito

Agregó que en colaboración con el Inifap y otras instituciones públicas se consiguió desarrollar una variante con características específicas, como que resista mejor las sequías, y “se lograra reproducir entre la Secihti y el Inifap, y luego repartir

estas semillas entre los campesinos, esto es inédito. Y es resultado de todo un proceso científico”.

En cuanto a la defensa de la prohibición del cultivo en México de maíz transgénico, aseguró que “eso está en la ley, pero lo que hay que discutir es cómo producir nuevas variantes que sean importantes para nuestro país. Eso es lo que estamos explorando, porque lo que está prohibido son los transgénicos”.

### Resistentes a sequías

Ruiz Gutiérrez destacó que las semillas entregadas a los campesinos se podrán usar en la temporada de cultivo que inicia en mayo próximo. Se trata, indicó, de granos híbridos mejorados que permiten mayor rendimiento por cosecha.

“Es un proceso en el que de una semilla nativa hay un entrecruzamiento con otras para que de dos progenitores diferentes, se obtenga un grano híbrido que se va seleccionando. En este caso, para elevar la producción. Con una normal se alcanza hasta una tonelada por hectárea, pero con las que se están distribuyendo se puede lograr hasta cinco o seis toneladas. Además, de que son más resistentes a la sequía”, destacó.

De acuerdo con datos del Inifap, las 22 toneladas de granos de maíz entregadas en marzo pasado pertenecen a las variedades jaltepec y san José; así como 600 kilogramos de semilla criolla de frijol tiltepec, a productores pertenecientes a las Escuelas de Campo del programa Cosechando Soberanía.

### Adaptación a condiciones locales

Las variedades mejoradas fueron generadas por investigadores tanto del Inifap como de la UACH, y cuentan con una adaptación a las condiciones locales de las regiones de los Valles Centrales y Mixteca de Oaxaca.

Se prevé que con estas semillas se siembren mil 100 hectáreas para el cultivo de maíz y otras 50 para la producción de frijol, lo que beneficiaría a mil 750 productores.

“

Se trata de híbridos que permiten mayor rendimiento por cosecha



## Sin suficientes aspirantes, 14 carreras en la UNAM

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

De 133 carreras que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lanzó en la convocatoria del examen de admisión de 2025, 14 tuvieron menos aspirantes que lugares disponibles; es decir, la demanda fue menor a la oferta, y de 596 espacios abiertos en estas opciones, sólo hubo 514 postulantes.

En contraste, las licenciaturas más solicitadas (medicina, derecho y contaduría) sumaron 47 mil 204 candidatos para sólo 2 mil 235 lugares, siendo la de médico cirujano la más requerida, con 27 mil 38, y 326 espacios disponibles.

Esto ocurre debido a la falta de difusión, desinterés de los estudiantes, desinformación, la creencia de que tienen poco futuro, desconocimiento del campo laboral, son carreras nuevas o se imparten en sedes fuera de la Ciudad de México, señaló la Dirección General de Orientación y Atención Educativa de esta institución.

Una revisión de *La Jornada* reve-

la que las licenciaturas con menos aspirantes que espacios disponibles fueron geociencias (40 lugares y 39 registrados); ciencias de materiales sustentables (44 y 37); estudios sociales y gestión local (40 y 23); desarrollo territorial (36 y 18), y etnomusicología (20 y nueve).

Una situación similar se suscita en lengua y literaturas modernas alemanas, francesas, inglesas, italianas y portuguesas, así como desarrollo y gestión interculturales, geohistoria, literatura intercultural e historia del arte.

Aunque cada año, un promedio de 200 mil aspirantes presentan el examen de ingreso a la UNAM, no todas las opciones educativas tienen la misma competencia, lo cual puede ser una ventaja para cursar una carrera profesional que mantiene su calidad académica y potencial laboral, pero que por desconocimiento de los jóvenes tienen menos demanda.

De las 14 poco pedidas, nueve se imparten en los campus foráneos de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia,

▲ La Biblioteca Central y Rectoría, en Ciudad Universitaria. Foto José Carlo González

Michoacán; León, Guanajuato, y Yucatán, lo cual disminuye el número de aspirantes procedentes de la Ciudad de México, para quienes implicaría moverse de sus hogares.

A pesar de que la UNAM emite la guía de carreras cada año con miras a que los estudiantes elijan la que quieren cursar, ésta es insuficiente para revertir la alta demanda de licenciaturas que por décadas han encabezado las preferencias. Tan sólo contaduría, derecho y médico cirujano concentran 23.6 por ciento del total de aspirantes.

La universidad aclara que la baja demanda en algunas licenciaturas no significa que se encuentren en riesgo de desaparecer, pero sí es importante hacer una valoración de cuáles son las razones por las que cada año son menos solicitadas y los consejos académicos de área tendrán que analizar cada situación y presentar posibles soluciones.

## Ausentismo de maestros, una constante

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En promedio, uno de cada cuatro profesores del bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) falta una vez a la semana o llega tarde; algunos se presentan cuando ya ha transcurrido media hora, aunque la tolerancia es de 15 minutos, narran alumnos.

Los estudiantes señalan estar obligados a esperar a sus profesores dentro del aula; si llegan, así sea tarde, pasan lista, y la asistencia la toman en cuenta para la evaluación.

No existen cifras oficiales sobre el ausentismo de los docentes de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y los

cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), pero el cálculo estimado a partir de entrevistas hechas por este diario a alumnos de las preparatorias 1, 2, 5 y 6, así como del CCH Sur y Oriente, revelan que hay maestros que faltan una vez a la semana, con o sin aviso previo.

Las razones que arguyen son variadas, pero la que más impera es por "citas médicas o imprevistos de última hora", de acuerdo con los testimonios.

"El maestro de física nos avisa con tiempo cuando no va a venir. Seguido lo hace, nos dice que tiene que ir al doctor y no podrá dar clase", relató Elisa de la ENP No. 2.

Aseguró que la mayoría de sus 13 docentes asisten; tres o cuatro

suelen faltar o "a veces los tenemos que esperar más de 25 minutos y no llegan, pero en caso de que sí se presenten, sólo pasan lista y nos vamos".

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico indica que de 5 mil 491 docentes en bachillerato; 3 mil 130 imparten en CCH y 2 mil 361 en preparatoria. El CCH Sur tiene la plantilla más grande con 682, y 25 por ciento (mil 370) se ausentan cuatro veces al mes, según cálculos de este diario.

El Estatuto del Personal Académico destaca que deben dar clases un máximo de 20 horas por semana, y el resto pueden desempeñar labores de tutorías, pero es omiso en cuanto a sanciones por ausentismo.

## Académicos expresan respaldo a Cuba

DE LA REDACCIÓN

Más de 230 profesores e investigadores de 35 universidades e instituciones de educación superior expresaron su pleno respaldo a la soberanía e independencia de Cuba y rechazaron cualquier agresión militar que el gobierno de Estados Unidos pretenda realizar en la isla.

A través de un pronunciamiento, los académicos instaron a los países de nuestra América a que reanuden la venta de energéticos a Cuba, así como el establecimien-

to de convenios de comercio y cooperación, sin restricción alguna.

"Al acatar el cerco petrolero contra Cuba se vulnera el ejercicio de la soberanía de México y el derecho a la autodeterminación de América Latina y el Caribe", subraya el pronunciamiento de docentes e investigadores de las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), Pedagógica Nacional (UPN), Iberoamericana (UI), Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Veracruzana, Autónoma de San Luis Potosí y Autónoma de Yucatán, entre otras.

## Persiste escasez de cuerpos para estudios de medicina

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

A casi 10 años de su creación, el Programa de Donación de Cuerpos de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) alcanzó una cifra récord de mil 200 personas registradas, informó Manuel Ángeles Castellanos, jefe del Departamento de Innovación en Material Biológico Humano.

Lograr este nivel de aceptación no ha sido fácil, porque en México "la idiosincrasia a la muerte es muy especial: se busca tener un lugar en el cementerio a donde ir a rendir culto".

El programa surgió hace una década, cuando la Facultad de Medicina y todas las instituciones de educación superior que imparten esta carrera fueron afectadas por la restricción de la Ley General de Salud al Servicio Médico Forense (Semefo) para hacer este tipo de donaciones con fines de docencia e investigación, debido al aumento de las desapariciones forzadas.

La escasez dejó a la Facultad

de Medicina de la máxima casa de estudios con apenas 10 cuerpos, cuando antes de la restricción recibía en promedio 350 por año.

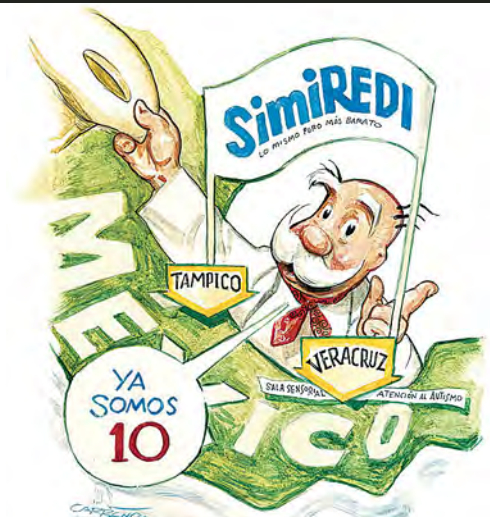
El médico Manuel Ángeles Castellanos expuso que el programa ha ido avanzando, pero el número de cadáveres aún es insuficiente para impartir clases, porque sólo cuentan con 98 cuerpos donados en nueve años; de los cuales, seis llegaron en 2025.

Cuando alguien se interesa en el programa, se le explica que donar es una manera de "trascender", porque la vida espiritual (de quien fallece) se queda con sus seres queridos, mientras su cuerpo "es materia que ayuda a preparar nuevos cuadros de médicos".

Donar un cuerpo también es trascender en el aprendizaje de muchos estudiantes, porque nunca olvidan este proceso y los donantes se convierten en "maestros silenciosos de la anatomía".

Castellanos comentó que antes de la restricción tenían al menos cuatro cadáveres por aula, pero ahora hay uno para dos grupos; uno por cada 180 alumnos.

## CRECIENDO EN GRANDE



Por Luis Carreño

# Registra el AICM largas filas por alta afluencia en Semana Santa

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) registró alta afluencia de viajeros al cierre de la Semana Santa, con largas filas en salas de espera y documentación. Al recorrer las terminales se observó a miles de turistas caminar apresurados por pasillos a contra reloj para no perder sus vuelos a los destinos turísticos, pueblos mágicos, playas del país o para visitar otras naciones.

El sonido de las ruedas de las maletas se mezclaba con el fuerte ruido generado por la maquinaria y gritos de “¡cuidado!” de los trabajadores que cargaban carretillas con material de construcción o cascajo, debido a la remodelación con motivo del Mundial 2026 de la FIFA.

Algunos usuarios expresaron molestias al escuchar el eco metálico constante de taladros, esmeriles, martillos y neumáticos, acompañados de polvo, pasillos cerrados y escaleras eléctricas inhabilitadas.

Pero no sólo eso, también por los vehículos conocidos como plataformas de trabajo elevadoras móviles utilizados habitualmente para trabajos en altura, como la renovación de lámparas en techos altos del AICM, que operaban a escasos metros de la gente.

“Es un relajo que no hayan hecho los cambios con planeación. Desde hace cuatro años se anunció que México era una de las tres sedes, entonces, la remodelación del aeropuerto debió haber concluido mínimo hace seis meses. Las obras



impiden la movilidad adecuada tanto para llegadas y salidas. Además, encontrar un lugar de estacionamiento es muy complicado. Es hasta riesgoso para las personas que haya obras”, lamentó Gustavo Hernández.

Erick González, procedente de Corea del Sur, señaló la falta accesibilidad para personas con discapacidad y que no haya apoyo para orientar a extranjeros ni adultos mayores: “para ser una sede mundialista falta mucho por hacer. Cuando bajé del avión avisaron que el equipaje tardaría 20 minutos, pero esperé alrededor de una hora”.

“La movilidad interior es reducida, los pasillos están estrechos, hay zonas acordonadas por donde quiera y materiales de obra que bloquean el paso. El ambulatorio de la terminal 1 parece un laberinto con señalizaciones deficientes en áreas de paso y zonas restringidas”, expresó Gloria Florencia, quien esperaba documentar su maleta previo a viajar a playas del Pacífico.

## Actividad en el AIFA

Ayer, en su último día de asueto, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó la actividad que se

▲ Algunos usuarios muestran descontento por las obras de remodelación que impiden la movilidad adecuada rumbo al Mundial de la FIFA que está próximo a celebrarse. Foto Luis Castillo

dio en esta semana vacacional en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA): “Aunque a algunos no les guste, el AIFA tuvo, de lunes a domingo de Semana Santa, 164 mil 525 pasajeros en 1 mil 233 vuelos”, destacó anoche la mandataria en su cuenta oficial de X.

## Descuentan “derecho de piso” a despachadores de gasolina precarizados

JARED LAURELES  
Y JESSICA XANTOMILA

Además de carecer de contrato laboral, salario, seguridad social y prestaciones, los despachadores de gasolina deben pagar un derecho de piso para poder trabajar en alguna de las más de 13 mil 500 estaciones de servicio del país, donde únicamente dependen de las propinas para llevar el sustento a sus hogares.

En esta industria, que a diario registra operaciones de millones de pesos, las condiciones laborales “de esclavitud” persisten debido a los múltiples abusos, que van desde ser obligados a vender aditivos o aceites para motor, hasta realizar composturas en otros negocios de los franquiciatarios.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, la remuneración de un gasolinero debería ser de 326 pesos diarios; sin

embargo, no todos la reciben, lo cual repercute en otros derechos como el aguinaldo, el reparto de utilidades, ni mucho menos acceso a una vivienda o a una pensión para el retiro.

Raúl ha despachado combustible desde hace cuatro años en un expendio de Pemex en la carretera Pico-Ajusco, al sur de la Ciudad de México, donde dice pagar derecho de piso de 100 pesos diarios (hace unos meses eran 150) que son descontados de las propinas que recibe de los automovilistas para laborar alguno de los tres turnos de ocho horas.

El joven de 22 años de edad cuenta que su ingreso promedio diario de propinas es de alrededor de 600 pesos, a los cuales descuenta esa cuota; además debe costear el uniforme y calzado.

El caso de Oswaldo no es muy distinto; comenta que llegó a pagar 150 pesos de sus propinas, pues además debía comprar artículos de limpieza para el mantenimiento de la esta-

ción. Cuando tenía 19 años comenzó a trabajar en la estación Olesma, en Milpa Alta; en un principio no les cobraban, pero después sí y al finalizar su turno sólo se quedaba con 350 o 400 pesos, insuficientes para solventar sus gastos y los de su familia.

“Los tratos de la gerente y del dueño eran como de esclavitud, porque si tenía una emergencia y no me presentaba a trabajar, nos ponían a hacer talacha: después de laborar ocho horas en la estación, me tenía que quedar cuatro más a pintar otro negocio que tenía el patrón o nos llevaba a su casa a hacer alguna compostura”, expone.

## Lucha sindical

El despachador, ya con 27 años de edad, indica que estas condiciones cambiaron luego de que se afilió al Sindicato Nacional de Trabajadores de Servicios, Casas Comerciales, Oficinas y Expendios, Similares y Conexos de la República Mexicana, que obtuvo la titularidad del contrato colectivo en dicha estación, donde en diciembre estalló una huelga por el despido injustificado de 11 trabajadores.

Salvador Arellano, secretario general de este sindicato, señaló que

en estas condiciones de precariedad laboran 11 mil despachadores en las 370 estaciones de la Ciudad de México y su zona conurbada, a pesar de que Pemex establece para el otorgamiento de las franquicias, tienen que cumplir con los requerimientos establecidos por las leyes mexicanas.

Menciona que las estaciones de servicio obtienen margen de ganancias variables; depende del trato con la comercializadora del combustible y el volumen de venta, pero en promedio oscila entre 1 y 3 pesos por litro.

Aunque hay más de 13 mil 500 estaciones en el país, según datos oficiales, aclara que esta situación se da principalmente en la capital del país—donde 85 por ciento de los despachadores no tienen salario—, además del estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y lugares turísticos como Acapulco o Cancún.

A la falta de libertad sindical y la existencia de los sindicatos de protección, se suma el hecho de que las autoridades laborales no hacen ninguna inspección. Mientras, los despachadores “andan deambulando” en estaciones, el gremio se conoce y entre unos y otros recomiendan espacios donde ya despidieron personal.

## Preven dar hasta 60 años de prisión a Bermúdez Requena

RENÉ ALBERTO LÓPEZ  
CORRESPONSAL  
VILLAHERMOSA, TAB.

Hasta 60 años de prisión es la pena que podría alcanzar Hernán Bermúdez Requena, *El Abuelo y/o Comandante H*, ex secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de esta entidad, por el delito de desaparición forzada de personas, informó la Fiscalía General del Estado de Tabasco (FGET).

Explicó que la Ley General en materia de desaparición forzada de personas establece penas de 40 a 60 años de prisión, pero ésta puede incrementar hasta en una mitad cuando la víctima es del sexo femenino.

Agregó que de comprobarse la responsabilidad de un servidor público: “se impondrá la destitución e inhabilitación para cualquier cargo o comisión pública hasta por el doble del lapso de la privación de la libertad impuesta”.

Un juez determinó vincular a proceso en la víspera al ex jefe de la policía de Tabasco—diciembre de 2019 a febrero de 2024— señalado por ser el cabecilla de la banda criminal *La Barredora* que cometía sus delitos principalmente en Tabasco.

La autoridad judicial determinó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria, al tiempo que el juez ratificó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, por lo que el imputado permanecerá privado de su libertad en el Centro Federal de Readaptación Social número 1, El Altiplano, desde donde compareció ayer por videoconferencia.

La fiscalía informó que por “este caso de desaparición forzada se ha derivado la emisión de 19 órdenes de aprehensión, y 10 personas ya fueron vinculadas a proceso”.

A más de seis meses de que *El Abuelo* fue detenido y extraditado de Paraguay, la FGR, no ha cumplimentado la orden de su aprehensión por delincuencia organizada, delitos contra la salud y robo de hidrocarburos.

“

Espera sentencia por desaparición forzada, entre otros cargos



## ENTREVISTA

ROSA MIRIAM ELIZALDE, ESCRITORA

# “Cuba enfrenta una brutal guerra de información en medios digitales”

La coordinadora del Coloquio Patria de Comunicación Digital, que se realizará este mes en La Habana, habla con *La Jornada* sobre los desafíos del Internet en la Antilla mayor, la presencia de redes sociales extranjeras, el uso que le dan los jóvenes y cómo desde Miami se aprovecha la tecnología para impulsar un cambio de régimen

**LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO**  
ENVIADO  
LA HABANA

El bloqueo en Cuba —explica la periodista e investigadora Rosa Miriam Elizalde— no es sólo económico y comercial, sino tecnológico y comunicativo. La isla enfrenta una brutal y desigual guerra informativa que forma parte de las intenciones de cambio de régimen impulsadas desde Washington, Miami y Madrid.

Rosa Miriam es coordinadora del Coloquio Internacional Patria de Comunicación Digital, que se realizará este mes en La Habana. Nacida en Sancti Spiritus, Cuba, es una figura central del periodismo latinoamericano. Fundadora y responsable de diversas publicaciones, ha recibido el Premio Nacional de Periodismo Juan Gualberto Gómez. Es autora o coautora de libros como *Antes de que se me olvide*, *Jinetes en La Habana*, *Clic Internet* y *Chávez nuestro*.

En entrevista exclusiva en La Habana para *La Jornada* —medio con el que colabora—, analiza y disecciona la guerra de redes en la Antilla mayor y la respuesta juvenil en las batallas de las aplicaciones de Internet. A continuación, parte de la conversación con este diario.

—Desde hace muchos años hay una campaña de desinformación alrededor de Cuba. ¿Cuál sería la diferencia con la actual?

—La diferencia tiene que ver con la nueva realidad sociotecnológica e Internet. Estamos a merced de una muy sofisticada gestión de la comunicación, incluso con tecnologías militares.

“Cuba llegó tardíamente a la conexión a Internet debido a distintos factores, entre ellos el impedimento de Estados Unidos para una conexión con los cables de fibra óptica.

“Después, Washington entendió que Internet iba a ser una oportunidad para intentar el cambio de

régimen. La Ley Torricelli permitió la conexión de Cuba a Internet en el año 92. Se aplicó en el 94. La concepción que hay detrás de ella es que iba a permitir una especie de glásnost tropical. Así que diseñaron la posibilidad de la conexión de Cuba, pero con un carril de una sola vía. Es decir, que Cuba permitiera la entrada de información y la conexión a Internet, pero que se le impidiera cualquier servicio o aplicación que promoviera su desarrollo.

“Cuba nace a Internet sin posibilidad de comercio electrónico ni otros servicios naturales. Era un ancho de banda muy pequeño. Cada megabit tenía que aprobarlo el Departamento del Tesoro.

“Hoy asistimos a una guerra de información brutal en la que hay un clúster de medios digitales, sobre todo fabricados desde Florida, cuyo único contenido es Cuba y que utilizan elementos de falsa bandera. En el dominio de Internet hay más de 100 sitios que llevan el nombre de Cuba. Sin embargo, están producidos desde Miami o España. No tienen nada que ver con la información de Cuba.

“Dirigen información contaminada, tergiversada, que amplifica los peores problemas que pueda tener el país. Dominan la conversación sobre Cuba en esos escenarios. Las plataformas son estadounidenses. Imponen filtros algorítmicos a los contenidos que se generan desde Cuba, mientras que los generados desde fuera con un contenido antigubernamental son admitidos, incluso violando las regulaciones de las plataformas.

“Hay permisividad con los contenidos que estimulan la violencia contra Cuba. No ocurre lo mismo cuando Cuba genera contenidos defensivos. Éstos son enterrados por los algoritmos”.

—¿Cómo se cruza la guerra de redes con las identidades juveniles?

—Es muy interesante la pregunta, porque no se puede mirar el caso de Cuba con el mismo prisma que se mira cualquier otro país en el mundo.

“En Cuba, desde finales de los años 90 había una política para

generar habilidades digitales. Aquí se construyó una de las principales universidades de ciencias informáticas de América Latina.

“Los jóvenes tienen grandes habilidades para el uso de estas tecnologías. En años más recientes, en Naciones Unidas, se hablaba de cómo en Cuba había una débil infraestructura de Internet, pero había amplísimas habilidades para utilizar estas tecnologías.

“Hay conocimiento, hay apropiación, hay uso de estas tecnologías, aunque las condiciones de Cuba a veces son muy limitadas por los apagones y el déficit del servicio. Sin embargo, estos jóvenes se parecen mucho a sus pares en cualquier otro lugar.

“A veces, a juzgar por los consumos que uno ve, parecería que sus contenidos son frívolos. Pero pasan cosas muy interesantes. Por ejemplo, ante los combatientes cubanos que cayeron en Venezuela, uno ve cómo, entre esas poblaciones jóvenes, se generaron expresiones de solidaridad y dolor. Cuando murió Fidel, los jóvenes fueron los primeros que incorporaron en las redes estos contenidos.

“Es decir, los jóvenes cubanos se parecen a los de cualquier otro lugar, pero, a la vez, hay una especie de ADN nacional que tiene que ver con los sentimientos antimperialistas, de rechazo a la injusticia, de sentimiento de solidaridad. Cuando hay un huracán, los primeros que se movilizan son los jóvenes”.

### Cultura de la VPN

—Multinationales digitales han vetado el uso de sus plataformas. ¿Qué implica esto?

—Aquí no se puede acceder a un 57 o 58 por ciento de las plataformas que están libres, salvo por VPN.

“Es decir, en Cuba es muy difícil acceder a servicios que están abiertos en Internet en otras partes del mundo. TikTok está totalmente bloqueada para nosotros. Pero hay cultura de la VPN. La gente se conecta a Internet a través de filtros.

“Los espacios más populares de los jóvenes cubanos son Instagram, Facebook, YouTube y X, que sí están abiertas para Cuba, aunque con muchos servicios limitados.

“El bloqueo no es sólo económico y comercial, sino, sobre todo, tecnológico. Hay muchas limitaciones para múltiples servicios, sobre todo de comercio electrónico, a los que no pueden acceder los cubanos”.

—¿La difusión desde las plataformas de estilos de vida lujosos provocan aspiraciones de consumo?

—Claro, totalmente. Es un carril de una sola vía. Aquí no sólo estamos lidiando con las limitaciones de acceso a Internet, sino también



a muchos servicios. Por ejemplo, no se puede acceder a la monetización de los contenidos digitales.

“Si tú abres desde Cuba cualquier sitio en Facebook o Instagram, vas a estar bombardeado permanentemente por contenidos tóxicos provenientes de Florida, ejecutados por operadores comunicacionales, muchos de los cuales reciben financiamiento del gobierno de Estados Unidos para empujar sus proyectos de cambio de régimen. Sin embargo, para que un contenido producido desde Cuba se pueda ver fuera, hay que luchar con el algoritmo, que lo bloquea e invisibiliza.”

—¿Qué tan extendido está el uso de los celulares y el manejo de las redes en la isla?

—Su extensión es enorme. El servicio de datos móviles se abrió en diciembre de 2018 y, en enero de 2019, casi 20 por ciento de la población ya estaba conectada. Por encima de 90 por ciento de la población tiene móviles o servicios de datos.

“El problema está en que, con los apagones, las radiobases que no tienen batería se caen y se limitan las conexiones a Internet. Se está produciendo un fenómeno que los expertos llaman de olas retardadas. Es decir, en los momentos de corriente eléctrica, hay olas de conexiones muy altas”.

—Durante muchos años hubo una prensa con un mensaje muy claro desde el gobierno y el partido. El Internet rompe esta dinámica. ¿Hay una política gubernamental de comunicación desde las redes?

—Sí. Sí, la hay. Pero es muy asimétrica. La avalancha de contenidos que se generan desde la derecha

▲ La periodista explica que desde Florida y España se dirige información tergiversada que amplifica los problemas del país y se imponen filtros para los contenidos defensivos que se producen localmente: “los entierra el algoritmo”.

Foto Marco Peláez

transnacional se articulan en las redes sociales contra cualquier información o proyecto que se genera desde Cuba. Hay una disparidad muy alta entre la producción de contenidos de los laboratorios de intoxicación mediática en Miami y España, y los que se generan en Cuba.

“Los servicios y las plataformas más populares en el país son las estadounidenses. Los diseños de cambio de régimen han visto en esto una oportunidad para infiltrar o generar información tóxica, que es la dominante en las redes cuando buscas algo sobre Cuba.

“Hay proyectos cubanos como Picta, que es parecido a YouTube, o Todos, que es parecido a WhatsApp, pero no se han consolidado porque necesitan respaldo en servidores y servicio eléctrico. Estamos en medio de la crisis.

“Es muy difícil que los proyectos de acá se visibilicen. Por eso el impacto del convoy Nuestra América. En la medida que ha venido gente que ha conocido nuestra realidad y la ha traducido por medio de sus propias redes y plataformas, ha aparecido otra Cuba que estaba enterrada y escondida por la asimetría comunicacional”.



Hay permisividad con los contenidos que estimulan la violencia contra la isla



# 2026, el año que lo define todo

DAVID PENCHYNA GRUB

La dinámica actual de los mercados energéticos presenta paralelismos con las crisis de los años 70, un periodo que una generación activa de tomadores de decisiones no presenció de forma directa. En aquel decenio, la reconfiguración de la geopolítica en Medio Oriente derivó en fluctuaciones drásticas en los precios del crudo que afectaron de manera estructural a diversas naciones. México, en ese contexto, basó su planificación económica en los excedentes proyectados tras el descubrimiento del yacimiento Cantarell. No obstante, la dependencia de los ingresos petroleros demostró ser un factor de vulnerabilidad ante la volatilidad externa.

En 2026, la situación presenta variables distintas, pero riesgos persistentes. El precio del petróleo impacta directamente en las finanzas públicas mexicanas a través de dos mecanismos: el subsidio a los combustibles y el incremento en los costos de producción de la cadena de valor. La incertidumbre derivada del estado actual del conflicto en Medio Oriente y las posibles interrupciones en el Estrecho de Ormuz generan una presión sostenida sobre el gasto público, el cual ya se encuentra condicionado por compromisos financieros irreductibles.

El nerviosismo en el sistema financiero global se manifiesta en indicadores específicos. El incremento en los precios de activos de refugio, como el

oro y el platino, es una métrica de la búsqueda de seguridad por parte de los inversionistas. Paralelamente, la volatilidad en los mercados de valores ha llevado a actores clave a modificar su exposición al riesgo.

Un caso relevante es la estrategia de Berkshire Hathaway. El fondo de inversión dirigido por Warren Buffett ha alcanzado niveles de liquidez históricos. Este comportamiento sugiere una fase de cautela ante una posible corrección de mercado o una prolongación de la inestabilidad. La acumulación de efectivo por parte de los grandes gestores de capital suele preceder a periodos de reajuste económico global. El que el epítome del capital esté siendo cauto acumulando liquidez, es un gran síntoma de lo que “el dinero” ve venir.

No nos equivoquemos: 2026 está condicionado por las elecciones intermedias en Estados Unidos. La administración de Donald Trump enfrenta este proceso con niveles de aprobación que se sitúan en 30 por ciento, lo que altera los incentivos en la toma de decisiones. Luego de un primer trimestre enfocado en acciones de presión diplomática y económica sobre Venezuela e Irán, la lógica electoral sugiere que la Casa Blanca podría optar por medidas de mayor impacto mediático y geopolítico para influir en la intención de voto de los sectores independientes.

Este escenario implica un periodo de ocho meses donde la política exterior estadounidense podría ser uti-

lizada como herramienta de política doméstica. La falta de una oposición consolidada dentro del sistema de pesos y contrapesos actual otorga al titular del Poder Ejecutivo un margen de maniobra amplio, en un entorno marcado por el encarecimiento de los bienes y servicios básicos. Trump no se juega una mayoría en el congreso, se juega la viabilidad política de su proyecto, su legado; se juega todo.

El tablero internacional se completa con procesos electorales en Hungría, Australia, Colombia y Brasil. Simultáneamente, el conflicto en Medio Oriente ha permitido a Israel buscar una modificación en la correlación de fuerzas regionales que había permanecido estática por décadas.

Para México, el entorno se traduce en una doble presión. Por un lado, la retórica política proveniente de Estados Unidos y, por otro, las complicaciones logísticas y humanitarias que afectan a la región, incluyendo la situación en Cuba. Estos factores externos inciden en la estabilidad macroeconómica nacional.

Los resultados de este año definirán las perspectivas económicas mundiales y la estabilidad de las cadenas de suministro globales en el corto y mediano plazo. En suma, el cierre de 2026 se perfila como el factor determinante para la continuidad del proyecto político de Donald Trump. El mundo, mientras tanto, atado involuntariamente a las elecciones intermedias de noviembre, cuenta los meses, los días y las horas, para recuperar algo de certidumbre.

## Admite Tribunal Laboral Federal demanda contra vidriera de EU

Subcontrata a 5 mil trabajadores

JARED LAURELES  
Y JESSICA XANTOMILA

El Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, con sede en la Ciudad de México, admitió una demanda contra la vidriera estadounidense Owens Illinois, por la subcontratación de casi 5 mil trabajadores en sus cinco plantas en el país, a pesar de que la ley prohíbe esta práctica desde 2021.

Ricardo Landero Aramburu, representante legal del Sindicato Auténtico de Trabajadores de la Nueva Fábrica Nacional del Vidrio, filial de la firma estadounidense, señaló que el recurso fue admitido el mes pasado y el propósito es que la autoridad laboral determine la ilegalidad de la terciarización y se regularice la relación laboral de los obreros, quienes han visto afectados sus derechos, entre ellos el reparto de utilidades, desde 2022.

Denunció que la empresa “ha instaurado” un esquema de *insourcing*, que consiste en que Owens Illinois compra los activos de la Fábrica de Vidrio en México y el personal laboral bajo la razón social nacional, pero la nómina se traslada a la firma estadounidense y simula la relación laboral.

De esta manera, si los trabajadores pretenden irse a huelga, la empresa global desaparece la fábrica de vidrio en el país, crea otra y contratan personal distinto. Esta maniobra, violenta el derecho colectivo de los trabajadores, y está prohibida por el capítulo laboral del T-MEC, recalcó.

El *insourcing* consiste en la división interna de una empresa en varias para contratar personal por distintas razones sociales, cuando en realidad se trata de la misma compañía.

### Evasión de pagos

La relevancia del caso, enfatizó el abogado, radica en que este tipo de subcontratación “la están utilizando trasnacionales para no pagar utilidades: compran las empresas mexicanas y la maquinaria, y crean otra donde solamente tienen trabajadores. Entonces, se autorrentan la fábrica, y toda la utilidad se la llevan”.

El caso sienta un precedente porque viola el acuerdo internacional. La demanda contempla a los trabajadores de la planta ubicada en Tlalnepantla, estado de México, pero se extenderá a las instalaciones de Los Reyes La Paz, Toluca, Nuevo León, Jalisco y Querétaro, precisó.

“Estamos demandando que el Tribunal Laboral determine la ilegalidad de la subcontratación que está realizando la empresa”, señaló Landero al mencionar que a los trabajadores se les adeuda el reparto de utilidades correspondiente a cuatro ejercicios fiscales, desde 2022 a 2025.

Asimismo, indicó que requirió el apoyo de la Secretaría del Trabajo para que realice una inspección laboral, y del Servicio de Administración Tributaria, por repercusiones fiscales.

## Coartar la ciudadanía

ARTURO BALDERAS RODRÍGUEZ

Aunque la conducta de Trump es totalmente impredecible, aparentemente todavía quedan algunas sorpresas en su gran baúl de sorpresas. La semana pasada sucedió un evento inusual en la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos; por primera ocasión en la historia, un presidente en funciones asistió a una sesión de la Corte.

La asistencia del presidente Trump obedeció a que se discutió su iniciativa para negar el derecho a la ciudadanía a los nacidos en Estados Unidos de padres indocumentados. En una más de sus puestas en escena, su presencia tenía el fin evidente de presionar a los miembros de la Corte para que emitieran una decisión favorable a su iniciativa. Su intención, además, fue mostrar a sus seguidores su interés y preocupación por garantizar que Estados Unidos preserve su calidad anglosajona, en momentos en que la población latina, africana y asiática crece más, amenazando en convertir a la población anglosajona en una minoría.

En un artículo reciente aparecido en la revista *NYRreview of Books*, David Cole, profesor de derecho en la Universidad de Georgetown, señala entre otros puntos que en 1857 la Suprema Corte de Justicia emitió una decisión que, en síntesis, decía que los hijos de los esclavos

recién liberados no eran ciudadanos de Estados Unidos; 11 años más tarde, en 1868, rectificó el fallo y estableció que toda persona nacida en Estados Unidos, o en cualquier territorio sujeto a su jurisdicción, era ciudadano estadounidense y sujeto a sus leyes.

En su desenfrenado racismo, el presidente y sus asesores consideraron que la formulación anterior tiene fallas técnicas en materia jurídica. Decidieron que con una simple orden ejecutiva se podía coartar el derecho a la ciudadanía a quienes nacen en Estados Unidos de padres extranjeros sin documentos migratorios vigentes.

Sin embargo, varios tribunales federales desecharon el orden del presidente por considerarla inconstitucional. Como medida de última instancia, Trump apeló al máximo tribunal invocando que el dictamen emitido en 1868, vigente durante más de 150 años, reiterando que “tiene inconsistencias jurídicas”. La Corte dio entrada a la apelación del presidente, e inició el pasado martes una serie de audiencias para analizar el asunto.

Cole hace un análisis puntual de las inconsistencias que la Corte debiera considerar para descartar la petición de Trump y señala, además, que si la Suprema Corte da la razón a Trump, tendría que

repudiar lo establecido en el texto de la Constitución que a lo largo de la historia anteriores Cortes han reafirmado. Agrega que las otras dos ramas del gobierno de Estados Unidos también han actuado con base al mismo precepto constitucional. Otros especialistas han profundizado en la discusión con base en preceptos jurídicos conocidos como *ius sanguinis* y *ius soli*, derecho de sangre y de ciudadanía derivados del nacimiento en algún lugar específico, que en ambos casos garantizaría lo establecido en la enmienda XIV.

El proceso para que la Corte emita un dictamen definitivo puede ser largo y azaroso, pero lo único claro es que Trump insistirá en presionar a los miembros de la Corte a emitir un dictamen favorable. Después de la primera sesión hay señales de que incluso algunos miembros conservadores de la Corte han mostrado escepticismo sobre la legalidad de la orden ejecutiva del presidente.

Curiosamente, atendiendo a la forma en que se pobló Estados Unidos, no es exagerado pensar que el efecto de la ocurrencia de Trump significaría que los únicos ciudadanos serían quienes formaron parte de los pueblos originarios. Una gran paradoja en una nación que a través de los años ha dado la bienvenida a todo el que ha nacido en su territorio.

Pero, en esta época de sorpresas el tiempo será el que nos dé la respuesta.



# Una herida que sigue abierta

MAGDIEL SÁNCHEZ QUIROZ\*

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) nació hace 15 años. El asesinato de Juan Francisco Sicilia Ortega, hijo del poeta Javier Sicilia, y otras seis personas, detonó un movimiento que estremeció al país. La guerra contra el narcotráfico fue repudiada de manera masiva. Por primera vez, a escala nacional, los estragos de esa guerra tomaron rostros humanos. El relato oficial se resquebrajó.

Marchas, caravanas, diálogos con autoridades e iniciativas políticas dieron vida a un movimiento que logró concatenar a las agrupaciones locales que antes habían actuado denunciando feminicidios y masacres. A la distancia, el MPJD puede comprenderse como una bisagra entre las movilizaciones civiles que apoyaron al zapatismo décadas antes y los movimientos como el YoSoy132 y la lucha por la presentación de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Luego de una escalada de movilizaciones realizadas en su primer año de existencia, para evitar la confrontación directa con un gobierno que le cerró todas las puertas, el MPJD apostó a convertirse en un interlocutor entre las víctimas y el Estado. Se diluyó. Fue rebasado por organismos de derechos humanos con mayores estructuras y reconocimiento estatal, que encontraron en este nuevo sujeto una nueva causa por representar.

El mayor objetivo, la unidad nacional para frenar la guerra, no se pudo concretar. Al seno de la dirección, personas honestas esperaban que la magnitud del drama lograra

cohesionar a la sociedad entera. Otros, sin la paciencia ni el arrojo del trabajo político y las alianzas necesarias, creyeron que bastaba con imponer programas máximos para lograrlo. Ganaron los políticos profesionales que utilizaron la apuesta de unidad como trampolín personal.

Como un balance provisional que no se ha realizado, podríamos decir que el MPJD negó la necesidad de escalar el conflicto social; esto fue evidente al retractarse de exigir la salida de Genaro García Luna en el momento que podía lograrlo, para hacer de esa victoria táctica parte de una batalla decisiva. Evadió asumir que no era posible entonces —ni sigue siéndolo ahora— lograr una unidad nacional sin enfrentar las causas estructurales de la guerra: el sistema capitalista y sus dinámicas de violencia y economía criminal bajo la configuración de un Estado sometido por el imperialismo estadounidense. Renunció a crear un polo propio conjuntando a los actores sociales que podían asumir esa lucha.

A pesar de sus limitaciones, su trascendencia principal radica en haber sido el principal semillero de los actuales colectivos de búsqueda de personas desaparecidas. Hoy son más de 300 colectivos dispersos en al menos 29 entidades, que tienen algún vínculo de origen o continuidad con el MPJD.

Esos colectivos, principalmente integrados por mujeres, descubren fosas e interpelean a las autoridades planteando propuestas para enfrentar la crisis de violencia. En una práctica incesante por dignificar a los desaparecidos, logran mantenerlos presentes diariamente. Denuncian el horror y exponen a las redes criminales. En escasos, pero invaluable episodios, al lograr identificar



*Distintas voces desde el seno de las buscadoras manifiestan la necesidad de la unidad nacional para alcanzar la paz*

cuerpos o rescatar a personas sometidas a redes de tráfico, logran el consuelo entre las familias y sus seres queridos. En la mayoría de los casos, como una estrategia de sobrevivencia, han renunciado a exigir justicia, al menos públicamente. Su lectura es que conviene más centrarse en encontrar a los desaparecidos que esperar a una justicia que consideran, mirando los crímenes del pasado aún sin solución, nunca llegará.

Hoy las dinámicas de la guerra han mutado. Las cifras de asesinatos disminuyeron, pero las desapariciones se incrementaron. Tanto las políticas que llaman a la conciliación como las que exigen “mano dura” no auguran soluciones. La violencia principalmente viene de grupos pequeños, afianzados en territorios específicos, pero respaldados por grandes cárteles. La impunidad prevalece.

El desafío de frenar la guerra sigue vigente. La unidad necesaria también. Nuevos actores, en condiciones muy distintas, dan cuerpo al movimiento de víctimas que carga sobre sus hombros ese pesado desafío. Tienen la determinación para lograrlo, pero necesitan trazar puentes de unidad con movimientos indígenas, de maestros y de defensa del territorio que hoy dan vida a lo que suele llamarse movimiento social y que, aunque está desarticulado, sigue vivo y sumamente activo.

Distintas voces desde el seno de las buscadoras manifiestan la necesidad de la unidad nacional para alcanzar la paz. Reconocen como necesario poner en segundo plano sus diferencias. Saben que necesitan mayor autonomía política, para no estar atados a los roles que fundaciones y partidos quieren imponerles. El desafío, que no logró el MPJD, sigue siendo muy difícil de cumplir, pero hoy más urgente y necesario. Tanto la radicalidad de su lucha como su incansable voluntad alimentan la esperanza de que podrán conseguirlo.

\*Filósofo, coordinador de las Obras escogidas de Fernando Martínez Heredia

# Reforma universitaria ¿para qué?

HUGO CASANOVA CARDIEL\*

Las décadas iniciales del siglo XX fueron cruciales para las universidades latinoamericanas. En 1910 se funda la Universidad Nacional de México y poco menos de 20 años después, en 1929, obtiene su autonomía. Justo en medio de esos dos momentos, en 1918, en la Universidad de Córdoba, Argentina, surge un reclamo por una reforma universitaria que cubre el continente y cuyos ecos llegarán incluso a las universidades españolas.

¿Qué planteaba la reforma universitaria? Bajo tal concepto se incluían importantes reclamos: la democratización de las decisiones en la institución, la participación del estudiantado en su gobierno, la renovación y gratuidad de la enseñanza, la libertad de docencia y la libre asistencia a clases, la vinculación de la universidad ante la nación y el continente, entre otras. (G. del Mazo, *La reforma universitaria*, Lima, Universidad Mayor de San Marcos, 1967). Asimismo, al paso del tiempo, serían incorporados elementos cruciales como la autonomía de las instituciones y la democratización del acceso estudiantil. Desde entonces, con el concepto de reforma universitaria se caracterizarían los cambios aperturistas

tas y mayores de dichas instituciones.

2. La UNAM de hoy integra a una comunidad de unas 450 mil personas, estudiantes, académicos y personal administrativo; más de 130 licenciaturas; más de 80 programas de posgrado, doctorado, maestría y especialización; más de 60 institutos, centros y programas de investigación; múltiples espacios de difusión cultural, y presencia institucional en las 32 entidades federativas y 8 países (UNAM, *Agenda Estadística*, 2025). Las personas egresadas de la Universidad Nacional se encuentran en todos los ámbitos de la nación y, además de la titular del Ejecutivo actual, de sus aulas han surgido numerosos integrantes de los poderes Legislativo y Judicial, así como empresarios, artistas, políticos, activistas sociales, periodistas y ciudadanos de las más diversas filiaciones.

Junto a todo ello, en la institución de la tercera década del siglo XXI, prevalecen problemas de carácter estructural, a los que se suman los retos de la coyuntura actual. Un listado claramente incompleto abarca formas de decisión y gobierno no suficientemente incluyentes; un régimen imperfecto de contratación y retiro del profesorado; una absorción estudiantil siempre insuficiente; métodos de enseñanza detenidos en el tiempo; problemas sociales y sicosociales de la población estudiantil; asimetrías en el acceso a las tecnologías y al manejo adecuado y ético de la IA; inequidades de género; violencia contra personas vulnerables y un esquema de gestión mayormente centralista... Los problemas, como los avances, no son uniformes ni homogéneos. La institución es un mosaico complejo y, al lado de logros inobjetables, persisten importantes déficits. Todos estos temas están señalados en el Plan de Desarrollo Institucional planteado por el Dr. Leonardo Lomelí

y sus avances pueden ser constatados en los múltiples medios de rendición de cuentas de la institución.

3. ¿Hace falta una reforma? Al comenzar 2025 dio inicio un proceso que buscaba responder a los retos acumulados y emergentes, considerando no sólo la situación actual sino su dimensión prospectiva. No se insistirá en la fundamentación de la reforma, sólo baste recordar las características con que se planteó: integral, democratizante, académica, inclusiva, plural, progresiva, institucional, transparente, con compromiso histórico. Y no se trata de una mera sucesión de palabras, sino de principios que buscan orientar el necesario proceso de renovación. Dicho lo anterior, ¿cómo impulsar la reforma y lograr la participación de una comunidad de casi medio millón de personas?

La reforma se nutre de un proceso de consulta a la comunidad atendiendo diversos niveles. El primero de ellos ha consistido en la instalación de grupos de trabajo centrados en diez prioridades —colegialidad y gobernanza; figuras académicas; igualdad de género y atención a las violencias; fortalecimiento de la relación UNAM, sociedad y gobierno; integridad; sostenibilidad; docencia; investigación; difusión de la cultura, y descentralización y transparencia— definidas a partir del Plan de Desarrollo. Un segundo nivel ha sido impulsado a través del reciente foro de análisis *Reforma y futuro de la UNAM*, el cual incluyó al Consejo Asesor de la reforma, así como a académicos, estudiantes, directivos y ex directivos. Otras importantes formas de consulta incluyen a los órganos de representación institucional: Consejo Universitario, Consejos Académicos de Área y Consejos Técnicos e Interno, así como un instrumento digital que busca integrar la

visión de toda la comunidad: estudiantes, académicos y administrativos, sobre los grandes temas de la institución.

La reforma es un proceso vivo que ha comenzado a tener efectos. Baste aludir a las recientes modificaciones que enriquecen la conformación de la Junta de Gobierno y el fortalecimiento de los Consejos Académicos de Área. De igual manera, se ha reforzado la infraestructura física y pedagógica del bachillerato, se ha fortalecido la figura del personal técnico académico y se trabaja en la propuesta para atender la problemática del profesorado de asignatura. A su vez, en el foro de análisis referido, se plantearon ideas que avanzan en los temas de la reforma. Se señaló, entre otros aspectos, que la democracia universitaria es una condición que se concreta en la construcción de ciudadanía y en el fortalecimiento de la colegialidad y la gobernanza; que la academia demanda mayor exigencia y rigor; que el futuro de la institución reclama compromiso y responsabilidad social; que la docencia es el tema que vertebra al conjunto universitario; que la investigación demanda enfoques integradores y complejos; que la difusión debe ser impulsada con mayor intención, y que deben superarse las formas centralistas y la autocomplacencia, entre otros. Se sostuvo que en esta etapa ha de identificarse de manera autocrítica lo que se debe mantener, lo que se debe fortalecer y lo que se debe cambiar. En la institución, se insistió en el foro, ha de refrendarse el respeto a las personas, a la verdad y a todas las voces. Todas ellas son cuestiones cruciales para responder a la Universidad de hoy y del futuro.

\*Autor de *La UNAM y el Estado. Autonomía y Compromiso Social, México: UNAM, 2025*



# El derrame petrolero en el Golfo de México: la verdad que permanece oculta

IVÁN RESTREPO

**H**ace dos semanas dediqué mi artículo a la presencia de hidrocarburos en cientos de kilómetros del litoral del Golfo de México. Referí la forma tardía y errónea como las instancias oficiales respondieron a lo que pasaba. Luego de tres semanas desde que se detectó el hidrocarburo en playas de Veracruz, Tabasco Campeche y Tamaulipas, desconocían su origen. La gobernadora de Veracruz tropezaba en cada declaración sobre el asunto. Y como cereza del pastel, era notable la ausencia de la comunidad científica en las evaluaciones de lo ocurrido, cuando existen centros de investigación con decenas de años estudiando el medio ambiente del Golfo de México.

Estamos en abril y oficialmente no se informa con precisión el origen del derrame. Sólo que podría ser de chapopoterías y de un buque. Así lo aseguró un grupo interdisciplinario integrado por las secretarías de Marina (Semar), del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Energía (Sener); la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), Petróleos Mexicanos (Pemex), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y autoridades estatales y locales refirieron también las acciones integrales para atender el problema.

Pero omiten mencionar una ausencia clave: los datos sobre el tipo de hidrocarburo presente en el litoral y mar adentro. Sobre este último aspecto, el doctor Alfonso Vázquez Botello y Susana Villanueva, autoridades muy calificadas sobre dichos derrames, afirman que en este caso no existen los estudios de geoquímica orgánica e inorgánica, primera acción que las autoridades ambientales debieron realizar si el derrame procediera de un buque. Y si emana de las chapopoterías, tampoco se tiene dicha información. Sostienen que ya es tarde obtenerla, pues por la radiación solar, los vientos, las mareas, las corrientes y su grado de emulsificación, los crudos derramados sufrieron una transformación geoquímica, la cual incluye la pérdida de los componentes más ligeros y tóxicos (naftaleno), lo cual hace difícil que pueda ser comparable con el crudo fresco derramado.

Y agregan que si bien la Semarnat asegura que no hay daño severo en los recursos costeros (por ejemplo, en la zona arrecifal y en otras áreas naturales protegidas), carece de fundamento científico, pues no existen los análisis de las poblaciones de fito y zooplankton, moluscos, necton, bentos, larvas y huevecillos de peces. Tampoco en las comunidades de manglares, corales y pastos marinos, que son la base de la cadena productiva en las zonas costeras. Alterarla o destruirla afecta el trabajo de las miles de familias que se dedican

a la pesca y a los servicios turísticos. También advierten que si las manchas de hidrocarburos alcanzan las costas de Texas, el gobierno vecino impondría multas muy elevadas por daños ambientales y afectaciones a sus pescadores y poblaciones costeras.

En el campo científico del gobierno sólo destaca la reaparición de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), nada más para desmentir una “supuesta imagen satelital” difundida por Greenpeace donde se observa una enorme mancha negra expandiéndose hacia múltiples direcciones y al corredor arrecifal del Golfo de México. “Es un derrame sin control”, publicó Greenpeace: 630 kilómetros de línea costera. La Conabio indicó que la imagen no es una “escena satelital original”; que, por sus características, es una “representación gráfica superpuesta sobre un mapa base”. Y resaltó incongruencias geográficas al apuntar que la mancha en cuestión presuntamente invade “kilómetros de territorio continental firme”, lo cual es “físicamente inviable”. Luego la Conabio desapareció de la escena.

“

*Aún no se dan datos sobre el tipo de hidrocarburo en el mar. Con el paso del tiempo y su cambio químico será difícil determinar de dónde proviene*

Y mientras las instancias oficiales no precisan todavía el origen del derrame y sus consecuencias, los grupos defensores del medio ambiente toman la escena a nivel nacional y en los medios internacionales. Denuncian que, a principios de febrero, un mes antes de la llegada del hidrocarburo al litoral, se observó su presencia en la sonda de Campeche. Concretamente sobre el ducto de Pemex identificado como “OLD AK C”. Se trata de una línea de 36 pulgadas que transporta crudo entre la plataforma AKAL-C y la terminal marítima Dos Bocas. De ser verdad lo anterior, es algo muy grave: el gobierno nos oculta, nos miente sobre una tragedia que aún no concluye.

# ¿Hacia un frente ante el arbitraje supranacional?

MANUEL PÉREZ ROCHA L.\*

**L**a agresividad contra México no proviene sólo de la boca errática de Trump, sino también del Congreso estadounidense en representación de intereses empresariales. La Cámara de Representantes aprobó el 27 de marzo, por 247 votos a favor (incluyendo a 41 demócratas) y 164 en contra, la Ley de Defensa de la Propiedad Estadunidense en el Extranjero, presentado por el republicano texano August Pfluger.

De acuerdo con Pfluger, “la necesidad de esta legislación es evidente. Durante años, el gobierno mexicano ha intentado hacerse del control de un puerto de aguas profundas propiedad de la empresa Vulcan Materials Company. Esta medida viola directamente el T-MEC (sic, la demanda es bajo el TLCAN), que regula el comercio entre nuestros países, y pone en peligro los puestos de trabajo y los intereses económicos estadounidenses” (<https://tinyurl.com/mv6um4dnt>).

La demanda de la minera Vulcan contra México por mil 900 millones de dólares sigue su curso y el gobierno de México busca llegar a un arreglo. Pero, ¿cómo? Queda la pregunta al aire. Paralelamente, el gobierno se congratula de haber “prevalecido” en el caso de la operadora de taxímetros canadiense ES Holding and LLibre, la cual tenía demandado a México por 2 mil 300 millones, pero que perdió el caso. Ahora cabe la pregunta: ¿cuánto dinero y recursos gastó México en seis años de litigio? (<https://tinyurl.com/8vwdk762>).

Y en el mismo ámbito del arbitraje supranacional, la empresa minera británica Cadence Minerals ha obtenido financiamiento de terceras partes para demandar a México, bajo el Tratado Bilateral de Inversión (TBI) entre México y el Reino Unido, en relación con la decisión de México de revocar las concesiones mineras del proyecto Sonora Lithium. La empresa china Ganfeng Lithium ya ha demandado a México ante el CIADI en relación con los mismos hechos y se suma también la demanda de Colin Orr-Ewing y otros contra México (International Arbitration Reporter <https://tinyurl.com/yf73a8ph>).

El pasado 25 de marzo, el presidente Gustavo Petro anunció que Colombia, ante embates similares contra su soberanía, ha declarado que se retirará del sistema de arbitraje internacional (ISDS por sus siglas en inglés). “Varios países ya han anunciado o han hecho su salida de ese tipo de arbitraje, entre esos Estados Unidos, no veo por qué Colombia no tenga que hacerlo”, subrayó el presidente Petro (<https://tinyurl.com/sjhkahe2>).

Las declaraciones de Petro se dan después de que 220 economistas y juristas le instaran en una carta a tomar medidas sobre el sistema de arbitraje e inversión, incluyendo a Joseph Stiglitz, Ha-Joon Chang y Thomas Pikett (<https://tinyurl.com/254uzbms>). Instan al presidente colombiano a “aprovechar la histórica organización por parte de Colombia de la Primera Conferencia Internacional por Territorios Libres de Fósiles, la cual es una oportunidad para iniciar pasos concretos hacia el retiro del arbitraje de inversión y para impulsar una acción internacional coordinada, dejando un legado duradero que otros puedan seguir.” La conferencia se llevará a cabo el 24 y 25 de abril en

Santa Marta, Colombia (<https://www.garn.org/event/conferencia-por-territorios-libres-de-combustibles-fosiles/>).

Previamente, en 2023, más de 300 organizaciones de Colombia y de más de 30 países de todo el mundo habían firmado una declaración: “Lo que las organizaciones firmantes buscamos es contribuir a recuperar la soberanía del Estado colombiano para tomar decisiones en favor de su pueblo, defender la independencia y rol del sistema judicial, así como respetar la autodeterminación de los pueblos indígenas y las comunidades que buscan justicia y rendición de cuentas antes los daños ambientales y violaciones de sus derechos provocados por empresas transnacionales extractivas. Esto se logrará, solamente si el gobierno revisa los acuerdos de inversión y los tratados comerciales que le dan poder a estas empresas para frenar cualquier medida de interés público que el gobierno pueda tomar en favor de las poblaciones vulnerables o para proteger los ecosistemas nacionales” (<https://tinyurl.com/3hv9wd9p>).

El gobierno de Colombia ya había aceptado la necesidad de revisar y había anunciado buscar renegociar el TLC con Estados Unidos y la Unión Europea en lo relacionado con laudos arbitrales (<https://tinyurl.com/57ff4kp3>). Sin embargo, en brillante ensayo, uno de sus últimos, Enrique Daza (QEPD) había denunciado el fracaso de estas revisiones (<https://tinyurl.com/3hv9wd9p>).

Lo que es cierto es que ningún país puede hacer frente al sistema solo. Por eso, es momento de que México apoye a Colombia sumándose a su valiente esfuerzo y comenzando a rechazar este sistema.

La anunciada reunión de la presidenta Sheinbaum y el presidente Lula en junio o julio (<https://tinyurl.com/yxcv97ce>) brinda una oportunidad para avanzar, pues, como sabemos, Brasil nunca ha caído a firmar un TLC o TBI con recurso al arbitraje supranacional en organismos como el CIADI del Banco Mundial (<https://www.jornada.com.mx/2023/04/24/opinion/014a1pol>).

México puede y debe seguir a Colombia y a Brasil. ¿Podemos imaginar un bloque de los tres países más importantes de la región, que haga frente al llamado “Escudo de las Américas” conformed por gobiernos aliados a Donald Trump?

Del total del PIB de América Latina y el Caribe, México, Brasil y Colombia concentran entre 65 y 70 por ciento; los países del derechoista “Escudo”, meramente entre 20 y 25 por ciento (cálculos con datos de [https://en.wikipedia.org/wiki/Shield\\_of\\_the\\_Americas](https://en.wikipedia.org/wiki/Shield_of_the_Americas)). En términos de su población, la diferencia es similar, los tres tienen unos 400 millones de habitantes (60 por ciento del hemisferio), los países del Escudo 160 millones (24 por ciento).

No nos dejemos amedrentar, México debe asumir un liderazgo en combatir los elementos de los tratados de libre comercio y de inversión que, como recientemente dijo el *capitán Marcos* del EZLN: “hacen que la soberanía es un chiste mal contado”.

*En memoria de Enrique Daza “incansable luchador por la soberanía de nuestros pueblos y referente imprescindible de las luchas contra el libre comercio neoliberal en América Latina y el Caribe” (<https://americasintlc.org/2026/03/31/homenaje-a-enrique-daza-gamba/>).*

\* Institute for Policy Studies ([www.ips-dc.org](http://www.ips-dc.org))



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.31	18.31
Euro	20.55	20.68

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.64%
Cetes 91 días	6.82%
TIEE 28 días	7.19%

Inflación	
Marzo 2026	0.62%
De feb. 2025 a feb. 2026	4.02%
Reservas internacionales	
254 mil 70.3 mdd al 27 de marzo 2026	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	114.57	+3.03
Brent	111.43	+2.4
Mezcla mexicana	105.72	0

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
<b>BOLSA MEXICANA DE VALORES</b>	
Cierre	69 mil 702.02 unidades
Variación puntos	+1,091.3
Variación por ciento	+1.59

## WASHINGTON QUIERE EXPORTAR MÁS TRANSGÉNICO

# México importa cifra récord de maíz de EU, que aún denuncia trabas

En dos meses, entraron al país 3.9 millones de toneladas del grano

**BRAULIO CARBAJAL**

En los dos primeros meses de 2026, Estados Unidos exportó a México 3 millones 952 mil 249 toneladas de maíz, la mayor parte amarillo y transgénico, una cantidad sin precedente para un periodo similar, en un contexto en el que el gobierno estadounidense intensifica su presión al señalar que en México persisten barreras no arancelarias a las importaciones de grano proveniente de ese país.

De acuerdo con datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), la cantidad de maíz que México compró a ese país en los dos primeros meses de 2026 representó un aumento de 11 por ciento respecto a las 3 millones 549 mil toneladas del mismo periodo de 2025.

Sólo en los dos primeros meses del año, representó para empresas estadounidenses un negocio de 895 millones 815 mil dólares, 9 por ciento más que los 822 millones 117 mil dólares de un año atrás.

Nuestro país es el principal cliente de Estados Unidos en cuanto de maíz se trata. Muy atrás están Japón, que entre enero y febrero compró 2 millones 460 mil 108, y Corea del Sur, con un millón 198 mil 203 toneladas. En el cuarto y quinto sitios están Colombia, con 697 mil

toneladas, y Taiwán, con sólo 384 mil toneladas.

Al año, de acuerdo con datos del USDA, la venta de maíz de Estados Unidos a México representa un negocio redondo que supera 5 mil millones de dólares, el cual está en gran parte controlado por corporaciones transnacionales, como Archer Daniels Midland, Bayer, Bunge, Cargill, DeBruce y Bartlett Grain, entre otras.

De acuerdo con Ana de Ita, directora del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano, estas empresas dominan el mercado del país debido a que intervienen en el financiamiento, se han apoderado de la infraestructura, tienen información de primera mano sobre oferta y demanda globales, participan en la compra de físicos y futuros, son importadores y también exportadores, además de que adquieren volúmenes importantes de la cosecha nacional e inciden en la fijación de los precios internacionales a partir de movimientos reales y especulativos.

Pese al negocio multimillonario que representa la exportación de maíz de Estados Unidos a México, en su más reciente Informe Nacional de Estimaciones Comerciales, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) continúa señalando que en México existen



una serie de barreras no arancelarias que impiden el libre acceso de maíz genéticamente modificado a territorio mexicano.

En particular, el gobierno de Estados Unidos cuestiona el decreto emitido por México en febrero de 2023, mediante el cual se prohibió el uso de maíz genéticamente modificado en la elaboración de tortillas y masa, además de establecer la sustitución gradual de este grano en otros productos destinados al consumo humano y alimentación animal. A juicio de Washington, estas disposiciones restringen el acceso efectivo de sus exportaciones, en la medida en que la mayor

parte del maíz que vende al exterior, incluido el destinado a México, es de tipo transgénico.

A raíz de esta política, en agosto de 2023 Estados Unidos solicitó la instalación de un panel de solución de controversias bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al argumentar que las medidas mexicanas no estaban sustentadas en evidencia científica y contravenían los compromisos de acceso a mercado. El panel dio la razón a Estados Unidos en diciembre de 2024, tras lo cual, en febrero de 2025, el gobierno mexicano dejó sin efecto las disposiciones impugnadas.

▲ El mercado del cereal en el país está controlado por transnacionales estadounidenses, afirman analistas. Foto La Jornada

No obstante, autoridades estadounidenses han señalado que se mantendrán atentas al cumplimiento de los compromisos asumidos por México en el marco del T-MEC, particularmente en lo referente a que cualquier medida en materia de biotecnología agrícola se base en criterios científicos y garantice condiciones de acceso al mercado acordadas.

# El sector de defensa registra un mes negativo en las bolsas

**CLARA ZEPEDA**

El sector de defensa en las bolsas de valores no se está beneficiando del aumento de las tensiones geopolíticas, las cuales suelen generar incertidumbre en los mercados globales.

Tan sólo los ETF (índices de referencia) de defensa e industria militar, que agrupan empresas de armamento, tecnología de seguridad, ciberseguridad y aeroespacial, registraron en marzo en promedio retroceso de 16 por ciento mensual.

En dicho lapso, cayó 15.88 por ciento el iShare US Aerospace & Defence (ITA), un título referenciado que replica el comportamiento

de empresas como Lockheed Martin, mayor contratista de defensa, fabricante del F-35; RTX Corp, manufacturero de misiles y sistemas de defensa; Northrop Grumman, de aeronáutica y defensa espacial; General Dynamics, dedicado a sistemas marinos y de combate, así como Howmet Aerospace, productor de componentes aeroespaciales.

Otro ETF es el S&P Aerospace & Defence Select Industry (XAR) en su lista también están General Dynamics, Northrop Grumman, Lockheed Martin y Hexcel, entre otros, que cedió 16.4 por ciento.

Recientemente, estos títulos referenciados destacan por un rendimiento superior, debido al aumento

del gasto militar global. Si bien es probable que el sector de defensa se beneficie a largo plazo, las tensiones a corto plazo incrementan la incertidumbre.

Los mercados suelen reaccionar bruscamente ante la acumulación de datos de advertencia, lo que provoca ventas generalizadas, incluso en las acciones de defensa, comentaron especialistas.

Precisaron que las acciones del sector militar y seguridad han ofrecido fuertes rendimientos en los años recientes y han atraído un gran interés de inversión. Es común que los inversionistas tomen ganancias de sus acciones después de estos repuntes para asegurar sus

beneficios; sin embargo, si bien esta venta es buena para el mercado de valores, también provoca correcciones de precios. Si todos los inversionistas venden sus acciones, la caída de los precios será mayor.

Individualmente, las acciones de Lockheed Martin (MLT) retrocedieron 6.42 por ciento en marzo y tuvieron una pérdida de mercado de 9 mil 736 millones de dólares; los títulos de RTX Corp (RTX) cayeron 6.37 por ciento desde que comenzó la guerra en Medio Oriente, con una merma en su valor de capitalización de 17 mil 376 millones de dólares en el periodo de referencia.

Northrop Grumman (NOC) perdió 6.26 por ciento en el tercer mes

del año; General Dynamics (GD), 2.88 por ciento; Howmet Aerospace (HWM), 13.19 por ciento, con una pérdida de valor de mercado en conjunto de 23 mil 100 millones de dólares.

Los inversionistas suelen adoptar una estrategia de aversión al riesgo, en tiempos de incertidumbre en el mercado, pues trasladan sus capitales a activos más estables. Las acciones del sector de defensa, a pesar de su larga trayectoria de crecimiento, se han clasificado tradicionalmente como "alta beta", dada su dependencia de las decisiones políticas y la entrada de órdenes de compra, de acuerdo con expertos financieros.



## REPORTE ECONÓMICO/WWW.VECTORECONOMICO.COM.MX

### México. Balance Macroeconómico 2025 (2/2)

DAVID MÁRQUEZ AYALA

**E**LEMENTO DETERMINANTE DEL buen funcionamiento, el crecimiento y la sustentabilidad de toda economía es la inversión productiva en gran escala en maquinaria y equipo para producir y en la construcción, ambas incluidas en la macrocuenta de la Demanda Total, en la subcuenta de Formación Bruta de Capital Fijo (o Inversión Fija Bruta). En 2025, esta última totalizó 7 billones 899 mil 254 millones de pesos, cifra -6.3% real abajo de la de 2024 y que descendió a representar sólo 22.4 por ciento del PIB (gráfico 6).

**ESTA INVERSIÓN FIJA** es en México no sólo gravemente insuficiente sino además volátil, inconsistente y mal enfocada. A los capitalistas mexicanos se les ruega que inviertan en la industrialización (perdida) del país, pero prefieren las inversiones de viuda (seguras y rentables) o sacar su dinero; a los capitales foráneos se les abrió la puerta y se quedaron con la industria, la banca, y gran parte de los servicios (incluyendo el comercio exterior); nuestra economía está plagada de estructuras monopolistas y monopsonistas que impiden el libre mercado y el surgimiento/capitalización del campo y las empresas locales; tratados como el T-MEC y el TLCUEM (con Unión Europea) y hasta el firmado con la zona Asia-Pacífico son hoy en día los principales obstáculos a nuestro desarrollo.

**MUESTRA DE ESTA** inconsistencia es el hecho de que, en los últimos 10 años, la Inversión Fija fue negativa (decreciente) en cuatro (gráfico 7) incluyendo la pandemia; la inversión específica en Construcción en seis (gráfico 8), y la realizada en Maquinaria y Equipo en tres (gráfico 9).

**LA CONSTRUCCIÓN CONTRAJO** su inversión en -4.6% en 2025, y de sus componentes la Residencial creció 8.2% pero la no residencial cayó -14.6% (gráfico 6).

**LOS ALTIBAJOS DE** la inversión fija en los siete años que lleva la 4T, pandemia incluida, se presentan en pesos constantes (sin inflación) de 2018 (gráfico 10). Ahí se aprecia el esfuerzo inversor del sector público (aún insuficiente) que elevó su inversión real de 604 mil millones en 2019 a 976 mil millones en 2024, así como la contracción natural de todo inicio de gobierno en 2025. Por años, no obstante, la participación privada gira en torno al 87% de la inversión total.

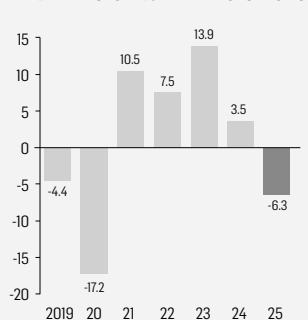
**COMPARANDO A MÉXICO** con 11 economías en desarrollo exitosas en su alto crecimiento (entre 4.5 y 8.0% promedio anual 2022-2024) y autonomía de gestión (sin TLCs) encontramos que todas ellas tienen también una alta tasa de inversión fija promedio 22-24 que va de 30.5 a 45.6% anual de su PIB (gráfico 11). México, muy atrás (y muy atado) sólo invirtió 23.6% de su PIB en el período y sólo creció 2.8% anual.

**G-6 FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO. 2024-2025**

	2024			2025(p)			Var % real				
	\$	%	PIB %	\$	%	PIB %	2021	2022	2023	2024	2025
<b>FORM BTA DE CAP FIJO</b>	<b>7,962,000</b>	<b>100.0</b>	<b>23.8</b>	<b>7,899,254</b>	<b>100.0</b>	<b>22.4</b>	<b>10.5</b>	<b>7.5</b>	<b>13.9</b>	<b>3.5</b>	<b>-6.3</b>
<b>Construcción</b>	<b>4,517,048</b>	<b>56.7</b>	<b>13.5</b>	<b>4,489,219</b>	<b>56.8</b>	<b>12.7</b>	<b>8.4</b>	<b>4.3</b>	<b>13.1</b>	<b>3.2</b>	<b>-4.6</b>
Residencial	1,980,781	24.9	5.9	2,234,473	28.3	6.3	7.1	-3.5	2.1	3.0	8.2
No residencial	2,536,267	31.9	7.6	2,254,745	28.5	6.4	9.9	13.0	23.5	3.3	-14.6
<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>3,444,952</b>	<b>43.3</b>	<b>10.3</b>	<b>3,410,035</b>	<b>43.2</b>	<b>9.7</b>	<b>12.8</b>	<b>10.9</b>	<b>14.8</b>	<b>3.8</b>	<b>-8.1</b>
Bienes nacionales	1,402,948	17.6	4.2	1,369,425	17.3	3.9	7.7	8.8	13.3	1.7	-10.2
Equipo de transporte	705,907	8.9	2.1	633,660	8.0	1.8	4.9	9.9	25.1	6.4	-13.2
Maq, equipo y otros	697,041	8.8	2.1	735,765	9.3	2.1	10.1	7.8	3.7	-2.9	-6.9
Bienes Importados	2,042,003	25.6	6.1	2,040,610	25.8	5.8	16.5	12.3	15.7	5.1	-6.9
Equipo de transporte	312,759	3.9	0.9	291,714	3.7	0.8	9.8	26.9	48.9	24.7	-13.7
Maq, equipo y otros	1,729,244	21.7	5.2	1,748,896	22.1	5.0	17.1	11.0	12.3	2.5	-5.8

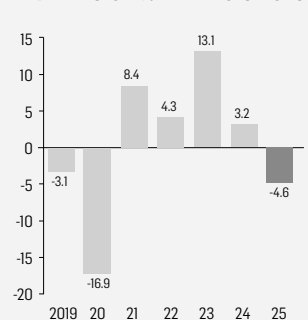
(p) Cifras preliminares. Posibles inexactitudes por redondeo. Corrige cifras anteriores Fuente: UNITE con datos del INEGI

**G-7 INVERSIÓN FIJA BRUTA VARIACIÓN % REAL 2019-2025**



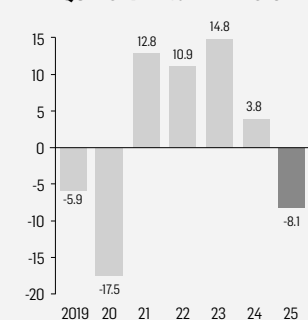
Fuente: UNITE con datos del INEGI (G-6)

**G-8 CONSTRUCCIÓN VARIACIÓN % REAL 2019-2025**



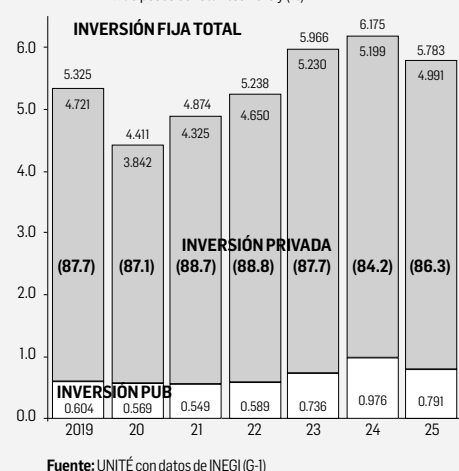
Fuente: UNITE con datos del INEGI (G-6)

**G-9 INVERSIÓN EN MAQUINARIA Y EQUIPO. VAR % REAL 2019-2025**



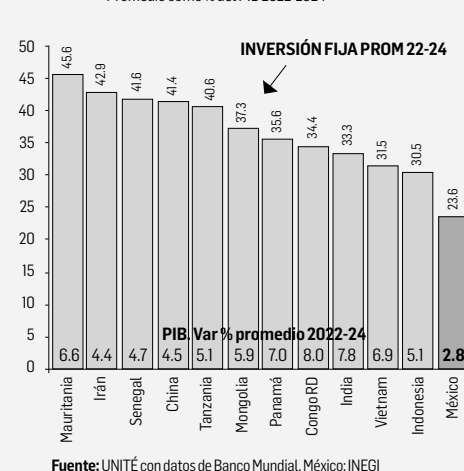
Fuente: UNITE con datos del INEGI (G-6)

**G-10 INVERSIÓN FIJA BRUTA 2019-2025**  
Bill de pesos constantes 2018 y (%)



Fuente: UNITE con datos del INEGI (G-1)

**G-11 COMPARATIVO INVERSIÓN FIJA/PIB**  
Promedio como % del PIB 2022-2024



Fuente: UNITE con datos de Banco Mundial. México: INEGI

## Alerta el Banco Mundial del aumento de 50% de los residuos sólidos

### Al menos 30 por ciento de los desperdicios no se recolectan

DE LA REDACCIÓN

El volumen de residuos sólidos crecerá 50 por ciento hacia mediados del siglo si no se modifican las prácticas actuales para su gestión, advirtió el Banco Mundial. Enfatizó que las toneladas de desechos llegarían a 3 mil 900 millones en 2050, lo que agravará una carrera que desde ya es desigual: los países de mayores ingresos son los que generan la mayoría de los desperdicios.

Las regiones donde se registrará el mayor crecimiento de desechos sólidos serán África Subsahariana (República del Congo, Camerún, Kenia, Etiopía y Sudáfrica) con 124 por ciento y Asia meridional (Afganistán, Bangladés, Bután, India, Maldivas, Nepal, Pakistán y Sri Lanka) con 99 por ciento, destacó el organismo en el informe "What a waste 3.0" (Qué desperdicio 3.0).

De acuerdo con los datos más recientes (2022), a nivel global se generan 2 mil 600 millones de toneladas de residuos y 30 por ciento no son recolectados, lo que agrava los riesgos para las economías locales, la salud pública y el medio ambiente.

"Los desechos que se arrojan en una calle de la ciudad o en un basural del barrio no son sólo un problema local. El plástico transportado por los ríos llega al océano, el metano de los alimentos en descomposición se escapa a la atmósfera y contamina el aire respirable. Los residuos son un problema que gestionan los municipios, pero que tiene consecuencias locales y mundiales", subrayó Ming Zhang, director del Banco Mundial.

La generación de estos desperdicios se distribuye desigualmente entre distintos grupos de países y regiones. Por ejemplo, en 2022, las economías más fuertes, que representan 16 por ciento de la población, generaron 29 por ciento de los residuos, lo que significa el valor más alto de desechos per cápita (por habitante).

Los países de "ingreso bajo", en los que se estima que vive 9 por ciento de los habitantes del orbe, produjeron 4 por ciento de esos desechos sólidos. Se estima que los plásticos de un solo uso conforman 65 por ciento de todos los residuos plásticos sólidos que se generan cada año en el mundo.

Por volumen de recolección, regiones de ingreso alto, como América del Norte, registran valores cercanos a 100 por ciento y los países de ingreso mediano alto llegan a cerca de 89 por ciento. En cambio, los de ingreso mediano bajo recolectan 61 por ciento de sus residuos y los de ingreso bajo, solo 28 por ciento, indica el Banco Mundial.

Subraya que el costo mundial de la gestión de residuos supera 250 mil millones de dólares al año, y se prevé que aumente a 426 mil millones para 2050, estos costos varían significativamente por país. El informe puntualiza que los sistemas básicos de gestión de residuos de los países de ingreso bajo cuestan al menos entre 40 dólares y 45 dólares por tonelada, según las condiciones locales, pero el costo de los sistemas avanzados que incorporan el reciclaje y el desvío de vertederos suele superar 120 dólares por tonelada.

## Analiza el Inegi las principales causas de abandono de trabajo

CLARA ZEPEDA

Las condiciones laborales se deterioraron o implican riesgos personales o de salud, así como querer ganar más son las principales razones por las que las personas en México abandonan su empleo.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los mexicanos abandonan sus puestos de trabajo, -un acto voluntario por parte del empleado y deja de presentarse a sus labores sin justificación-, debido a que las condiciones laborales se deterioran (18 por ciento) y querer mejor sueldo o superarse (12 por ciento). Quienes tienen estudios de nivel medio superior y superior son los que más abandonan bajo estas dos circunstancias.

Más de la mitad de los que dejan su empleo porque las condiciones laborales se deterioraron son hombres (51.32 por ciento) y entre quienes deseaban ganar más, seis de cada 10 son hombres.

Las mujeres lideran la causa de abandono de empleo por matrimonio, embarazo o responsabilidades familiares. En este grupo, la mayoría tiene una preparación de secundaria.

Aunque los motivos por los que un trabajador decide renunciar son diversos, el Inegi detecta que hubo al menos 10 factores concretos en este fenómeno. Entre otros: conflictos laborales con sus superiores, no podía responder a las exigencias, discriminación o acoso, pensión o jubilación, quería independizarse y pretendía seguir estudiando, principalmente.



# Acuerda OPEP+ aumentar la producción de petróleo

REUTERS  
MOSCÚ

La OPEP+ acordó aumentar sus cuotas de producción de petróleo en 206 mil barriles diarios para mayo, un incremento modesto que quedará en gran medida sobre el papel, ya que sus miembros claves no pueden elevar la producción debido a la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán.

El conflicto ha cerrado *de facto* el estrecho de Ormuz, la ruta petrolera más importante del mundo, desde finales de febrero y ha reducido las exportaciones de los miembros de la OPEP+ Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait e Irak, los únicos países del grupo que podían aumentar significativamente la producción incluso antes de que comenzaran los ataques.

El aumento de la cuota de la OPEP+ de 206 mil barriles diarios representa menos de 2 por ciento del suministro interrumpido por el cierre de Ormuz, pero indica la disposición a incrementar la producción una vez que se reabra la vía marítima, según han señalado fuentes de la organización. La consultora Energy Aspects calificó el aumento de teórico mientras persistan las interrupciones en el estrecho.

“En realidad, añado muy pocos barriles al mercado. Cuando el estrecho de Ormuz está cerrado, los barriles adicionales de la OPEP+

pierden gran parte de su relevancia”, afirmó Jorge León, antiguo funcionario de la OPEP que ahora es jefe de análisis geopolítico en Rystad Energy.

Además de las interrupciones que afectan a los países del Pérsico, otros como Rusia no pueden aumentar la producción; en el caso de Moscú, por las sanciones occidentales y los daños a las infraestructuras durante la guerra con Ucrania.

Dentro del golfo, los daños a la infraestructura causados por ataques con misiles y drones también han sido graves. Varios responsables de la región han afirmado que se tardaría meses en reanudar las operaciones normales y alcanzar los objetivos de producción, incluso si la guerra cesara y el estrecho de Ormuz se reabriera de inmediato.

Un grupo de trabajo independiente de la OPEP+, que también se reunió el domingo, denominado Comité Ministerial Conjunto de Seguimiento, expresó su preocupación por los ataques contra activos energéticos, señalando que su reparación es costosa y tardada, por lo que repercute en el suministro, informó la OPEP+ en un comunicado.

El aumento de la OPEP+ en mayo es el mismo que los ocho miembros habían acordado para abril en su pasada reunión del 1º de marzo, justo cuando la guerra comenzaba a interrumpir los flujos de petróleo.

Un mes después, se estima que la mayor interrupción del suministro

de petróleo de la historia ha supuesto una reducción de entre 12 y 15 millones de barriles diarios, lo que representa hasta 15 por ciento del suministro mundial.

► Edificio de la Universidad Shahid Beheshti dañado ayer tras un ataque en Teherán. Más de 30 universidades en todo Irán han sido golpeadas desde que estalló la guerra. Foto Afp



## Agencia Planet Labs suspende suministro de imágenes satelitales de la guerra contra Irán

DE LA REDACCIÓN

La empresa de imágenes satelitales Planet Labs anunció que retendrá indefinidamente las relativas a Irán y la región en conflicto de Medio Oriente para cumplir con una solicitud del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró el medio Al Jazeera.

La firma estadounidense anunció la decisión en un correo electrónico enviado a sus clientes el pasado sábado, y las agencias de noticias citaron que el gobierno había pedido a los proveedores de gráficos satelitales que impusieran una “retención indefinida de imágenes”.

La agencia también comentó que esta restricción amplía el retraso de 14 días en las imágenes de Medio Oriente que Planet Labs implementó el mes pasado, misma que extendió un retraso inicial de 96 horas con el fin de que los adversarios no utilizaran esas imágenes para atacar a Estados Unidos ni a sus aliados.

“Son circunstancias extraordinarias y estamos haciendo todo lo posible para equilibrar las necesidades de todos nuestros grupos de interés”, declaró la empresa.

Planet Labs también anunció que retendrá las imágenes que datan del 9 de marzo y prevé que esta política se mantenga hasta el

final de la guerra, que comenzó el 28 de febrero con el lanzamiento de ataques aéreos de Estados Unidos e Israel contra Irán. Desde entonces, el conflicto se ha extendido por la región, con Irán lanzando misiles y drones contra objetivos israelíes y estadounidenses.

La empresa, fundada en 2010 por ex científicos de la NASA y que se especializa en análisis de imágenes satelitales para la toma de decisiones estratégicas basadas en datos geoespaciales, aseguró que con un nuevo sistema, publicará imágenes caso por caso para necesidades urgentes y de vital importancia para la misión o por interés público, mencionó Al Jazeera.

# Desigualdad: un acercamiento

LEÓN BENDESKY

¿Es inmoral la desigualdad social? La cuestión ocupa un lugar prominente en los debates contemporáneos. Propongo aquí apenas un par de posturas con respecto a un extenso debate en el análisis de la sociedad.

Harry G. Frankfurt, antiguo profesor de filosofía moral en diversas universidades de Estados Unidos, sostuvo que, en efecto, la brecha de los recursos económicos entre aquellos que tienen mucho dinero y los que tienen menos crecía muy rápido. Este fenómeno es claramente apreciable hoy en dos sectores diversos, como son el financiero y el de la tecnología asociada con la integración de las herramientas digitales; ambos afectan en modo decisivo el funcionamiento de la economía, las relaciones sociales y el control político.

Ciertamente, quienes concentran una mayor riqueza tienen una significativa ventaja competitiva respecto a los demás. Se trata no sólo de lo más evidente, que es la mayor capacidad de consumo, sino que tal ventaja se extiende de modo notable y ostensible en la influencia social y política.

La postura de Frankfurt al respecto es controvertida, como no podría ser de otra manera dada la naturaleza del debate que propició (*Sobre la desigualdad*, 2015). Sostiene que no hay nada intrínsecamente injusto en la desigualdad económica y lo relevante no es que todos tengan la misma cantidad de dinero (o riqueza), sino que todos tengan lo suficiente. La igualdad económica no la considera una idea moral convincente. El asunto esencial es la condición de escasez de recursos dinerarios y no dinerarios (acceso a servicios, educación, salud, vivienda, seguridad, etcétera) y no la brecha entre ricos y pobres.

Hay en esto una contraposición con el liberalismo igualitario, que busca conciliar la libertad individual con la igualdad social. Rawls parte de la concepción de la justicia como equidad, donde se promueven las libertades básicas junto con la reducción de las desigualdades sociales y económicas. Considera el principio de las diferencias, que sólo se justifican si mejoran las condiciones de aquellos que se rezagan. Por otro lado, como contrapunto, está la radical crítica de Nietzsche sobre la pretensión del igualitarismo, del cual afirmaba que propicia una mentalidad de manada y suprime la excelencia individual.

Para Frankfurt lo que importa es la

suficiencia. La eliminación de la pobreza es la obligación moral primordial y no la de reducir la desigualdad. La consecución de la primera puede, en efecto, en ciertas circunstancias, llevar a la reducción de la segunda. Y señala que: “El objetivo principal es reparar una sociedad en la que muchos tienen carencias de distinto tipo y magnitud mientras que otros derivan una utilidad y una influencia que van a la par de tener mucho más que lo suficiente”.

De lo que se trata según esta tesis es que todos tengan lo suficiente, más que todos tengan lo mismo. Se abre, entonces, un debate que plantea que no es asequible ni aun deseable la meta de una absoluta igualdad económica o algo que se le parezca. La cuestión concierne al nivel actual de la amplia desigualdad existente y su tendencia a acrecentarse y cómo esto repercute en la coexistencia de la pobreza o la escasez con la afluencia excesiva.

Branko Milanović aborda esta última cuestión de la coexistencia de la pobreza con la afluencia. Argumenta, en contra de Frankfurt, que los elevados niveles de la desigualdad son, en efecto, problemáticos, y los son incluso en el caso en que todos mejoraran su posición relativa en cuanto a los ingresos. Por lo tanto, la desigualdad es un asunto relevante, puesto que proponer

como objetivo tener lo suficiente hace a un lado los efectos políticos que provoca la elevada desigualdad económica y social asociada con la enorme brecha de los ingresos y la riqueza.

Argumenta Milanović que atender primordialmente a “tener lo suficiente” por encima de lo que significa la desigualdad en términos relativos, es una manera de evadir las cuestiones estructurales asociadas con la distribución del ingreso. Esto se refiere a cómo se diseñan y cómo funcionan las economías y la manera en que se privilegia a los grupos que concentran la mayor parte del ingreso y la riqueza a lo largo del tiempo, a expensas de los otros.

Frankfurt aplica el criterio moral para situar el asunto de la desigualdad en el otro extremo. Si asienta que el problema tiene que ver con la suficiencia en la parte baja de la pirámide de ingreso, lo hace también para la parte más alta. Los muy ricos tienen sin duda mucho más de lo necesario para vivir bien. Extraen una parte sustancial de la riqueza generada. Esto asemeja, dice, una forma de glotonería económica, a la manera de quienes comen en demasía para efectos nutricionales o por placer gastronómico. Y sigue: además del daño psicológico derivado de la glotonería, ésta presenta un espectáculo desagradable y moralmente ofensivo.

## MÉXICO SA

*Urge: Trump, al manicomio // Contradicción permanente // Paz, en manos de dos asesinos*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**Q**UEDA CLARO QUE tras la ilegal agresión a Irán, la solución del conflicto en Medio Oriente rebasó todo límite político-militar y ha pasado al ámbito netamente siquiátrico, por lo que Donald Trump no puede permanecer en la Casa Blanca ni ésta sostener al genocida Benjamin Netanyahu. Si existe un interés real para solucionar lo que ocurre (desde hace alrededor de ocho décadas) en esa zona del planeta y a la par lograr un reordenamiento mundial, lo primero que hay que hacer es recluir al magnate naranja en un manicomio y en una cárcel de máxima seguridad a Bibi, su titiritero.

**LA OSTENTOSA DERROTA** político-militar (no se menciona la ética, porque carece de ella) en su más reciente aventura guerrillera (siempre para apoyar al genocida Netanyahu) ha llevado a Trump a dar patadas de ahogado, porque de su preanunciada “victoria en un par de días” ha pasado a un comportamiento alocado, a la contradicción permanente, al estire y afloje; a decir barbaridad y media, que lejos de promover rutas alternativas de solución sólo retroalimenta el conflicto. Entre lo más reciente, por ejemplo, Trump pasó de: “es posible que alcancemos un acuerdo, porque Irán quiere llegar a uno más que yo”, a proponer un alto el fuego (que la nación persa rechazó) y “encargar” a “otros” la reapertura del estrecho de Ormuz, “porque no necesitamos el petróleo” que por ahí se transporta, a amenazar con “enviar a la Edad de Piedra” a los iraníes, y a exigirles que “abran el estrecho, bastardos locos, o vivirán el infierno”.

**AYER, TEXTUALMENTE,** EN su Truth Social aseguró que el próximo martes “será el día de las centrales eléctricas y el día de los puentes, todo en uno, en Irán. ¡No habrá nada igual!”, en referencia a la importante ruta marítima que Teherán ha cerrado *de facto* (el estrecho de Ormuz) desde que Estados Unidos e Israel lanzaron ataques contra Irán hace más de un mes. “Abran el puto estrecho, bastardos locos, o vivirán en el infierno; ¡YA VERÁN!; ¡SÓLO MÍRENLO! Alabado sea Alá; si no hacen algo antes del martes por la noche, no tendrán centrales eléctricas ni puentes en pie” (*La Jornada*).

**Y EN MEDIO** de esos vaivenes (palo o zanahoria), destituye a la cúpula militar estadounidense, bombardea instalaciones nucleares (dedicadas a generar electricidad; es decir, con fines pacíficos), escuelas (cómo olvidar a las 165

niñas asesinadas), viviendas civiles, fábricas de alimentos, puentes que facilitan el comercio internacional y demás objetivos no militares iraníes, con lo que refuerza su condición de criminal de guerra, al igual que Netanyahu en Gaza y ahora en el sur del Líbano.

**LA RESPUESTA LLEGÓ** de inmediato: el ministerio de Asuntos Exteriores de Irán condenó los ataques estadounidenses contra infraestructura civil en su país, y afirmó: “no lograrán doblegar a la población iraní. Esos ataques sólo transmiten la derrota y el colapso moral de un enemigo sumido en el caos; cada puente y edificio será reconstruido más fuerte y la verdadera pérdida será para Washington; lo que nunca se recuperará será el daño causado al prestigio de Estados Unidos”. Además, sostuvo, “el estrecho de Ormuz sigue abierto y sólo permanece cerrado para los buques de los países enemigos, y no hay razón para que ellos pasen por el estrecho; a quienes consideramos amigos les hemos permitido el paso” (*Rusia Today*).

**TALES AMENAZAS, SUBRAYÓ,** “son un indicio de una mentalidad criminal y equivalen a una incitación a crímenes de guerra y de lesa humanidad; amenazar con atacar la infraestructura crítica de un país, el sector energético, significaría que se quiere poner en riesgo a toda la población; esto es criminal”. Por si hubiera duda, la Armada del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán advirtió que el estrecho de Ormuz “jamás volverá a ser como era, especialmente para Estados Unidos e Israel; es la verdadera arma de Irán; estamos completando los preparativos operativos para un nuevo orden en el golfo Pérsico” (*idem*).

**EN POCAS PALABRAS,** la paz internacional no puede estar en manos de enfermos mentales como Trump y su titiritero, y en la medida en que no les ponga un hasta aquí, día a día crece la inestabilidad global. ¿Hasta cuándo, pues?

### Las rebanadas del pastel

**COMO ES SU** costumbre, en su agresión a Irán Trump socializa las pérdidas y privatiza las ganancias: “las petroleras se han fortalecido impulsadas por el precio del crudo, que en la guerra contra la nación persa ha escalado cerca de 60 por ciento, el mayor repunte de su historia. Y los beneficiarios (con precios por barril por arriba de 100 dólares) son magnates que apoyaron a Donald Trump, según especialistas” (*La Jornada*, Clara Zepeda).

Twitter: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ Saturan gasolinera en Karachi, Paquistán en medio del aumento de los precios de la

gasolina por el conflicto bélico de Estados Unidos e Israel contra Irán. Foto Afp

## Próxima reducción de vigencia de patentes impulsará mercados

Mejorará la competencia en dispositivos médicos y fármacos, asegura el IMPI

JESSIKA BECERRA

Con el reglamento de la Ley Federal de Protección de la Propiedad Industrial –que está por publicarse en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*– se reducirá la vigencia de las patentes de 4.5 a 3.5 años para que haya mayor competencia, sobre todo en fármacos y dispositivos médicos, adelantó Santiago Nieto, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

“Después de cinco años de la expedición de la ley, no hay un reglamento, (pero) ya hay una propuesta acorde con lo aprobado por el Congreso y esperamos la publicación del *DOF*”, comentó en entrevista.

En el reglamento se establece, aseguró, una solicitud provisional de patente que permite que un creador “aparte” durante un año una idea que hubiera generado para que ningún competidor la tome. A su vez, reducirá la vigencia de las patentes de 4.5 a 3.5 años.

“Tenemos una reducción de un año en el plazo de las patentes a partir del examen de fondo. Esto nos va a permitir que, en conjunto, dure 3.5 años una patente, en vez de los 4.5 años que en este momento tenemos, y esto implicaría que puedan salir rápido al mercado, entre otras cosas, medicamentos y dispositivos médicos”, indicó.

Este reglamento impulsará el

combate a la piratería, señaló, ya que “hay una afectación a 75 por ciento de la industria. Por ejemplo, en materia de tabaco se calculan 15 mil millones de pesos de evasión fiscal, dado que 20 por ciento del tabaco que circula en nuestro país es pirata”, aseguró Nieto.

“¿Qué implica eso? Pues que ese dinero vaya a las empresas mexicanas, que se pague en impuestos y, principalmente, que se mantenga el trabajo de mexicanas y mexicanos. Hay muchos sectores que están teniendo que cerrar fuentes de empleo, precisamente por la piratería.”

En productos de alcohol, precisó que hay falsificación de mezcal y una violación a la denominación de origen en California.

“Ya hemos solicitado a Estados Unidos tomar cartas en el asunto porque el mezcal es una emulsión de origen mexicano y no pueden utilizar la palabra. Usaron la expresión ‘mezcalifornia’ en una marca y eso es engañar al consumidor”, explicó el director general del IMPI.

De la reducción de la vigencia en las patentes, el funcionario detalló: “hemos hecho ejercicios que nos han permitido conceder patentes en siete meses. El objetivo es que podamos tener más rápido los medicamentos en el mercado”.

Lo mismo con patentes de otros sectores: desde ingeniería civil, alimentos, electromecánica, electrónicas, semiconductores, hasta electromovilidad.

## Televisión de paga perdió 4.7 millones de clientes en 5 años

DE LA REDACCIÓN

La televisión de paga en México sigue con pérdidas al registrar 15.1 millones de suscripciones en el cuarto trimestre de 2025, lo que representó una caída anual de 9.3 por ciento, de acuerdo con un análisis de The Competitive Intelligence Unit, una consultoría especializada en telecomunicaciones.

“El mercado ha transitado desde 19.8 millones de suscripciones al finalizar 2020 hasta el nivel actual de 15.1 millones, una reducción cercana a 5 millones o casi una cuarta parte menos”, precisó en su estudio que detalla: 46 por ciento canceló su suscripción y, de ese grupo, únicamente 9.6 por ciento consideraría volver a contratar.

El costo elevado del servicio se mantiene como la principal causa de cancelación (37 por ciento), seguido de la falta de afinidad con la programación (27 por ciento).

La consultoría explicó que las razones detrás de la cancelación se concentran en factores económicos y en una pérdida de valor percibido.

“Se confirma la consolidación de una tendencia descendente, que se ha acentuado de manera progresiva en trimestres recientes, lo cual evidencia un cambio irreversible en la dinámica del mercado. La contracción no sólo es sostenida, sino también generalizada entre operadores. Prácticamente todos los jugadores, de cable y satelitales, registran pérdidas de suscriptores, con excepción de aquellos que han logrado amortiguar parcialmente la caída mediante estrategias atractivas de empaquetamiento de servicios”, mencionó.

La reducción acumulada confirma el agotamiento del modelo. Televisa es el proveedor líder de televisión de paga con una participación de mercado de 57.4 por ciento y el segundo operador de banda ancha fija, con una cuota de 21 por ciento.

# DE ENMIEDIO

DEPORTES  
CIENCIAS  
CULTURA  
ESPECTÁCULOS



No pasé la noche con Marie. Sólo discutimos.



Al final me convenció de no irme, pero muchas veces, a lo largo de los años, me arrepenti.



Los 94 dólares al mes que yo ganaba le compraron a John el tiempo que necesitaba para terminar su libro.



Su estilo de escritura era preciso y austero. Sin adornos.

**LOS DEMONIOS DE** la infancia de John Fante que lo impulsaron a escribir, acabaron por devorar el éxito que debería haber conocido, dice Frank Spotnitz, coautor del libro *El infierno de Fante*, que narra, con ilustraciones de José Hernández, la historia del escritor estadounidense, considerado fundador del "realismo sucio", y de su esposa, Joyce Smart, quien "nunca se rindió". Ilustración de uno de los pasajes de la vida del matrimonio narrado en el libro. CULTURA / P 2a y 3a



## Novela gráfica de José Hernández reivindica al escritor John Fante

▲ El monero José Hernández colaboró con el productor y guionista Frank Spotnitz para concebir *El infierno de Fante*, editado en México por Sexto Piso. Foto Germán Canseco

EDER TORRES

El monero José Hernández publicó en México, en colaboración con el productor y guionista Frank Spotnitz, *El infierno de Fante* (Sexto Piso), la primera novela gráfica que se adentra a los claroscuros del legendario escritor estadounidense John Fante (1909-1983), autor de *Pregúntale al polvo*, entre otros clásicos.

El material está dividido en dos partes: la primera narra las vivencias del escritor, considerado precursor del “realismo sucio”, desde su propia perspectiva; la segunda se enfoca en la visión de su esposa, Joyce Smart.

Para el artista mexicano, este libro reivindica a un escritor que “nunca tuvo el reconocimiento que él mismo sabía que merecía”, pues más allá de que en los años 80 se le identificara como el creador de un nuevo género literario, “no deja de ser un autor de culto, muy de nicho”, explicó en entrevista con *La Jornada*.

Agregó que la vida profesional de Fante estuvo plagada de fracasos. “Tuvo muchos proyectos interesantísimos, no sólo literarios. En los años 30 incursionó como guio-

nista en Hollywood, pero todas sus películas resultaron un fiasco. Sin embargo, la vida de su esposa no fue fácil. John Fante era una persona alcohólica. Ya en su madurez se enfermó de diabetes, lo que lo llevó a perder ambas piernas y la vista. “Ella, a pesar de haber tenido muchas oportunidades para abandonarlo, decidió quedarse con él. Decía que estaba enamorada no del hombre, sino del escritor”.

El mismo guionista lo señaló en el prefacio: “Cualquiera que haya sido la razón, Joyce decidió quedarse a su lado, a pesar de tener todas las razones para dejarlo. Su amor y determinación lo salvaron, tanto al hombre como al escritor. Ella nunca se rindió. Tal vez, John finalmente no logró escapar a sus demonios, pero gracias a Joyce, su literatura sí lo hizo. Si la historia de John no es una tragedia, es porque también es la historia de Joyce”.

El mismo guionista lo señaló en el prefacio: “Cualquiera que haya sido la razón, Joyce decidió quedarse a su lado, a pesar de tener todas las razones para dejarlo. Su amor y determinación lo salvaron, tanto al hombre como al escritor. Ella nunca se rindió. Tal vez, John finalmente no logró escapar a sus demonios, pero gracias a Joyce, su literatura sí lo hizo. Si la historia de John no es una tragedia, es porque también es la historia de Joyce”.

### El hombre y su obra

“Creo que la gran fortuna de su vida fue conocer a Joyce Smart, con

quien se casa”, apuntó el dibujante. Sin embargo, la vida de su esposa no fue fácil. John Fante era una persona alcohólica. Ya en su madurez se enfermó de diabetes, lo que lo llevó a perder ambas piernas y la vista. “Ella, a pesar de haber tenido muchas oportunidades para abandonarlo, decidió quedarse con él. Decía que estaba enamorada no del hombre, sino del escritor”.

El mismo guionista lo señaló en el prefacio: “Cualquiera que haya sido la razón, Joyce decidió quedarse a su lado, a pesar de tener todas las razones para dejarlo. Su amor y determinación lo salvaron, tanto al hombre como al escritor. Ella nunca se rindió. Tal vez, John finalmente no logró escapar a sus demonios, pero gracias a Joyce, su literatura sí lo hizo. Si la historia de John no es una tragedia, es porque también es la historia de Joyce”.

### La perspectiva de Joyce

El libro sale a la luz con un reto: recuperar las experiencias de John Fante sin revictimizar a Joyce. No obstante, Hernández explicó que no fue una tarea compleja para el guionista Frank Spotnitz, reconocido por su trabajo en las series *Los expedientes secretos X* y *El hombre*

*en el castillo*, quien conoció la historia en voz de la propia esposa del escritor.

Agregó que Spotnitz tuvo la oportunidad de entrevistarse en repetidas ocasiones con Smart, hasta que se convirtieron en amigos. En esa confianza ella le permitió consultar escritos y documentos sobre Fante. Él, por su parte, le promete desarrollar una serie, idea que más tarde se transformó en una novela gráfica.

“Es la empatía que siente Frank por Joyce lo que le permite no victimizarla. Al contrario, al decidir narrar la historia también desde el punto de vista de ella, que es a su vez el momento en que mejor conocemos a John y su obra, entendemos el porqué de sus decisiones”, acotó.

Asimismo, comentó, una vez terminado el libro, dos de los hijos de Fante y Smart tuvieron acceso a éste. “Les pareció que era bastante cercano y, sobre todo, muy conmovedor. Dijeron que retrataba muy bien la vida de sus padres”.

Con el paso de los años, un editor propuso a Frank Spotnitz desarrollar una novela gráfica. “En diciembre que vino a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, me contó que, al no saber sobre el tema, se dirigió al buscador

de Google y escribió: ‘dibujantes biografías gráficas’ y, entre otras cosas, le apareció la trilogía de novelas gráficas sobre la vida del Che Guevara que hice hace unos años”, recordó Hernández.

“Afortunadamente se acababa de traducir mi trabajo al inglés, por lo que Frank pudo conseguir uno de mis libros. Le gustó mucho”, añadió. Ese fue el primer acercamiento. Más tarde, José Hernández fue contactado para participar en el proyecto. Durante el transcurso, el artista mexicano se dedicó a estudiar no sólo las biografías sobre John Fante, sino toda su obra.

Ambos artistas trabajaron durante tres años “sin que decayera el entusiasmo”. Y, a pesar de la barrera del idioma, lograron presentar esta edición bajo el sello de la editorial Sexto Piso, mucho tiempo antes de que se publique en su idioma original: el inglés.

*El infierno de Fante* ya se puede conseguir en librerías. Además, los autores desean difundir el libro no sólo en las diversas ferias literarias del país, sino que también buscan hacer un evento especial para la Ciudad de México. “Estamos tratando de cuadrar fechas con Frank para hacer una presentación en grande”, puntualizó.



## Reconocimiento póstumo

EDER TORRES

El escritor John Fante (1909-1983) publicó cerca de una docena de libros, algunos de manera póstuma, gracias al rescate y apoyo de su esposa, Joyce Smart.

De acuerdo con la editorial Anagrama, que posee los derechos de publicación en español, sus textos fueron apreciados primero en Europa antes que en Estados Unidos, donde fue reconocido tras su muerte, y galardonado con el Lifetime Achievement Award por la organización PEN, en 1987.

Su obra está compuesta por novelas y relatos como *Espera a la primavera*, *Bandini* (1938); *Pregúntale al polvo* (1939), *El vino de la juventud* (1940), *Llenos de*

*vida* (1957), *La hermandad de la uva* (1977), *Sueños de Bunker Hill* (1982), *Un año pésimo* (1985) y *Al oeste de Roma* (1986).

En 1983 también salió a la luz *Camino de Los Ángeles*, la prime-

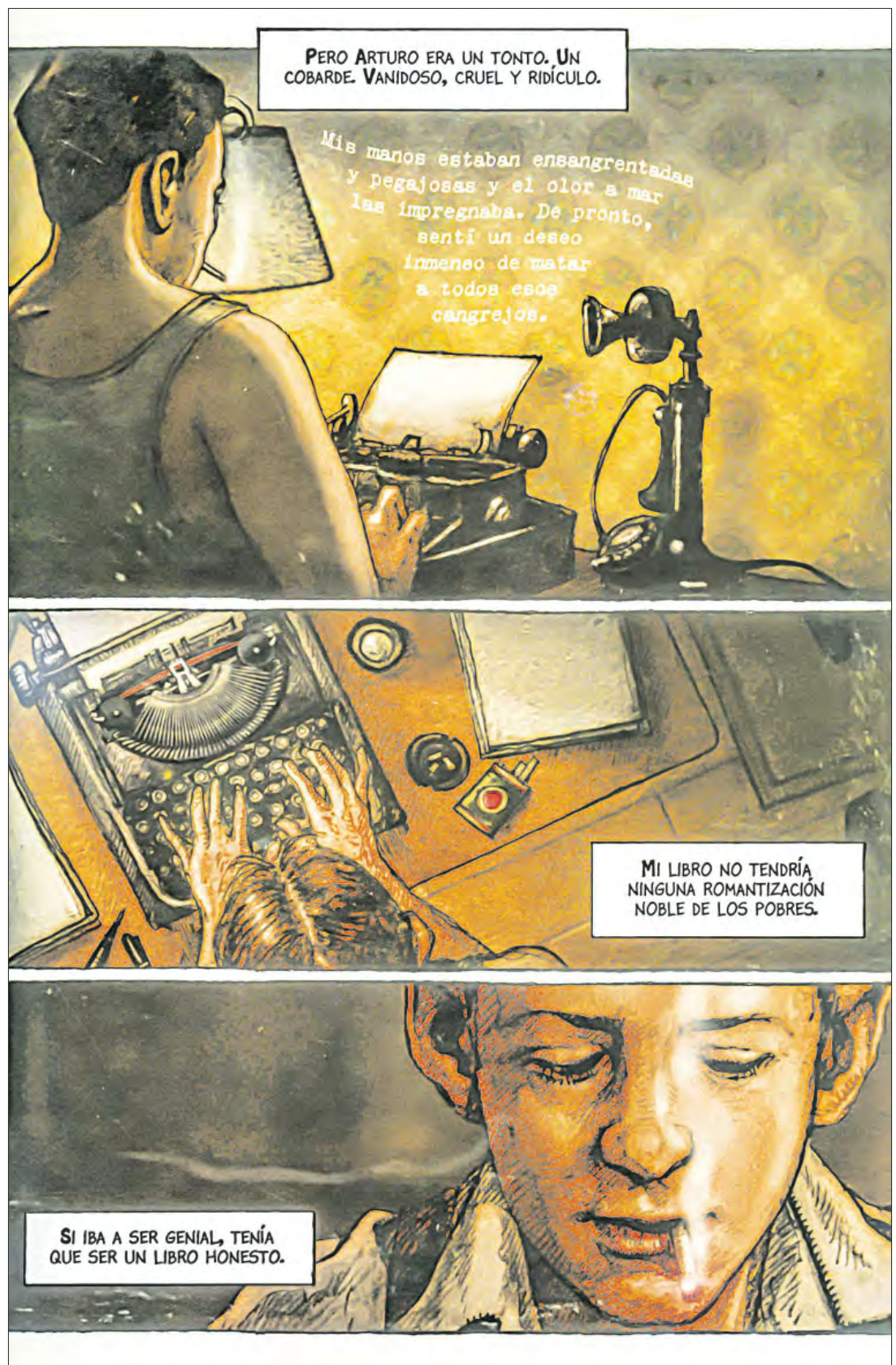
ra novela escrita por Fante. El manuscrito fue rechazado por la editorial Knopf alrededor de los años 30; sin embargo, tras el fallecimiento del autor, su viuda descubrió el texto entre sus papeles.

Por su parte, la antología *Hambré* reúne 18 escritos —la mayoría publicados en revistas antiguas—, dos bocetos para una novela inconclusa y un prólogo para *Pregúntale al polvo*. Esta compilación existe gracias al trabajo de Stephen Cooper, biógrafo de Fante, quien obtuvo el permiso de Smart para acceder a manuscritos, borradores y otros archivos del escritor en 1994.

“

Tras un rechazo en los años 30, su primera novela se publicó en 1983

▼ Página de *El infierno de Fante*. Cortesía de la editorial Anagrama



## Fundador del realismo sucio

EDER TORRES

John Fante, sin proponérselo, fue maestro de escritores de generaciones posteriores, en especial de Charles Bukowski, quien rescató su obra tras descubrirlo; no obstante, el autor de la tetralogía de *Bandini* también dialoga con algunos de sus antecesores.

Uno de ellos es William Faulkner, considerado por muchos una de las plumas más representativas de la literatura estadounidense. Al respecto, el crítico literario Héctor Iván González señaló, durante una conferencia en 2017, que se trata del autor más influyente de la literatura estadounidense de la última mitad del siglo XX y que sus personajes, historias y ambientes, junto con una serie de recursos que incorporó a la narrativa contemporánea, le dieron un lugar primordial en el mundo de las letras.

“Influyó en autores como Juan Carlos Onetti, Juan Rulfo, Toni Morrison, Mario Vargas Llosa y Gabriel García Márquez o más contemporáneos como Pierre Michon, Ricardo Piglia y Juan Gabriel Vásquez”, acotó.

Además, la editorial Anagrama señaló —en la biografía del autor que forma parte de su catálogo— que supera la obra de O. Henry y Mark Twain, debido a su capacidad para “pintar un ambiente desgarrador, violento o bochornosamente ridículo”.

John Fante, al ser considerado el fundador de un género literario: el realismo sucio, conocido por el empleo de lenguaje directo para retratar la crudeza de la vida urba-

▲ John Fante pintó en sus libros “un ambiente desgarrador, violento o bochornosamente ridículo”. Foto cortesía de la editorial Anagrama

na y personajes marginales, funge también de ejemplo para otros escritores que se interesan por los mismos temas.

Por estas razones Anagrama agregó que su obra “ha evocado comparaciones con escritores como Knut Hamsun, Dostoievski, Nathanael West, Raymond Carver”, además del ya citado Bukowski.

Sin embargo, la similitud en las creaciones de diversos autores no es una mera coincidencia, pues a pesar de la amplitud de temáticas, algunos artistas se ven atraídos por las mismas obsesiones, sobre todo quienes hablan la misma lengua.

Salvador Calva Carrasco, experto en letras y docente de la Universidad Autónoma Metropolitana, explicó en entrevista con *La Jornada* que esto se debe a la tradición literaria —ya sea hispánica, anglosajona o alemana—, a partir de la cual se pueden explicar las fijaciones y la forma de escribir de las personas.

Agregó que “cada escritor adopta la tradición literaria como una herencia, pero al mismo tiempo la puede adaptar a su estilo particular”. Puede tratarse de un problema o una cuestión filosófica milenaria al que trata de responder.

Es por ello que algunas veces identificamos semejanzas entre los textos de un autor u otro, pues la literatura siempre retoma aspectos de la realidad que perduran en el tiempo.



# Sombra y nacimiento del rock

HERMANN BELLINGHAUSEN

En 2024 aparecieron sendos libros memoriosos del rock de dos escritores mexicanos que nacieron en los años 50 del siglo XX y crecieron casi sin querer en el caldo bullicioso de lo que hemos dado en llamar rock. Estos volúmenes no podrían ser más diferentes. El poeta, traductor y artista multidisciplinario Alberto Blanco (1951) emprende un riguroso, exhaustivo y oportuno ensayo de historia cultural, *1966: El año del nacimiento del rock* (Reservoir Books, Penguin Random House, México, 279 pp.). O de dónde estábamos parados hace un poco más de medio siglo, si bien su abanico narrativo, que abre en 1963, va más atrás y, aunque lo cierra en 1969, inevitablemente viaja más acá.

En otro extremo, *Sombras del rock forever* (Trilce Ediciones, Colección Tristán Lecoq, México), del escritor y editor Carlos Mapes (1955), es fragmentario, aleatorio como los recuerdos, accidental e irreverente. No es ensayo, sino el montaje de casi 200 textos breves, a veces aforísticos, confesionales, descriptivos o delirantes, en torno a la música misma: rolas, voces, sonidos, anécdotas. En cierto modo, su intención es más literaria que el *1966* de Blanco, estructurado éste como una

historia cultural con fuertes dosis testimoniales y arduo trabajo documental.

Escribir de rock, como de deportes y cine, exige una suerte de erudición inútil, chismográfica, anecdótica, fantástica. Resulta inescapable la banalidad intrínseca del dato, el nombre, la clave. “Todos seremos olvidados. Excepto los Beatles”, ironiza Mapes. Deliciosa trivia dirigida a contemporáneos y conocedores, y a las nuevas generaciones para que sepan de dónde viene el ruido musical que escuchan desde que nacieron e irradia en modas y gustos hasta el presente. Gracias a Blanco y Mapes encontramos nuevas ideas, hallazgos de interpretación, astucia literaria. En el caso del primero, documentación política y espiritual del periodo que actualiza y redondea nuestras lecturas anteriores.

La principal referencia de la escritura roquera en México es José Agustín, por supuesto. Fue el primero en sistematizar su pensamiento y sus alucines en la materia y, junto con Parménides García Saldaña, inauguró la onda de la literatura del rock en tu idioma. Ahora, con la disponibilidad ilimitada de música e información por medio de los servicios de paquetería para conseguir libros y grabaciones, con Internet y herramientas de búsqueda inimaginables en los años 60 y 70, las fuentes textuales y gráficas resultan inabarcables.

Desde las metrópolis se generó un

nuevo tipo de periodismo, casi siempre trivial y sin rigor, pero también dio pie a todo un estimulante *new journalism* en revistas inteligentes, modernas y en cierto modo contestatarias en Nueva York, California y Londres, las capitales mundiales del *Rock'n Roll Circus* primordial. Las entrevistas podían ser magistrales (los entrevistados eran listos, agudos, desafiantes). Los cronistas tenían una materia prima excitante. Los historiadores se entusiasmaron, como Greil Marcus. Una conversación con Lennon, Zappa, Townshend o Dylan podía ofrecer la mejor lectura política del momento.

Existe una bibliografía gigantesca sobre el rock: biografías, enciclopedias, índices, reportajes, entrevistas, memorias. Sobre todo en inglés. De hecho, incidió profundamente en la literatura biográfica de tan alta prosapia en Gran Bretaña y la academia estadounidense. Los eruditos en Dylan, Beatles, Bowie y demás elevan el *fandom* a ciencia y arte, son imbatibles y saben de su asunto más que nadie. A estas alturas del milenio siguiente, qué añadir.

Parece imposible separar la experiencia personal de un asunto tan mundial y colectivo. Esa es la esencia, la magia del rock. Para cada uno es, fue, ha sido un asunto personal, pero también a escala multitudinaria. Alberto Blanco surca con su pericia de lobo de mar la vastedad de datos e interpreta-

ciones, entretejiéndola con fragmentos de rolas y poemas con su huella. En *Revolver* y *Like a Rolling Stone* encuentra el momento bisagra, el partearguas en un momento histórico-cultural irrepetible.

En su *1966* (¡hoy los años parecen números de carreteras!) confluyen las claves del autor, como poeta, como estudioso y practicante de la espiritualidad, como músico desde La Comuna (1969-1975) y Las Plumas Atómicas (1982-1985), como conocedor de la historia cultural de Occidente, como viajero, como lector de literatura. Enriquecen al libro las fantásticas ilustraciones de Luis Fernando, que fueron portadas de la revista zacatecana *Dos filos*, dirigida por José de Jesús Sampedro.

En su epílogo, Alberto cita a Donovan, con quien tuvo un encuentro en 2004: “La actitud liberal de los años 60 abrió muchas puertas a la percepción, no principalmente a través del uso de drogas que expanden la mente (aunque desempeñaron un buen papel), sino a través de la difusión deliberada de ideas y nuevas formas de ver que inundaron la cultura popular de esos años”.

Así como, palabras de Carlos Mapes, Hendrix “recorría todas nuestras emociones”, esa música de fin de siglo que cruzó con nosotros al nuevo milenio recorre historias, fiestas, desgracias y fantasías. Música fugaz que no termina.

# Montaje expone el entorno de las mujeres mazahuas

La dramaturga Claudia Marinclán rinde tributo a la historia de su abuela

FABIOLA PALAPA QUIJAS

Escrita y dirigida por Claudia Marinclán, la obra *Ga ñomújí yombaro/El aleteo de las mariposas* es un cuento que, a simple vista, parece apto para niños, pero en realidad aborda temas profundos y complejos de la sociedad, como el luto, el duelo, la soledad y la crítica a la forma en que se maneja la historia.

En entrevista, la autora indicó que el montaje está inspirado en su abuela, que es originaria de Tlalpujahua, Michoacán, y tiene raíces indígenas. “Conviví muy poquito con ella porque mi papá tuvo que emigrar hacia la ciudad por cuestiones de trabajo, pero me impactó mucho que murió regando plantas. Ella estaba muy viejita, era partera de la comunidad y los vecinos la encontraron con una cubeta y toda su ropita mojada y esa historia quedó muy clavada en mi mente”.

Además de la historia en torno a su abuela, Marinclán tomó en

cuenta el entorno de las mujeres mazahuas, el bosque del pueblo y notó que en Michoacán son comunidades madereras. “Para crear la obra empecé a involucrarme con colectivos que me enseñaron a recuperar la lengua mazahua, que es la zona de mi abuela y de esa región de Tlalpujahua, El Oro, San Felipe del Progreso, toda el área del estado de México y principios de Michoacán, y partir de toda esta investigación aparecieron los objetos del montaje”, dijo la creadora.

Al realizar la investigación de los pueblos mazahuas, Marinclán descubrió que lo sucedido a su abuela no es un caso aislado, porque muchas mujeres de la tercera edad fallecen en soledad.

“La obra aborda cómo nos relacionamos en sociedad y cómo vamos perdiendo el contacto con las personas, con nuestras abuelas, nuestros abuelitos, que nos dan el conocimiento”, agregó la dramaturga.

Marinclán en su obra apuesta a un lenguaje artístico contemporáneo e interdisciplinario para narrar la historia de una niña y su abuela que viven solas en el monte. En la trama se comparten leyendas tradicionales del pueblo mazahua, con animales como el coyote, quien es considerado el guardián de la comunidad.



La creadora ofrece una historia íntima familiar que se entrelaza con las leyendas del lugar. Este montaje cuenta con la participación de la compositora y violinista Daniela Montserrat Vargas.

Claudia trabajó con varias mujeres de la región y una de ellas fue traductora del castellano al mazahua, ya que se incluyen algunos diálogos en esa lengua. “Tal vez al principio el espectador se desconcierte porque empiezo la obra hablando en lengua mazahua, luego canto y presento diferentes poemas, pero vamos traduciendo todo y esto lo hacemos para darle también prota-

gonismo a la sonoridad y a la belleza de la lengua indígena”.

*El aleteo de las mariposas* cuenta con un teatrino giratorio inspirado en los retablos latinoamericanos, donde se desarrolla parte de la historia con títeres de madera.

Para Marinclán, los títeres son una extensión de los actores y hace más potente las escenas. Daniel Loyola se encargó de su diseño.

“La idea es recuperar la belleza del territorio y de la madera; incluso, historiadores de los pueblos mazahuas de lo que más hablaban era de los árboles y muchos libros de crónicas confirman que la madera

▲ La obra *Ga ñomújí yombaro/El aleteo de las mariposas* aborda cómo vamos dejando de lado el conocimiento de nuestros antecesores. Foto cortesía de Tony Candil

en esa región es muy importante; mientras, para mí, el uso de los títeres es algo fantástico, además impulsa la imaginación de los niños.”

La obra *Ga ñomújí yombaro/El aleteo de las mariposas* tendrá funciones el 23 y el 24 de mayo en la Plaza de las Artes del Centro Nacional de las Artes.



# “Si baja el precio de los libros, las personas los compran”

Paloma Saiz, coordinadora de la Brigada para Leer en Libertad, celebra la respuesta de la gente para salvar los ejemplares de la destrucción

REYES MARTÍNEZ TORRIOS

La edición 21 del Gran Remate de Libros, Discos y Películas, en el Monumento a la Revolución, concluyó ayer. Su éxito y la importante lección que deja “es que si baja el precio de los libros, las personas los compran. Nada de que no les gusta leer”, reiteró Paloma Saiz, organizadora de esta iniciativa.

Añadió que el remate está “lleno de chavos. El problema es que normalmente los precios son muy altos. En cuanto bajan, la gente va feliz de la vida a comprar. Ves mucha gente con maletas y mochilas, arrastrando bolsas”.

La coordinadora de la Brigada para Leer en Libertad AC refirió que, a pesar de que es difícil saber el número de visitantes debido a que el Gran Remate se realiza en un espacio abierto, “creo que hubo más gente este año que cualquier otro. Desde el primer día había muchas personas. Apenas estábamos inaugurando y ya estaban todos los puestos llenos”.

En el fin de la Semana Santa miles de personas asistieron a la venta de libros que de otro modo serían destruidos. Del 1º al 5 de abril contó con más 365 puestos distribuidos entre 199 expositores, que incluyen 99 editores comerciales, 59 distribuidores y 41 de libros de segunda mano, más discos y películas.

Al mediodía de ayer, entre las vistosas jacarandas alrededor de la Plaza de la Revolución, el ambiente estaba cargado de gritos de niños extasiados por las fuentes danzantes y los toques marciales de trompetas de la práctica de una juvenil banda de guerra; en alguno de los espacios donde vendían acetatos sonaba la emblemática canción *El triste*, de José José.

En el día soleado con cierto frescor en el aire, turistas acicateados por la prisa atravesaban el espacio capitalino, en algún local una persona barría con calma en esta última jornada del remate. “Es un mundo de libros”, sentenció un adulto que apenas iba entrando.

Una pareja y su hijo salen de las carpas portando cuatro bolsas de libros. Se acercan a la orilla de las fuentes. El niño se quita zapatos y calcetas, y entusiasmado da un grito cuando corre hacia el agua. Sus padres, complacidos, esperan bajo el sol mientras miran cómo se refresca su hijo en el Domingo de Resurrección.

En uno de los pasillos, integrantes de la familia Cardona, proveniente de San Luis Potosí, contó complacida a *La Jornada* que vinieron de vacaciones “y nos encontramos con oro” por el gran remate de libros. Adelantaron que comprarían todos los libros que les gusten. “La verdad, el remate está superbién. En San Luis solemos ir a Gandhi y los libros son bastante caros”.

La hija Ale dice que le gustan los libros de historia y ha leído, por ejemplo, de Van Gogh y el *Diario de Ana Frank*. Riendo dice que quisiera llevarse unos cinco libros y su hermana Regina la acompaña en la risa y en el número de ejemplares que quiere. Miran alegres a sus padres Arantxa y Rafa.

A las 13 horas, con el calor y el sol a pleno, muchos de los pasillos se atiborran de personas que ya llevan bolsas llenas de libros con el ánimo lento y gozoso de vacaciones.

Una mujer sostiene a su perro y su libro; un grupo de personas vestidas con formalidad cargan bolsas de plástico a punto de romperse por el peso de los volúmenes; una chica extranjera manosea y presume un

► Miles de personas acudieron ayer al último día de la edición 21 del Gran Remate de Libros, Discos y Películas en el Monumento a la Revolución. Fotos Cristina Rodríguez

grueso ejemplar; más allá una chica lleva un disco de La Sonora Santanera y entre una familia que va llegando, la matrona pregunta: “¿qué librito van a querer para colorear?”

En el local del sello Zorro Rojo adultos y niños disfrutaban los libros ilustrados y tardan en decidir cuál llevarse. Ahí, Ernesto cuenta que de alrededor de 200 títulos que trajeron han vendido unos 500 ejemplares, cuyos precios varían de 90 a 150 pesos. Agotaron una versión de *Hamlet* y *La casa en el bosque*, de Laëtitia Bourget.

En otra carpa, en el espacio de Literatura y Difusión Marxista, tres adolescentes se muestran interesadas en un libro enorme de psicología y preguntan por *Pobres gentes*, de Dostoievski. Félix Sánchez no lo tiene; en cambio, les recomienda *Noches blancas*, del mismo autor. Las jóvenes continúan su búsqueda.

Sánchez, con 40 años de ser un librero de viejo, asevera que el libro de ocasión casi siempre tiene un precio menor, aunque “hay colegas bien gandallas que te dan el libro a veces más caro de como está nuevo. La mística del libro de viejo es hacer llegar a los estudiantes, fundamentalmente, libros que ya no encuentran a buen precio. Mística que se ha ido perdiendo”.

Concluye que este remate “es generosísimo. Todo mundo vende mucho. Lo único que hay que hacer es respetar el límite de precio. Yo tengo libros desde 20 y hasta 150 pesos. Sí hay mucho movimiento. En los cuatro días he vendido unos 500 libros de los 3 mil que he estado ofertando”.

La tarde dominical se nubla un poco y los lectores paseantes continuaban buscando el libro que los llame, al tiempo que se reúnen con la familia, disfrutaban la ciudad y el clima que cada vez es más agradable.



tv.unam.mx  
Lunes 6 de abril

14:30 **La UNAM responde**  
Con Rosa Brizuela  
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

17:00 **UAM XOCHIMILCO: 50 AÑOS DE REVOLUCIÓN UNIVERSITARIA 50 años de incidencia social**  
La UAM-X ha trabajado dentro y fuera del campus, tejiendo comunidad, pensamiento crítico y compromiso social

19:30 **ÍCONOS DEL JAZZ Dusko Gojkovic**  
Concierto del trompetista compositor y arreglista de jazz serbio

21:00 **Léemelo**  
Con Humberto Busto  
Las cineastas Astrid Rondero y Fernanda Valadez, comparten las lecturas que han marcado su vida

22:00 **TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: CLÁSICOS DEL CINE NEGRO Peligros del destino**  
(Estados Unidos, 1945)  
De Edgar G. Ulmer



Dusko Gojkovic

Léemelo: Astrid Rondero y Fernanda Valadez





# La misión Artemis II tiene imágenes de la Luna desde perspectivas inéditas

La astronauta canadiense Christina Koch platicó desde el espacio con niños de su país // Hoy sostendrá una conversación con una colega de la Estación Espacial Internacional, en órbita

## DE LA REDACCIÓN

Los astronautas de Artemis II contemplaron partes de la Luna nunca antes vistas por ningún humano, informaron el domingo los integrantes de la tripulación, cuando su nave espacial, *Orión*, superó la marca de dos tercios de viaje hacia el tan esperado sobrevuelo a dicho satélite.

La agencia espacial estadounidense también publicó una imagen tomada por el equipo de Artemis II, en la que se observa la Luna distante y la cuenca oriental visible.

“Esta misión marca la primera vez que toda la cuenca ha sido mirada por ojos humanos”, explicó la NASA.

Los científicos comenzaron su día con una comida que incluyó huevos revueltos y café; se despertaron con la canción *Pink Pony Club*, de Chappell Roan.

“La moral a bordo es alta”, dijo el comandante, Reid Wiseman, al centro de Control de la Misión en Houston al inicio de la jornada laboral de la tripulación.

El jefe de la expedición es padre de dos niñas, y estaba especialmente animado, en parte porque tuvo la oportunidad de hablar con ellas desde el espacio.

“Estamos aquí arriba, tan lejos, y por un momento volví a reunirme con mi pequeña familia. Fue simple-

mente el momento más grande de toda mi vida”, afirmó en rueda de prensa en vivo.

A punto de cumplir con el objetivo de la misión, el equipo tuvo perspectivas nuevas de la Luna.

También, en la charla desde afuera de la Tierra con niños canadienses, la astronauta Christina Koch dijo que lo que más entusiasmaba a la tripulación era ver la cuenca a la que a veces se denomina *El gran cañón*.

“Es muy característica y ningún ojo humano realmente había visto nunca antes este cráter hasta hoy, cuando tuvimos el privilegio de contemplarla”, comentó durante la transmisión organizada por la Agencia Espacial Canadiense.

Un nuevo problema con el único baño con *Orión* surgió debido a la congelación, pero fue solucionado, comunicó Judd Frieling, director de la misión Artemis II. “Intentamos expulsar el aire del tanque para aguas residuales conectado al retrete. Tuvimos problemas por la obstrucción con hielo, según parece”, informó Frieling.

Durante el sobrevuelo del satélite “vamos a aprender enormemente sobre la nave espacial”, subrayó ayer en CNN el director de la NASA, Jared Isaacman, a medios estadounidenses.

“Es lo que más nos interesa en términos de datos”, añadió, recor-

dando que la cápsula *Orión* hasta ahora no había transportado a ningún humano.

“Echaremos un vistazo a la Luna, la cartografiaremos un poco y luego volveremos con fuerza”, indicó Frieling.

El histórico acontecimiento lo podrán ver hoy millones de personas desde la Tierra, mediante la transmisión en directo de la plataforma gratuita de *streaming* *Nasa+*, así como por Netflix, Aple Tv y Amazon. En México empieza a las 11 horas.

Durante el sobrevuelo, los astronautas se dividirán en parejas y se turnarán para capturar con cámaras las vistas desde sus ventanas. En el punto de máxima aproximación a la Luna, se acercarán a 6 mil 400 kilómetros.



Su punto de vista “será único”, en comparación con los de las Apolo del siglo XX

Transmitirán sus observaciones al tiempo que tomará imágenes de las escenas grises y llenas de cráteres. Viajan con un conjunto de cámaras de calidad profesional, y cada astronauta también tiene un teléfono inteligente para fotos informales e improvisadas.

*Orión* quedará sin contacto con el control de misión durante casi una hora, cuando esté detrás de la Luna.

Los cuatro científicos la observarán desde un punto de vista único en comparación con las misiones Apolo de las décadas de los 60 y 70.

Los vuelos Apolo sobrevolaron a unos 112 kilómetros por encima de la superficie lunar, pero la tripulación de Artemis II estará a poco más de 6 mil 437 millas en su mayor aproximación, lo que les permitirá ver la superficie completa y circular de la Luna, incluidas las regiones cercanas a ambos polos.

Una vez que *Orión* deje el vecindario satelital, tardará cuatro días en regresar a Tierra. La cápsula apuntará a un amerizaje en el Pacífico cerca de San Diego, el 10 de abril, nueve días después de su despegue desde Florida.

Durante el regreso, los astronautas se conectarán por radio con la tripulación de la Estación Espacial Internacional, que está en órbita. Es la primera vez que un equipo en la Luna tiene colegas en el espacio al mismo tiempo, y la NASA no de-

▲ La tripulación tuvo problemas con el único baño de la nave al tratar de expulsar el aire del tanque de agua, comentó el director de la misión. Foto NASA vía Ap

jará pasar la oportunidad de una charla cósmica.

La conversación incluirá a las dos integrantes de la primera caminata espacial realizada sólo por mujeres, en 2019: Christina Koch, a bordo de *Orión*, y Jessica Meir, en la estación.

El momento trascendente del viaje hacia el satélite natural pasó entre la noche del domingo y la madrugada del lunes, cuando los astronautas entraron en la “esfera de influencia lunar”, donde la gravedad local ejerce una fuerza mayor sobre la nave espacial que la Tierra.

Cuando *Orión* gire alrededor de la Luna, hoy, los astronautas romperán un récord al aventurarse más lejos de su planeta que ningún ser humano, hasta ahora.

La misión forma parte de un plan a largo plazo para regresar repetidamente al satélite, con la finalidad de establecer una base permanente que ofrezca una plataforma para futuras exploraciones.

La NASA aspira a llevar a cabo un alunizaje en 2028, es decir, antes del final del mandato de Donald Trump.



## Yo, Marcos rescata del olvido histórico al autor indígena de Tonantzin-Guadalupe

Alberto Juárez interpreta monólogo sobre Marcos Cipac en el Centro Cultural del Bosque // “Todos tenemos una historia relativa con ese mito fundacional”

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

De Marcos Cipac se sabe que fue un tlacuilo (un escriba) y un cronista visual, “quien, según refieren algunos historiadores, fue el autor ignorado por narrativas oficiales de la imagen de Tonantzin-Guadalupe”.

Tras rastrear la huella histórica de Marcos Cipac —nacido antes de la Conquista española— fue convertido en el personaje del unipersonal *Yo, Marcos*, documental escénico que integra biodrama, archivo visual y ficción que lo reimagina en diferentes momentos de su vida, explicó el actor Alberto Juárez, quien encarna al artista indígena.

Se abordan aspectos que van desde la caída de Tenochtitlan, hasta “la noche del artista”, cuando dará a luz a su emblemática obra, la imagen de la Virgen de Guadalupe, símbolo identitario y cultural mexicano.

El espectáculo, escrito por Adriano Madriles y dirigido por el documentalista Omar Flores Sarabia, ofrecerá temporada en la Sala Xavier Villaurrutia del Centro Cultural del Bosque (CCB), a partir del 16 de abril. Cuenta con la actuación e idea original de Alberto Juárez, así como con diseño de iluminación, video y multimedia de Omar Flores Sarabia.

Se recurre a la utilería de barro rojo zapoteco de Emerenciana Aquino, así como al diseño de títeres y máscaras de Alberto Juárez.

### Búsqueda del personaje

El actor, en charla, contó que su personaje de Marcos Cipac, es un artista indígena, quien “fue el autor probablemente del símbolo cultural mexicano más importante, que combina los signos de una diosa ancestral con los de una virgen católica”.

Agregó: “Cipac fue un tlacuilo, un escriba de códices sagrados, quien nació —se dice— en 1517. Precisamente, entre los desafíos para plasmar el texto se corroboró que existe muy poca información biográfica o fuentes históricas confiables que nos confirmaran la existencia de este personaje. Entonces, decidí que el teatro fuera lugar para develar esta investigación, una búsqueda en la que estuve inmerso durante más de un año”.

Se planteó varias interrogantes e indagó “sobre quién fue Cipac, por qué no se sabía nada de él, qué había pasado con la imagen que creó y se volvió tan relevante. Para esto tuve la asesoría histórica del maestro Federico Navarrete, así como de otros historiadores que han tocado el tema. Incluso, abordé un poco más a fondo el fenómeno iconográfico y mítico de la Guadalupe en México y viajé a España para



investigar a su virgen, que es una especie de ancestro de la nuestra”. En escena, el actor emprende un viaje escénico, temporal y geográfico (desde la antigua Tenochtitlan hasta un monasterio en Extremadura, España) alrededor de las figuras de Cipac y las Guadalupe (la mexicana y la extremeña), reflexionando sobre la memoria, la identidad personal y colectiva.

### Camino de dos artistas

En *Yo, Marcos*, Juárez se adentra en las memorias del mismo actor en escena, pero espejeándolas con las ficcionadas para el indígena Cipac. “Así se expone el camino de dos artistas, el actor que se empeña en desentrañar un personaje que ha sido su obsesión artística y el pintor que recibe la oportunidad de salvar la sabiduría de su pueblo, y en el camino, quizá, ser recordado

como el mejor pintor de la Nueva España, a cambio de ser el artífice de un milagro”.

En la trama, ambos creadores se enfrentan a algo tal vez más importante y que sólo el arte es capaz de proporcionar: el encuentro con la propia identidad.

“Esta —dijo el actor— es la historia de la imagen más querida, admirada y adorada por los mexicanos, pero contada desde la mirada de aquel a quien la historia le negó el derecho de ser nombrado.”

Mediante “una bellísima puesta que hace convivir la tradición teatral con la tecnología multimedia, la obra nos cuestiona sobre nuestra propia identidad y la búsqueda personal y colectiva acerca de los mitos sobre los que estamos fundados. En el teatro se lleva el documento a la escena y, en este caso, siendo tan pocos documentos, éstos detonan un reflejo entre las figuras de Mar-



cos y la mía como creador”.

El monólogo, puntualizó, “habla sobre la identidad, pero en muchas capas y el arte a esto te enfrenta para entender la complejidad humana. Es un documental con biodrama, archivo visual, con una ficción que se entrelaza para construir este discurso donde se hace un viaje buscando a Marcos y Guadalupe extremeña, y se ponen frente al espectador”.

Sin duda, afirmó Juárez, “el mito guadalupano es el mito fundacional mexicano, que nos revela quiénes somos. Es donde buscamos protección, donde aminoramos esa sensación de orfandad y, además, se entrelaza la relación que tenemos con los pueblos originarios”.

Enfatizó: “La obra no tiene que ver con religión ni con la seriedad del historicismo, sino que posee una dinámica ágil, en la cual la audiencia se identifica porque apela a ese

▲ Juárez, en dos momentos de la representación en el recinto de Chapultepec. Foto cortesía de la producción

lenguaje que se ha construido sobre la imagen de Guadalupe como signo cultural para los mexicanos. Todos tenemos una historia con ella o con el nicho que esta afuera de la casa; incluso con la camiseta que nos pusimos o con la abuelita que nos enseñó a rezarle”.

Al terminar la temporada en el CCB, *Yo, Marcos* hará gira por Madrid y Barcelona, gracias al programa México. Encuentro de las Artes Escénicas 2025-26.

Las funciones serán del 16 de abril al 10 de mayo, jueves y viernes a las 20 horas, sábados, a las 19 horas y domingos a las 18 horas en la Sala Xavier Villaurrutia/ Campo Marte, atrás del Auditorio Nacional.



## Guionistas y estudios de Hollywood pactan protección ante la IA y mejores planes de salud

AP  
LOS ÁNGELES

Tras aproximadamente tres semanas de diálogo, el sindicato de guionistas y los estudios de Hollywood alcanzaron un sorprendente acuerdo tentativo de cuatro años.

Writers Guild of America West indicó en X que su comité negociador aprobó por unanimidad un acuerdo tentativo con The Alliance of Motion Picture and Television Producers, que representa a los estudios. La alianza confirmó el acuerdo en un comunicado aparte en su sitio web el sábado.

“Esperamos seguir construyendo sobre este progreso mientras continuamos trabajando hacia convenios que respalden la estabilidad de la industria a largo plazo”, señaló.

Los términos precisos no se han dado a conocer, pero se espera que incluya varias prioridades de los guionistas, como mejores planes de atención médica y más protecciones contra la inteligencia artificial.

El sindicato afirmó en X que el documento protege el plan de salud de los guionistas, se basa en los avances de 2023 y “ayuda a abordar los desafíos del trabajo gratuito”.

El acuerdo contractual —un año más largo que el típico convenio de tres años— debe ser aprobado por la junta directiva del gremio

y por sus miembros antes de ser ratificado.

El sorprendente trato llegó en cuestión de semanas de negociación, un marcado contraste con la conflictiva negociación de hace tres años, cuando los guionistas de Hollywood iniciaron una huelga histórica que paralizó parcialmente a la industria.

Los guionistas votaron casi por unanimidad para aprobar aquel convenio, que les otorgó mayor compensación, más tiempo de empleo y control sobre la inteligencia artificial. Estaba previsto que el documento actual expirara en mayo.

Los estudios también trabajan en nuevos pactos con líderes sindicales que representan a actores y directores, cuyos contratos vencen a finales de junio. Sean Astin, presidente de SAG-AFTRA, dijo en una entrevista en febrero con Afp que ha visto señales de que los estudios quieren “volver a trabajar como socios”.

Los actores de Hollywood también abandonaron sus trabajos durante meses en 2023 para exigir un mejor contrato.

El acuerdo tentativo de los guionistas con los estudios se logró al tiempo que Writers Guild of America West enfrenta una huelga en curso de su propio sindicato de personal, que comenzó en febrero.

## HALLAN FILME DE GEORGE MELIES



▲ Fotograma de *Gugusse y el autómata*, película del pionero cinematográfico George Méliès, que fue encontrada entre las pertenencias familiares

de un coleccionista estadounidense. El filme silente fue donado a la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Foto Afp

## Memorias del subdesarrollo y Amelia, en la Cineteca

RAFAEL AVIÑA

Edmundo Desnoes, nacido en La Habana en 1930, escribió en 1965 su gran novela *Memorias del subdesarrollo*, una crítica a la burguesía cubana y su difícil adaptación al nuevo cambio social que representaba la revolución castrista. La sutil ironía de Desnoes se vio coronada con la adaptación cinematográfica realizada por el legendario *Titón* —el cineasta cubano Tomás Gutiérrez Alea (1928-1996)—, que en 1968 dirigiera una intrigante versión fílmica tan devastadora como el proceso de cambio social impuesto.

No obstante, Gutiérrez Alea, futuro realizador de *Fresa y chocolate* (1993), fue más allá, proponiendo un complejo entramado político, social, cultural y filosófico no exento de humor, ironía y también de una amarga realidad, en el que, de manera abiertamente ambigua, tanto el actuar de la “burguesía”, de aquellos que abandonaron la isla, o del propio régimen revolucionario, son observados con una frialdad que sorprende, y resultan por ello blanco de inconsistencias y defectos que hoy día continúan vigentes, como suele suceder

con todas las “transformaciones” sociales de los siglos XX y XXI.

Más irónico aún, el propio Desnoes terminó autoexiliándose en Nueva York, donde fallecería hacia 2023, y él mismo aparece en una de las secuencias más mordaces de *Memorias del subdesarrollo*, que la Cineteca Nacional incluyó en una copia remasterizada dentro de la programación de la 79 Muestra Internacional de Cine. En ella, Desnoes forma parte de un panel de discusión entre intelectuales, y al verlo, el protagonista Sergio Carmona (Sergio Carrié excepcional), reflexiona para sí mismo: “...Debes sentirte muy importante porque aquí no existe competencia, fuera de Cuba no serías nadie, aquí en cambio ya estás situado”.

Ambientada entre la invasión de Bahía de Cochinos, en abril de 1961, y la crisis de los misiles, en octubre de 1962, *Memorias del subdesarrollo* muestra el punto de vista de Sergio, intelectual burgués que se siente de izquierda y que optó por quedarse, a diferencia de sus padres o su ex mujer, para entender lo que se gesta en su patria a la que todo el tiempo mira con asombro y/o desdén, subdesarrollada e inconsistente.

Sergio es un privilegiado que ironiza acerca de su posición social, sobre las

personas (“Ahora todo es el pueblo”) y en particular, el filme —no exento de brutales imágenes de archivo sobre la represión en tiempos de Fulgencio Batista— observa su visión machista y misógina (“Son frutas que se descomponen a una velocidad asombrosa”) al tiempo que recuerda a su ex mujer, a una joven alemana amor de juventud y se posiciona con dos chicas cubanas de posiciones precarias: una empleada doméstica (la bella Eslinda Núñez) y una chica de 16 años (Daisy Granados), a la que seduce y por la que después enfrentará un juicio. Obra maestra imperdible.

Asimismo, en la Cineteca, este martes 7 se proyecta la muy desconocida *Amelia* (1965), mención especial en el mítico primer Concurso de Cine Experimental y *opera prima* del malogrado cineasta Juan Guerrero Sánchez (1936-1970), inspirada en el intrigante relato homónimo de Juan García Ponce, adaptado por él, junto con Guerrero y Juan Vicente Melo. El tema, en apariencia trillado, es una relación amorosa que escala al sexo y después al matrimonio, el hastío y el abandono físico y emocional, resultado de una complejidad fuera de serie. La hipnótica y melancólica música de jazz

a cargo de Manuel Enríquez —que obtuvo en ese certamen el premio correspondiente— impone una inquietante atmósfera sonora tendiente al claroscuro y se adecua de manera perfecta a aquella urbe enrarecida y nocturna donde se mueven los personajes.

La avenida Insurgentes Sur, la Colonia del Valle, el Centro Histórico, el Acapulco de aquellos años 60 y sus ambientes de esparcimiento y cultura en un emotivo acercamiento a uno de los tópicos esenciales de García Ponce: la imposibilidad amorosa de una pareja, protagonizada por la actriz y periodista Lourdes Guerrero, esposa del propio cineasta, y Luis Lomelí y los amigos de éste, Claudio Obregón y Alberto Dallal, cuyas caminatas nocturnas muestran el vacío emocional y el existencialismo del momento que Lomelí añora y lo lleva a la fractura sentimental con trágicas consecuencias. De una sensibilidad y sinceridad pocas veces alcanzada por nuestro cine.

*Memorias del subdesarrollo* se proyecta en la Cineteca Xoco, Las Artes, Chapultepec, Cinematógrafo del Chopo y Centro Cultural Universitario. *Amelia* se exhibe este martes 7 a las 18 horas en la sala 4; entrada gratuita, boletos en la taquilla uno.



INVESTIGARÁN A CICLISTAS QUE SE ANTICIPARON AL CRUCE DEL TREN

# Pogacar va por los 5 Monumentos; demuestra superioridad en Flandes

AFP Y AP  
OUDENAARDE

El *Tour* de Flandes evidenció que en la actualidad nadie está a la altura del esloveno Tadej Pogacar, quien conquistó por tercera ocasión esta prueba al imponerse en solitario a Mathieu van der Poel (2) y Remco Evenepoel (3) tras un formidable combate en las subidas adoquinadas, durante un recorrido de 278 kilómetros que fue polémico luego de que una parte del pelotón, entre ellos Pogacar y Evenepoel, avanzara durante el cruce del tren en la localidad de Ledde, antes de que las barreras de protección descendieran.

La fiscalía de Flandes Oriental informó que los pedalistas que cruzaron el paso a nivel a 200 kilómetros de la meta, a pesar de la luz roja que señalaba la aproximación de un tren, serán procesados por la justicia belga. “Se identificará a los infractores y se levantará una investigación”, indicó la fiscalía.

Los dos grupos se reorganizaron más adelante tras la intervención de la dirección de carrera para ralentizar a quienes ya habían pasado.

“De repente, tres tipos saltaron en medio de la carretera pidiendo que nos detuviéramos. Pero, ¿cómo se puede parar en un segundo? Tendrían que haberlo hecho antes, no a 10 metros de la valla”, declaró Pogacar en rueda de prensa. “Incluso pensé que los tipos que saltaron a la carretera eran manifestantes y que estaba pasando algo”, agregó.

Con su victoria 12 en un Monumento, el esloveno superó a Roger de Vlaeminck para situarse en solitario en la segunda posición de todos los tiempos, sólo por detrás del ícono Eddy Merckx (19). Ya vencedor hace dos semanas en la Milán-San Remo, el doble campeón del mundo mantiene su anhelo de lograr el *Grand Slam*, que consiste en ganar los cinco Monumentos en una misma temporada, una hazaña nunca conseguida.

El balance para Pogacar este año



es impecable: tres carreras y el mismo número de triunfos, en la Strade Bianche, Milán-San Remo y ayer en el *Tour* de Flandes. También conocido como De Ronde, la carrera belga es una de las pruebas de un día más exigentes del ciclismo y se disputó por primera vez en 1913.

El recorrido de este año incluyó 16 subidas cortas pero castigadoras y varios tramos de adoquines. La carrera es parte de las “Monumentales” del ciclismo —las cinco pruebas de un día más prestigiosas de la disciplina— junto con la Milán-San Remo, París-Roubaix, Lieja-Bastonia-Lieja y el Giro de Lombardía.

Pogacar (UAE Emirates) y su gran rival en las clásicas de un día Mathieu van der Poel (Alpecin-Premier Tech) fueron los más fuertes del grupo. Rodaron juntos al frente tras dejar atrás a todos los demás contendientes a lo largo del

extenuante recorrido cuando faltaban 18 kilómetros, hasta que el campeón mundial, que parece un ser construido con una materia distinta a la de los humanos y movido por una fuerza inexplicable, lanzó un ataque en el último ascenso del Oude Kwaremont.

Hace un año, el movimiento de Pogacar en esa misma subida resultó decisivo, pero esta vez Van der Poel no se descolgó de inmediato y limitó la diferencia apenas unos segundos en la cima. El neerlandés, sin embargo, no pudo cerrar la brecha y el fenómeno esloveno amplió gradualmente su ventaja, al redoblar en el Paterberg, una subida corta pero brutal de adoquines.

Eso fue demasiado para Van der Poel, triple ganador de la carrera, que llegó a la cumbre con 15 segundos de retraso. Una vez que se dio cuenta de que no lo alcanzarían,

Pogacar, cuatro veces ganador del *Tour* de Francia aflojó, levantó los brazos en señal de triunfo y golpeó el aire al cruzar la meta con 34 segundos de ventaja sobre su más cercano perseguidor.

“No corro demasiado; cuando lo hago hay presión por ganar”, dijo el esloveno. “Hasta ahora, todo me salió perfecto. No puedo estar más que feliz; la próxima semana en Roubaix intentaré disfrutar de los adoquines”.

Pogacar y Evenepoel fueron multados por la UCI respectivamente por arrojar residuos fuera de una zona de recogida y por realizar un “bidón pegajoso”, según informó la organización.

La corredora de FDJ Suez Demi Vollering ganó la carrera femenina por primera vez. Al igual que Pogacar, atacó en el Oude Kwaremont y terminó 42 segundos por delante

▲ Tadej Pogacar cruzó la meta con 34 segundos de ventaja sobre su más cercano perseguidor. Foto Afp

de la campeona del *Tour* de Francia Pauline Ferrand-Prévot. Puck Pieterse completó el podio.

## César Macías finaliza la prueba

El mexicano César Macías, del equipo Burgos Burpelle, debutó en el *Tour* de Flandes al finalizar en el sitio 108. Cruzó la meta 15 minutos después que el campeón Pogacar.

“Nuestros ciclistas llegaron en los grupos principales a la meta en lo que ha sido para todos ellos, la carrera más larga y dura de sus vidas hasta el momento”, publicó el equipo del jalisciense en redes sociales.

# Policía Irma García retiene título supermosca FIB

DE LA REDACCIÓN

La mexicana Irma *Torbellino* García, de 44 años de edad, retuvo el título supermosca de la Federación Internacional de Boxeo (FIB) al noquear en el tercer *round* a la británica Emma Dolan, en Londres.

En un combate realizado en el Olympia London en Kensington, la mexiquense se mostró dominante desde los primeros minutos. Su rival, invicta hasta ayer, no pudo

evitar visitar las cuerdas ante la explosividad de su adversaria.

Apenas el réferi anunció su triunfo, Irma se persignó, dijo unas palabras al cielo y levantó los brazos en señal de triunfo.

“Me siento muy contenta y motivada por realizar la segunda defensa de mi título mundial, tenemos un gran compromiso y el objetivo es traer a México lo que es de México y dejar claro quién es la campeona mundial”, posteo la *Torbellino*.

Con su triunfo, la mexicana se

acercó a la meta de convertirse en la monarca del orbe más longeva. La lista es encabezada por la jamaicana Alicia Ashley, con 49 años, y las argentinas Soledad Matthyse, con 45, y María Rivera, de 44.

Además de su historia como púgil, García también se destaca como integrante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), lo que le ha otorgado una disciplina férrea.

En el combate coestelar, su compatriota Mayeli Flores perdió por decisión unánime el título super-

gallo de la AMB ante la local Ellie Scotney, quien se convirtió con 28 años en la campeona indiscutible más joven de la historia del Reino Unido.

En la pelea estelar, la británica Caroline Dubois se consagró como la campeona mundial unificada de peso ligero del CMB y la OMB, al derrotar a su compatriota Terri Harper. El evento femenino marcó el debut en el país británico de la promotora Most Valuable Promotions, de la cual es dueño Jake Paul.



▲ La boxeadora mexicana noqueó a Emma Dolan, en Londres. Foto @irmatorbellino

## DE LA REDACCIÓN

La seleccionada nacional Gabriela Jáquez ha marcado un hito histórico como la primera mexicana en coronarse en la liga colegial de basketbol de Estados Unidos (NCAA) al ser clave en la victoria 79-51 de las Bruins de UCLA ante Carolina del Sur. Mientras la Universidad de California celebró su primer cetro en la rama femenil de este deporte, la tricolor se prepara para el *draft* de la WNBA, donde se espera sea elegida en la primera ronda.

La actuación de Jáquez en la final de la NCAA sólo confirma la gran proyección que se augura en su carrera como profesional. La mexicana lideró la ofensiva de la UCLA con 21 puntos y 10 rebotes; cifras que sólo reflejan sus cualidades deportivas y de fortaleza mental.

El ataque californiano se complementó con las destacadas actuaciones de Lauren Betts —14 unidades—, quien al ser una de las estrellas del la NCAA fue elegida Jugadora Más Valiosa y Kiki Rice —10 puntos—, quienes también han robado reflectores durante su trayectoria universitaria y ahora saltarán a la WNBA.

Ahora con un título histórico en mano y tras cerrar su ciclo universitario, se espera que Jáquez entre al profesionalismo tal como lo hizo su hermano Jaime en 2023 al firmar con el Heat de Miami. Así, serían uno de los pocos pares de hermanos que han jugado en paralelo en la WNBA y la NBA.

De esa manera, México también podría aumentar su número de representantes en la WNBA después de que Lou López fuera la primera tricolor en firmar con una franquicia de la liga al ser elegida en 2023 por Dallas Wings.

Si bien los padres de los hermanos Jáquez nacieron en Estados Unidos, aún mantienen sus raíces mexicanas debido a su abuela paterna Gloria, quien proviene de Jalisco. Al tener la doble nacionalidad, ambos tienen la posibilidad de elegir entre las selecciones de Estados Unidos y de México.

A diferencia de su hermano Jaime, quien también salió de la UCLA

## PRIMERA MEXICANA EN LEVANTAR ESTE CETRO

# Gabriela Jáquez se corona en liga colegial de basketbol con UCLA



y ha entrenado con ambos planteles sin anunciar una decisión definitiva, Gabriela se ha decantado por representar a México; incluso, debutó con el tricolor en la preclasificación del Mundial 2026.

Frente su familia en las gradas, entre ellos su hermano Jaime, quien dejó de lado la opulencia de la NBA

para ver la final universitaria, Gabriela demostró su potencial en la duela como basketbolista.

Desde el primer episodio, la UCLA tomó una importante ventaja de 11 puntos al cerrar con un marcador de 21-10. Las Bruins se dedicaron sólo a aumentar sus números en la pizarra hasta conseguir una vic-

toria con una diferencia inusual en cualquier encuentro de basketbol.

“Me imaginé este momento muchas veces y estoy orgullosa, voy a llorar mucho, tengo todos los sentimientos que no te puedes imaginar. Sabía que era mi último momento y di mi mejor juego. Logramos el objetivo después de pasar por tantas

▲ El equipo californiano derrotó 79-51 a Carolina del Sur. En el centro, la mexicana. Foto Ap

cosas”, dijo Gabriela Jáquez al festejar el cetro que marca el término de su formación como jugadora para ir en busca del éxito profesional.

## Lanzadores José Urquidy y Victor Vodnik destacan en Grandes Ligas

## DE LA REDACCIÓN

En la jornada dominical de las Grandes Ligas, los peloteros mexicanos tuvieron destacadas actuaciones desde la lomita.

El lanzador José Urquidy terminó el trabajo de los Piratas de Pittsburgh en su victoria 8-2 ante los Orioles de Baltimore, al ingresar en las últimas dos entradas: no permitió carrera y recetó tres ponches en partido jugado en el PNC Park.

Urquidy, quien en 2024 se sometió a una cirugía en el codo derecho, busca retomar su nivel que lo colocó en años anteriores como uno de los referentes desde el montículo con los Astros de Houston. Tras un largo proceso de rehabilitación firmó en 2025 con los Tigres Detroit y

arribó esta campaña a los Piratas. En postemporada, Urquidy registra efectividad de 4.08 en 15 apariciones, incluidas ocho aperturas.

El triunfo de los Piratas fue comandado por Ryan O’Hearn, quien conectó un jonrón e igualó el máximo de su carrera con cuatro carreras impulsadas, así como Oneil Cruz, quien puso el marcador 8-1 con un bambinazo de dos carreras.

En tanto, Andres Muñoz colgó el cero en la novena entrada en el duelo donde los Marineros de Seattle cayeron 7-8 ante los Angelinos, que se definió en extra *innings*. Por los Rockies, Victor Vodnik obtuvo su primer salvamento en el triunfo 4-1 de Colorado ante Filis de Filadelfia.

La actuación de los peloteros tricolores no se limitó al montículo, pues Brandon Valenzuela, de 25

años, debutó en la derrota de los Azulejos de Toronto 0-3 ante los Medias Blancas de Chicago, para convertirse en el jugador nacido en México 153 en la historia de las Mayores, de acuerdo al portal ESPN.

Valenzuela conectó un imparable en la tercera entrada para dejar corredores en segunda y primera. El sonorenses fue activado el sábado por la novena canadiense, tras la lesión de su compatriota Alejandro Kirk.

En otros resultados, Dodgers vencieron 8-6 a Nacionales, Padres de San Diego superaron por el mismo marcador a Medias Rojas de Boston, Yanquis cayeron 6-7 ante Marlins de Miami. En doble jornada, Cachorros derrotaron en el primer juego 1-0 a Guardianes de Cleveland y luego cayeron 6-5.

Con información de Ap

## Hoy inicia el Abierto de CDMX

## ADRIANA DÍAZ REYES

Este lunes inicia la quinta edición del Abierto de la Ciudad de México, Challenger 125 de la ATP, nombrado el mejor del mundo en su categoría en 2024.

Con la participación de Rodrigo Pacheco y Santiago González como los mejores tenistas locales, el torneo busca consolidarse en la zona con jugadores en el *top 100* como su mejor atractivo.

“El nivel de los tenistas es increíble, por lo que viviremos partidos de una gran calidad. La superficie le gusta a muchos jugadores europeos, por lo que hemos podido mantener el nivel de nuestros invitados”, dijo Adhemar Rodríguez, director del torneo.

Pacheco llega como el mexicano mejor ubicado en el *ranking* mundial (280) y con el aliciente de avan-

zar hasta las semifinales del Challenger de San Luis hace un par de días. En el cuadro principal de *singles* destacan los australianos James Duckworth y Tristan Schoolkate, el estadounidense Mackenzie McDonald, Marc-Andrea Huesler, de Suiza, el finalista del año pasado Luka Pavlovic, de Francia, y el colombiano Nicolás Mejía.

El torneo se disputará en el Centro Deportivo Chapultepec y repartirá 225 mil dólares. El Abierto se encuentra en la segunda categoría más alta del *Challenger Tour*, la de 125 (175 es la máxima), que le permite contar con jugadores *top 100*. Están confirmados el francés Royer Valentin (71) y el australiano James Duckworth (95).

México cuenta con cinco torneos en la categoría: tres de nivel 75 (Metepc, Cuernavaca y San Luis Potosí), así como dos de 125 (Morelia y Ciudad de México).



## BALANCE DE LA JORNADA

### Hay agravios que salvan

MARLENE SANTOS ALEJO

**L**A PRIMERA AFRENTA ocurrió allá por 2002, cuando los dueños y federativos decidieron que los estadios de Estados Unidos debían ser la casa del *Tri*, haciéndolo jugar en aquel país más de 90 por ciento de sus partidos, a través del convenio con SUM (Soccer United Marketing, vigente hasta 2028). A partir de entonces, la afición mexicana se quedó sin selección; tenía una en el papel, pero le era casi ajena... Ahora, de cara al Mundial que inicia el 11 de junio, ocurre el segundo agravio: el representante tricolor jugará en su país a precios prohibitivos. El fanático de a pie no podrá ir a verlo; lo harán quienes asisten a la Fórmula 1, los que puedan pagar un boleto nomás por ser *cool*, por estar ahí.

**PERO CON TAN** buena suerte que tras el amistoso México-Portugal, el fanático ordinario acaba de comprobar que la diosa Fortuna lo cobija, a él y a su bolsillo. Lo cuida de tener una muerte insólita buscando a lo desesperado un baño para vaciar la vejiga en un estadio que, aunque remozado, es tan añejo y laberíntico que parece tumba egipcia; infuncional, plagado de kilométricas rampas... Lo cuida de dilapidar su dinero en bebidas y antojitos insípidos a precio de oro, de gastar miles de pesos en un boleto donde la visibilidad hacia la cancha es mala, peor tantito si decidió echar la casa por la ventana y adquirir un asiento en primera fila: sólo mirará las espaldas de los fotógrafos.

**EL INGRESO AL** estadio caótico, el Internet no funciona, así que no podrá enviar al momento la selfie al compadre, a los *godinez* del trabajo, a la novia ¡qué frustración!... Lo único bueno es que, como aún no se habilita el estacionamiento y quién sabe si estará listo para junio, la gente puede usar ese peregrinaje de salida para hacerse una terapia, para enfriar los ánimos, total, es el fascinante fútbol, sí, pero que sufran otros... Que llore quien hizo la multimillonaria inversión y que empeñó su alma al diablo, mejor dicho a Banorte, para tan cuestionables resultados, pues por más que facture, quizá apenas termine tablas... Y ese

graderío rojo encendido... si hasta parece casa del Toluca.

**EN CUANTO AL** equipo, resulta que es el *Tri* más cosmopolita jamás visto, con casi media docena de futbolistas no nacidos en el país. Arguyen que Alemania, Inglaterra, Francia, etc., tienen equipos plagados de jugadores de ultramar y de otras naciones, pero esas naciones tienen una población menor y envejecida. Aquí, con 130 millones de habitantes casi nadie se ocupa de la juventud, de darle cauce al talento, se van por la fácil, por la labor del pirata Andrés Lillini, le pagan para ir a robar el trabajo de otros, a rastrear con lupa cualquier lazo con México para sumarlos a las filas de la mediocre Liga Mx.

**EN EL HISTORIAL** de naturalizados el único que hizo diferencia fue Sinha, en Alemania 2006, captado por Ricardo LaVolpe. Los mismos brasileños no tardaron en apodarlo maozinha, manita, porque parecía que enviaba el balón con la mano, medido, exacto. Los demás han sido del montón... Álvaro Fidalgo y Germán Berterame están en la medianía, algo mejor ofrece el colombiano Julián Quiñones... En síntesis, Portugal y Bélgica hicieron por América un *tour* tibio, enseñaron pocas armas, ni la mitad del arsenal que afinan para el Mundial, no obstante, el par de empates logrado por el *Tri* puso contentos a los soñadores; consideran tersa la primera fase: Sudáfrica, Corea del Sur y República Checa. Muchos jilgueros ya ven el vaso medio lleno.

**MÉXICO PARTICIPA EN 2026** porque es anfitrión—tendrá apenas 13 partidos contra 78 que se verificarán en Estados Unidos—, pero para la próxima que vaya tomando nota de las amargas lágrimas de Italia tras quedar fuera de la Copa, siquiera la *azzurra* ya probó las mieles de un título, acá siempre se trata de ir de relleno, a hacer bulla. El *Tri* nunca es candidato, ni lo será... La organización Euroconsumers demandó a Gianni Infantino y a la FIFA por los precios estratosféricos del boletaje y su abusivo monopolio, bien hecho. En cambio acá le cedieron todas las ganancias y hasta lo exentaron de pagar impuestos... El Clausura 2026 es un desbarajuste: perdieron Tigres, Toluca, Cruz Azul... América no pudo contra Santos ni Monterrey ante San Luis. De locos.



▲ Julián Quiñones demostró ante Bélgica que puede aportar al *Tri*; se mantiene como sublíder en la Saudi Pro League con 24 dianas, una más que Cristiano Ronaldo. Foto @julianquiñones33

## PSV, CAMPEÓN DE LA LIGA DE PAÍSES BAJOS



▲ El PSV Eindhoven se coronó campeón de la liga de los Países Bajos y consiguió su título 27, tras vencer al FC Utrecht (4-3). La escuadra de Peter Bosz aprovechó el tropiezo del Feyenoord Rotterdam en Volendam (0-0) para proclamarse monarca. Foto Afp

## Quiñones marca doblete en Arabia y Montes anota en Rusia

DE LA REDACCIÓN

Julián Quiñones viajó más de 17 horas, de Chicago a Dammam, al finalizar el partido de México contra Bélgica (1-1) en la pasada Fecha FIFA de marzo. El colombiano naturalizado mexicano, quien se perfila para jugar la Copa Mundial el próximo verano, descansó sólo unos días antes de volver a la acción en la liga de Arabia Saudita, donde compete con el portugués Cristiano Ronaldo (Al Nassr) por el liderato de goleo.

Quiñones no sólo marcó un doblete ayer al enfrentar a Al-Ettifaq, al que no pudo vencer su equipo en el estadio Príncipe Mohamed bin Fahd (cayó 3-2 en la fecha 27), sino que además empató a Ivan Toney en la lista de máximos romperredes con 26 tantos en la temporada. Ronaldo, recuperado de una lesión que lo dejó fuera del encuentro amistoso ante el Tricolor en la reapertura del estadio Azteca, es el tercer jugador más efectivo con 23 anotaciones.

Los locales respondieron al primer gol de Quiñones (33) con rapidez. Jack Hendry (40) y Moussa Dembélé (47) lograron dar vuelta al marcador, aprovechando la expulsión de Mohammed Aboulshamat que dejó a Al-Qadisiya en inferioridad numérica desde la primera mitad. El delantero del Tricolor acercó a su equipo en la recta final del encuentro (87), pero el tiempo y una segunda tarjeta roja, esta vez para Gastón Álvarez, acabaron con las posibilidades de un empate. El árbitro anuló un tanto de Nacho

Fernández en los minutos agregados, debido a un fuera de juego.

En Rusia, el zaguero sonoreense César Montes anotó por segundo partido consecutivo con el Lokomotiv, que, pese a tener la ventaja desde los 23 minutos, perdió por 2-1 en la casa del Spartak Moscú, en duelo de la jornada 23 de la Liga Premier local. Los argentinos Ezequiel Barco, de penal (66), y Pablo Solari (83) consumaron la voltereta de su equipo en el complemento.

### Leeds hace historia en la Copa FA

El Leeds llegó a semifinales de la Copa FA por primera vez desde 1987, tras eliminar en penales (4-2) al West Ham, con el que igualó 2-2 en el tiempo reglamentario y el alargue.

Un gol de Ao Tanaka (26) y un penal de Dominic Calvert-Lewin (75) pusieron a los *Whites* muy cerca del objetivo, pero los tantos de Mateus Fernandes y Axel Disasi, en la agonía del encuentro (90+3 y 96), enviaron la serie a la prórroga.

El debutante de West Ham, Finlay Herrick, atajó el penal de Joel Piroe, pero Leeds se impuso con Pascal Struijk al anotar el penal decisivo.

Ahora los *Whites* jugarán contra el Chelsea en las semifinales, en una repetición de la final de la Copa FA de 1970, que los Blues ganaron tras un partido de desempate.

Manchester City y el Southampton, de la segunda división, se enfrentarán en la otra semifinal el 25 y 26 de abril en Wembley.

Con información de Ap

# Lesión de Erick Sánchez, otra alerta para el Tri

ALBERTO ACEVES

En la recta final del camino hacia la Copa Mundial, cada partido se ha transformado en una zona de riesgo. México tiene al menos 13 elementos afectados por lesiones y plazos de recuperación que se dilatan peligrosamente. Entre partidos internacionales y de liga local, los reportes médicos son el indicador más fiel del futuro del Tricolor a 67 días del partido inaugural contra Sudáfrica. La última alerta se encendió el sábado en el estadio TSM Corona. Erick Sánchez, pieza clave en el armado del técnico nacional Javier Aguirre, sufrió una molestia en la rodilla izquierda durante el empate (1-1) entre el América y Santos.

Aunque intentó seguir pese al dolor, Sánchez abandonó el campo a los 15 minutos con un gesto de frustración que ya es recurrente en este ciclo. Según expertos en la preparación física, la saturación de competencias no es un factor menor, sino el posible origen del conflicto. “El exceso de carreras a alta velocidad o las breves ventanas de recuperación pueden provocar daños estructurales a largo plazo. No hay que subestimar la parte psicológica”, advierte el doctor Darren Burgess, presidente de la Red de Asesoramiento de Alto Rendimiento de FIFPro (Federación Internacional de Futbolistas Profesionales).

Ayer, el silencio reinó en las instalaciones de Coapa. El ex jugador del Pachuca no tuvo actividad en el entrenamiento y será hasta este lunes cuando los estudios médicos determinen si se trata de un susto pasajero o de una baja que obligue no sólo a las Águilas a buscar alternativas, sino también al propio Aguirre, quien ha rearmado de forma constante su tablero mundialista. “No tenemos mucha idea de qué pueda ser, pero no imaginamos algo grave, porque Erick intentó seguir en el partido y ahí

vio que era imposible”, expuso el brasileño André Jardine, entrenador del América.

Los números de Sánchez delatan la acumulación de partidos. En la pasada Fecha FIFA, jugó 31 minutos en el empate de México ante Portugal (0-0) y entró de cambio los últimos siete contra Bélgica (1-1). Desde su regreso el 31 de enero de una lesión muscular, el mediocampista ha disputado 18 partidos entre Liga Mx, Concacaf Copa de Campeones y amistosos internacionales, casi siempre como titular, lo cual incluye un historial de viajes por ciudades locales y de Estados Unidos, además de concentraciones con el Tricolor.

“El descanso adecuado permite que la carga de trabajo se construya progresivamente, creando la resiliencia necesaria para los retos de una larga campaña. Cuando este proceso se acorta o se omite, la probabilidad de lesión aumenta drásticamente, dejando al juego sin muchos de sus elementos más influyentes”, explica Burgess, uno de los especialistas citados por FIFPro en informes sobre el rendimiento de los profesionales y el impacto que tiene en la salud la sobrecarga de compromisos.

Desde el inicio del actual proceso mundialista, Aguirre ha utilizado a 83 jugadores. Diversas lesiones y cirugías afectaron a varios de los campeones con los que conquistó una Liga de Naciones de la Concacaf y la Copa Oro (Edson Álvarez, Luis Chávez, Rodrigo Huescas, Santiago Giménez, Jesús Orozco, Gilberto Mora, César Huerta y Luis Ángel Malagón, entre otros).

Ex jugadores como Maradona, Luis Suárez, Gabriel Batistuta, Andrés Guardado, Zlatan Ibrahimovic, e incluso Messi, entre otros, han reconocido haberse sometido a infiltraciones (inyecciones anestésicas para bloquear el dolor) para participar en un Mundial. En México, el volante del Toluca, Marcel Ruiz, analiza recurrir a dicho procedimiento.



▲ El americanista abandonó el campo durante el partido de las Águilas y Santos con un gesto de frustración. Foto @erickso28



# Pumas femenil, fuera de la liguilla tras empatar con Puebla

Las Rayadas continúan de líderes del torneo

KARLA TORRIJOS

Pumas quedó fuera de la próxima liguilla tras empatar 2-2 ante Puebla en partido correspondiente a la jornada 16 del torneo Clausura 2026 de la Liga Mx Femenil, disputado ayer en el estadio Olímpico Universitario.

Con este resultado, el conjunto felino, que estaba obligado a ganar este encuentro para mantener sus esperanzas de clasificar a la siguiente ronda, sumó 21 puntos y permaneció en la décima posición de la clasificación general, a dos puestos de la zona de liguilla.

Por su parte, el conjunto de La Franja, que ya no tenía posibilidades de avanzar a la llamada “fiesta grande”, se quedó en el sitio 15, con ocho unidades.

Las auriazules abrieron el marcador al minuto 23, cuando Cristina Torres se apoderó del balón luego de un saque de esquina, y tras recortar a una defensa rival, soltó un derechazo que fue imposible de atajar para la arquera visitante, Jaidy Gutiérrez, con lo que puso el 1-0 en la pizarra.

El gusto le duró poco a las dirigidas por Roberto Medina, pues el conjunto de La Franja consiguió el empate 1-1 antes del descanso, al

minuto 44, luego de que Liliana Fernández invadió el arco protegido por Wendy Toledo con un potente disparo cruzado.

Conscientes de que el triunfo las acercaría a la próxima liguilla, las auriazules no bajaron el ritmo de juego en el segundo tiempo y siguieron insistiendo en busca de recuperar la ventaja, lo cual lograron al minuto 66 por conducto de la estadounidense Angelina Hix, quien sacudió las redes con un cabezazo tras conectar un pase al centro enviado por Ana Mendoza desde la media cancha.

Cuando las auriazules ya se saboreaban la victoria, al minuto 79 apareció Miriam García en el área para rematar con un testarazo un servicio al centro, con lo que rescató el empate 2-2 para la escuadra poblana y sepultó por completo las aspiraciones de Pumas de llegar a la siguiente liguilla.

## Xolas golea 6-1 al Necaxa

Las Xolas de Tijuana conservan la esperanza de avanzar a la próxima fase luego de golear 6-1 al Necaxa en el estadio Victoria.

El triunfo le permitió al conjunto fronterizo llegar a 25 unidades y ubicarse en el noveno sitio, con lo

▲ La escuadra universitaria (de blanco) se quedó a dos puestos de pasar a la siguiente fase. Foto @pumasmxfemenil

que se mantiene en la lucha por el boleto a la liguilla. A su vez, las Centellas se quedaron en el último lugar (18), con apenas cuatro puntos.

Los goles del equipo nortero fueron obra de la turca Kader Hancar (a los minutos 4 y 56), Fabiola Ibarra (53 y 69) y la haitiana Roselord Borgella (72 y 75). Mientras Nataly Roque marcó el gol de la honra para la escuadra hidrocalida (90).

El FC Juárez se colocó en puestos de liguilla al rescatar el empate 1-1 ante el líder Monterrey en el estadio Olímpico Benito Juárez.

De esta manera, las Bravas acumularon 25 unidades y ocuparon el octavo sitio de la clasificación, el último que da acceso a la siguiente ronda. Rayadas continuó en la cima con 40 puntos. Christina Burkenroad abrió el marcador para el cuadro regiomontano al minuto 56, pero Aisha Solórzano empató los cartones al 69.

En un duelo entre equipos sin oportunidad de clasificar, Atlas y Santos Laguna igualaron 1-1 en el estadio Jalisco.



“ALABADO SEA ALÁ”, ESCRIBE EL REPUBLICANO AL FINAL DE SU AMENAZA

# Irán “vivirá el infierno” si no abre Ormuz el martes o antes: Trump

El amago del magnate, “incitación a crímenes de guerra”, revira Teherán // Reportan medios negociación para un alto el fuego por 45 días

REUTERS, EUROPA PRESS Y AFP  
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, lanzó ayer una nueva amenaza, plagada de insultos, sobre intensificar los ataques contra Irán y su infraestructura energética y civil si no abre el estrecho de Ormuz a más tardar mañana, luego de que fuerzas de Estados Unidos rescataron a un avión herido, cuya aeronave, derribada por las fuerzas del país islámico, cayó tras las líneas enemigas.

Al cierre de la edición, Axios y Al Jazeera reportaron que Estados Unidos, Irán y un grupo de mediadores negocian los términos para un posible alto el fuego de 45 días. Según las fuentes, las posibilidades de alcanzar un acuerdo en las próximas 48 horas son escasas, pero este nuevo intento es la única oportunidad para evitar una escalada dramática del conflicto.

En una publicación en redes sociales, el mandatario prometió atacar plantas eléctricas y puentes en Irán y aseguró que el país islámico estará “viviendo en el infierno” si el estrecho de Ormuz, crucial para el comercio global de hidrocarburos, no es abierto. Terminó su publicación con: “alabado sea Alá”.

“El martes será el día de las plantas energéticas y de los puentes, todo en uno”, declaró Trump antes de asegurar que no habrá “nada que se parezca” al ataque que va a desencadenar si Teherán no acepta su ultimátum.

Se trata de un aviso que el jefe de la Casa Blanca repitió en los términos más contundentes posibles: “Abran el chingado estrecho, bastardos locos, o van a vivir en el infierno. Esperen y miren. Alabado sea Alá”, sentenció en su red Truth Social.

Después, con Fox News, Trump manifestó su absoluto hartazgo con la situación. “Si no llegan a un acuerdo rápido, estoy considerando volar todo por los aires y apoderarme del petróleo”, pero no descartó la posibilidad de alcanzar *in extremis* un acuerdo hoy, por mucho que las autoridades iraníes se hayan negado desde el principio a aceptar directamente sus términos.

“Lo importante es que no van a tener un arma nuclear. Ni siquiera están negociando ese punto. Es muy fácil. En eso han cedido ya. Han aceptado la mayoría de los puntos”, aseguró.

Al portal Axios, el republicano

aseveró que “las negociaciones están yendo muy bien” a través de los mediadores Steve Witkoff y su yerno Jared Kushner. “Pero con los iraníes nunca llegas a la línea de meta”, matizó. “Hay una buena oportunidad, pero si no llegan a un acuerdo, voy a reventarlo todo”, amenazó de nuevo.

A *The Wall Street Journal* el mandatario declaró que si los iraníes no abrían el estrecho de Ormuz antes de mañana en la noche, “van a perder todas las centrales eléctricas y

las demás plantas que tengan en todo el país”. Reiteró que la guerra terminará muy pronto.

El presidente ha emitido plazos similares antes, pero los ha extendido cuando mediadores han anunciado avances hacia el fin de la guerra, que ha cobrado miles de vidas, sacudido los mercados globales y disparado los precios del combustible en poco más de cinco semanas.

*The Telegraph* publicó que Trump señaló haber enviado “muchas armas” a los manifestantes iraníes, a quienes prometió proteger de la represión del régimen, pero creía que los kurdos “se las quedaron”, sin brindar mayores datos.

La primera respuesta de Irán al ultimátum del mandatario llegó mediante su embajada en Pakistán, que llamó a las autoridades es-

tadunidenses a iniciar un proceso de destitución contra Trump por motivos de salud mental. “Debe ser destituido por su comportamiento desequilibrado y por su incompetencia para ocupar cargos oficiales de alto rango. La responsabilidad recae sobre el Congreso y quienes lo eligieron, así como sobre el gabinete, que está cometiendo traición al no invocar la enmienda 25” constitucional, la cual activa el proceso de separación.

El mando militar conjunto de Irán advirtió que intensificará los ataques de represalia contra la infraestructura petrolera y civil regional si Estados Unidos e Israel atacan esos objetivos allí.

La república islámica calificó también las amenazas de Trump de “incitación a crímenes de guerra y

de lesa humanidad”, y advirtió que atacar infraestructura energética equivaldría a poner en riesgo a toda la población civil.

El presidente del Parlamento iraní, Mohamad Baqer Qalibaf, publicó en X que las “acciones insensatas” de Trump arrastraban a Estados Unidos a un “infierno para cada una de sus familias” y que “toda la región arderá porque insiste usted en seguir las órdenes de (el primer ministro israelí y prófugo de la Corte Penal Internacional Benjamin) Netanyahu”.

“Parece que el jefe de la Casa Blanca se ha convertido en un fenómeno que ni los iraníes ni los estadounidenses pueden analizar plenamente”, refirió el ministro de Cultura de Irán, Sayed Reza Salih-Amiri, a periodistas visitantes de Ap en una entrevista en Teherán.

Chuck Shumer, líder de la minoría demócrata en el Senado, resaltó: “mientras vamos a la iglesia a celebrar con la familia y los amigos, el presidente de Estados Unidos está despotricando como un lunático desequilibrado en redes sociales”.

“Este es el discurso del presidente de Estados Unidos en Domingo de Resurrección”, indicó el senador Bernie Sanders, junto a una captura del mensaje sobre: “abrir el chingado estrecho” de Trump, y añadió: “estos son los desvaríos de un individuo peligroso y desequilibrado mental. El Congreso debe actuar ya. Paremos esta guerra”.



◀ La Universidad de Shahid Beheshti, en Teherán, atacada el sábado, es una de las 30 instituciones derruidas por Estados Unidos e Israel, denunciaron autoridades iraníes. Foto Xinhua

## Impacta misil del país islámico edificio en Haifa, Israel; 9 heridos

### Eliminamos al responsable del comercio de crudo iraní: Tel Aviv

AP Y EUROPA PRESS  
TEHERÁN

Un misil iraní impactó ayer un edificio residencial en la ciudad de Haifa, Israel, con saldo de al menos nueve heridos y cuatro desaparecidos bajo los escombros; además, la Guardia Revolucionaria lanzó cuatro andanadas de misiles que alcanzaron una zona industrial en Neot Hovav, al sur de Beersheba, en ese país, sin causar víctimas.

En su primer reporte sobre Haifa, el servicio de bomberos israelí señaló que sus efectivos estaban concentrados en la búsqueda de tres personas “no localizadas” —dos adultos mayores y un niño—, informó *The Times of Israel*. Más tarde, las mismas fuentes elevaron el número de personas desaparecidas a cuatro.

El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, declaró: “mientras continúen los ataques con misiles contra civiles, Irán pagará precios

muy altos que erosionarán y colapsarán su infraestructura nacional”.

Las fuerzas militares de Irán anunciaron otro bombardeo contra instalaciones de la industria petroquímica de Israel, cerca de la localidad de Dimona, sin que Tel Aviv se haya pronunciado hasta el cierre de esta edición.

“Las industrias petroquímicas y de productos derivados del petróleo del régimen sionista, así como sus reservas subterráneas de combustible de emergencia, son de gran importancia para que el régimen satisfaga las necesidades energéticas de los territorios ocupados del sur”, afirmaron las fuerzas de Teherán.

En un comunicado, el ejército israelí reportó haber eliminado a Mohammad Reza Ashrafi Kahi, alto mando del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI), encargado del comercio de petróleo iraní.

Ashrafi “gestionaba las operaciones comerciales de la sede, estimadas en miles de millones de dólares anuales, y promovía el desarrollo de las capacidades militares de la Guardia Revolucionaria, así como de los hutíes, Hezbollah (aliado de la república islámica) y Hamas”, añadió.

En territorio iraní, “tras los brutales ataques del enemigo israelí-estadunidense en la llanura de Mogán, cinco combatientes cayeron como mártires”, declaró la agencia de prensa oficial Irna, que transmitió un comunicado de la Guardia de la provincia de Ardabil, mientras en la provincia central de Qom, fueron abatidas otras cinco personas.



AFP, AP Y REUTERS  
WASHINGTON

Comandos estadounidenses fueron desplegados en lo profundo del territorio iraní para rescatar a un aviator derribado, informaron ayer medios de Estados Unidos, horas después de que el presidente Donald Trump anunció que el piloto resultó “gravemente herido”, aunque se “recuperará”, sin dar detalles del operativo en el que según la prensa participó el mismo comando de Seal que asesinó a Osama Bin Laden, en mayo de 2011.

El avión, un caza-bombardero F-15E, se estrelló en el suroeste de Irán el viernes y sus dos ocupantes se eyectaron en vuelo, se trata del primer avión de combate estadounidense que cae dentro de Irán desde el inicio de la guerra, el pasado 28 de febrero.

El ejército iraní aseguró que derribó el aparato y las autoridades habían prometido una recompensa por la captura con vida del segundo aviator estadounidense.

El primer piloto logró ser rescatado poco después del incidente en una operación de las fuerzas especiales de Estados Unidos.

### Los aviones, alcanzados por la Guardia Revolucionaria

Medios estatales iraníes aseguraron el viernes que una aeronave de ataque A-10 de Estados Unidos se estrelló después de ser alcanzada por las fuerzas de defensa de Irán.

Un funcionario de Estados Unidos, que habló bajo condición de anonimato debido a lo delicado del tema militar, confirmó que un segundo avión de combate de la Fuerza Aérea de Estados Unidos cayó en Medio Oriente el viernes. El oficial no ofreció más detalles sobre lo ocurrido ni información sobre el estado de la tripulación.

Un alto funcionario del gobierno de Estados Unidos resaltó que antes de localizar al segundo aviator, la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) difundió dentro de Irán que fuerzas estadounidenses lo habían encontrado y lo estaban trasladando, con el fin de confundir a las autoridades locales. El funcionario habló bajo condición de anonimato.

Trump, sin embargo, no mencionó que un segundo avión militar también cayó el mismo día que el F-15E, que tripulaba el piloto rescatado antenoche.

Trump declaró a primera hora del domingo que su ejército había “llevado a cabo una de las operaciones de búsqueda y rescate más audaces de la historia de Estados Unidos, en favor de uno de nuestros



## EU envió docenas de naves y comando élite para rescatar a un piloto en Irán

Confirma Trump el operativo // Afirma Teherán que la misión “fracasó”

increíbles oficiales de la tripulación—quien, además, resulta ser un coronel sumamente respetado— y de quien me entusiasma comunicarles que ya se encuentra sano y salvo”.

Según Trump, el piloto fue rescatado por fuerzas especiales en una misión a plena luz del día el viernes, poco después del accidente ocurrido en la escarpada provincia de Kohgiluyeh y Boyer Ahmad, en el suroeste de Irán.

En un mensaje posterior describió la misión de rescate—así como otra operación para recoger al piloto—de “una muestra increíble de valentía y talento por parte de todos!”

“Daré una rueda de prensa, junto con los militares, en el Despacho Oval, el lunes a las 13 horas (11 en México)”, añadió.

Reconoció más tarde que el piloto estaba “gravemente herido”.

Los comandos del Equipo 6 de los Navy Seal recibieron la misión de extraer al piloto, mientras aviones de ataque lanzaban bombas y abrían fuego contra convoyes iraníes para mantenerlos a distancia, informó *The New York Times* (NYT), que citó a un funcionario no identificado.

El aviator logró eyectarse herido y escaló un pico de unos 2 mil 100 metros antes de ocultarse en la grieta de una montaña, según NYT y Axios.

Aunque resultó herido, el aviator, un oficial de sistemas de armas, podía caminar y logró evadir la captura en las montañas durante más de un día, según el medio de noticias Axios, que citó a un funcionario estadounidense.

El piloto estaba equipado con una pistola, una baliza y un dispositivo de comunicaciones seguras para coordinarse con los rescatistas, señaló NYT.

### Detalles de la movilización

Las autoridades iraníes llamaron de inmediato a la población local y a las tribus a unirse a las fuerzas de seguridad en la búsqueda del aviator, conscientes del valor político y militar que suponía capturarlo con vida.

Se desató entonces una carrera durante el fin de semana, con imágenes difundidas en redes sociales de aviones y helicópteros estadounidenses volando a baja altura sobre Irán.

La CIA desempeñó un papel clave en la localización del piloto y lanzó una “campana de engaño” para hacer creer a Irán que ya había sido localizado, informaron el NYT y *The Financial Times*.

La operación para extraerlo de la zona fue lanzada en la noche del sábado al domingo e involucró “docenas de aeronaves”, según Trump.

También participaron cientos de efectivos de operaciones especiales, incluidos comandos del Equipo 6 de los Navy Seal, según medios estadounidenses. CNN reportó que el operativo involucró a cientos de militares y personal de inteligencia.

Los comandos de la Marina, conocidos por su participación en la operación de 2011 para asesinar al líder de Al Qaeda, Osama Bin Laden, tenían la tarea de sacar al aviator, mientras aviones de ataque

estadounidenses los cubrían, añadió NYT.

El aviator fue rescatado cuando las fuerzas iraníes llegaban al lugar. Los efectivos estadounidenses abrieron fuego para mantenerlas a raya, según los informes. Trump aseguró que no se perdieron vidas estadounidenses.

El presidente declaró a Axios que Estados Unidos temía inicialmente que un mensaje del miembro de la tripulación varado de un F-15 derribado por Irán fuera una artimaña de los locales para atraer a las fuerzas estadounidenses a una trampa.

Dos de los aviones destinados a trasladar al aviator y a sus rescatistas a un lugar seguro quedaron inmovilizados en una base remota en Irán y tuvieron que ser destruidos para evitar que cayeran en manos iraníes, informaron NYT y CBS.

Las fuerzas estadounidenses utilizaron entonces otros tres aviones de transporte para sacar al aviator y a sus rescatistas de Irán.

### “Una prueba más de la humillante derrota”

Teherán afirmó que la operación fracasó, luego de que reportó que sus fuerzas derribaron dos helicópteros Black Hawk y un avión de transporte C-130.

Anoche, la agencia Isna difundió una foto publicada por la Guardia Revolucionaria que supuestamente mostraba “el cráneo de un soldado estadounidense entre los restos de un avión destruido”. La Guardia no dio más información, pero señaló

▲ Imagen tomada de la grabación de un integrante de la Guardia Revolucionaria que muestra los restos de uno de los aviones estadounidenses derribados por las fuerzas iraníes durante el rescate de un soldado del Pentágono en el suroeste del país islámico. Foto Afp

que se trataba de una prueba más “de la humillante derrota del mentiroso Trump”.

El portavoz militar iraní, Ebrahim Zolfaghari, declaró a los medios estatales que las fuerzas estadounidenses utilizaron un aeropuerto abandonado en la provincia sureña de Isfahán, al noroeste de la zona donde el aviator se eyectó.

Aseguró que se trató de “una misión de engaño y huida (...) bajo el pretexto de recuperar al piloto de un avión derribado”.

El primer ministro de Israel y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, posteó en X: “hace un rato hablé con el presidente Donald Trump y lo felicité personalmente por su valiente decisión y por la misión estadounidense, ejecutada a la perfección, para rescatar al piloto derribado en territorio enemigo. El mandatario ha expresado su agradecimiento por la ayuda de Israel. Me siento profundamente orgulloso de que nuestra cooperación, tanto dentro como fuera del campo de batalla, no tenga precedente, y de que Israel haya podido contribuir a salvar a un valiente guerrero estadounidense”.

“

El aviator logró eyectarse herido y escaló un pico para ocultarse en una grieta: NYT



AFP, EUROPA PRESS Y REUTERS  
ABU DABI

GUARDIA REVOLUCIONARIA AMENAZA A GASERAS EXXON, MOBIL Y CHEVRON

# En represalia, Irán ataca objetivos energéticos en el golfo Pérsico

EAU, Bahrein y Kuwait reportan incendios en instalaciones petroleras

Irán lanzó ayer una nueva ola de ataques con misiles y drones contra infraestructuras energéticas en países del golfo Pérsico.

Los Emiratos Árabes Unidos (EAU) confirmaron que restos de varios proyectiles iraníes provocaron incendios en la planta petroquímica de Borouge, donde hay operaciones conjuntas con la Compañía Nacional de Petróleo de Abu Dabi y la austriaca Borealis.

En Bahrein, un incendio consumió un almacén perteneciente a la compañía nacional Bapco Energies, mismo que ya se encuentra bajo control, reportó la agencia nacional de noticias de ese país.

Drones iraníes alcanzaron varios objetivos en Kuwait, entre ellos la empresa estatal de energía Kuwait Petroleum Corporation (KPC) misma que informó de incendios y "graves daños materiales" en algunas de sus instalaciones operativas.

KPC expuso en un comunicado que varios equipos trabajaron para controlar los incendios en las filiales Petrochemical Industries Company y National Petroleum Company. En un incidente separado, KPC explicó que produjo un siniestro en su complejo del sector petrolero de Shuwaikh, que alberga el ministerio de Petróleo y la sede de KPC, tras una ofensiva con drones. No se registraron heridos en ninguno de los incidentes, reportaron autoridades locales.

► En una sala del Palacio de Golestán, Patrimonio de la Humanidad desde 2013, quedaron vidrios rotos luego de ataques de Estados Unidos e Israel a principios de marzo. Foto Ap

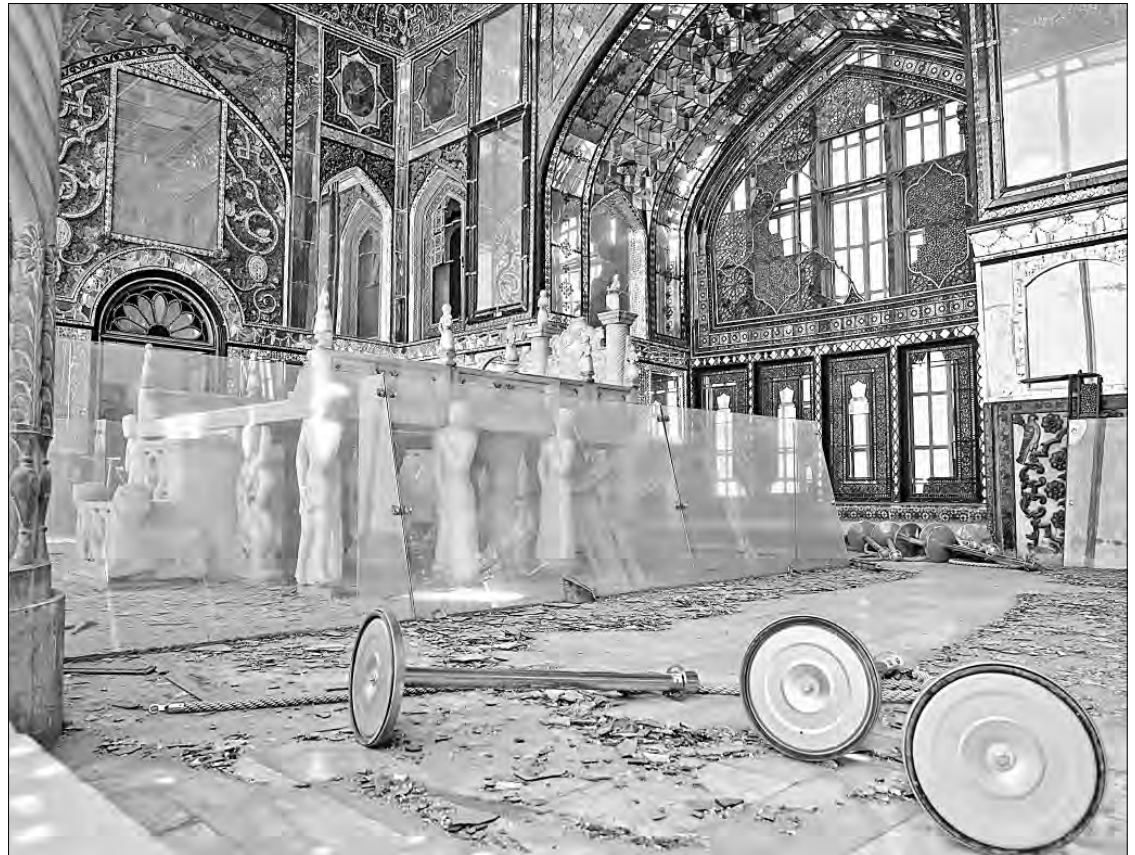
El Cuerpo de la Guardia Revolucionaria de Irán (CGRI) describió estos embates como una represalia directa a los bombardeos recientes contra el puente de Karaj B1 y las industrias petroquímicas de Mahshahr, al tiempo que anunció que habrá bombardeos contra instalaciones de gas estadounidenses Exxon, Mobil y Chevron en la región.

"Lo ocurrido hoy (ayer)", indicó la Guardia, "es sólo la primera fase de la respuesta que habíamos advertido con antelación: si se repite el ataque contra objetivos civiles, la segunda fase de esta operación será mucho más devastadora y generalizada."

## Arremeten contra la embajada de EU en Irak

Por otra parte, la embajada estadounidense en Irak denunció que sus instalaciones volvieron a ser objetivo de bombardeos efectuados por milicias pro iraníes del país "con el objetivo de asesinar a diplomáticos estadounidenses", sin que mencionara víctimas.

Los EAU están dispuestos a sumarse a cualquier iniciativa internacional liderada por Estados



Unidos para garantizar la seguridad de la navegación en el estrecho de Ormuz, bloqueado por Irán, declaró el asesor presidencial emiratí Anwar Gargash.

Esa nación agregó que la estrategia iraní "consolidará el papel de Estados Unidos" en la región y además hará que "la influencia

de Israel sea más preponderante".

Teherán permitió el paso de buques específicos, entre ellos un petrolero con crudo iraquí rumbo a Malasia, tres operados por Omán, un portacontenedores de propiedad francesa y un buque gasero japonés; asimismo, reiteró que sólo reabrirá el paso marítimo de Ormuz luego

de recibir indemnizaciones completas por los daños ocasionados por la guerra.

Un funcionario iraní advirtió que las rutas marítimas más allá del estrecho de Ormuz corren peligro si Estados Unidos e Israel intensifican sus ataques, informó Al Jazeera al cierre de esta edición.

“

Rutas marítimas corren peligro más allá del estrecho de Ormuz

# Moscú y Teherán advierten del riesgo de "catástrofe radiactiva" en Medio Oriente

Canciller ruso llama a Estados Unidos a dejar los ultimátums y retomar las negociaciones

JUAN PABLO DUCH  
CORRESPONSAL  
MOSCÚ

Los cancilleres de Rusia, Serguei Lavrov, y de Irán, Abbas Araghchi, calificaron este domingo de "imprudentes e ilegales" los ataques de Estados Unidos e Israel contra la planta nuclear de Bushehr y otras instalaciones civiles y energéticas iraníes.

"Las partes hicieron hincapié en la necesidad de poner fin de inmediato a los ataques imprudentes e ilegales contra la infraestructura ci-

vil, industrial y energética, incluida la central nuclear de Bushehr, que se encuentra bajo protección del OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica)", destacó la oficina de Lavrov en un comunicado sobre la conversación telefónica con su colega iraní.

Los ministros de Relaciones Exteriores enfatizaron que "es inaceptable crear amenazas para la vida y la salud" del personal de la planta de Bushehr, así como "generar el riesgo de una catástrofe radiactiva para todos en la región (de Medio Oriente)."

Durante la conversación, Lavrov expresó la esperanza de que con-

cluyan con éxito los esfuerzos que realizan varios países para reducir la tensión en la zona, "en aras de normalizar a largo plazo y de modo sostenible la situación en Medio Oriente, la cual se vería facilitada si Estados Unidos renuncia al lenguaje de los ultimátums y se retoma la vía de la negociación".

Ambos funcionarios subrayaron la necesidad de evitar medidas, sin excluir el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que "pudieran socavar las posibilidades restantes de avances en los esfuerzos políticos y diplomáticos que se llevan a cabo para solucionar esta crisis".

Lavrov también habló este domingo con su homólogo chino, Wang Yi, con quien coincidió en que es necesario un diálogo político y diplomático, así como tomar medidas, para reducir la tensión en el golfo Pérsico.

Los cancilleres "abordaron la situación en el golfo Pérsico, en especial los esfuerzos internacionales para poner fin lo antes posible a la confrontación en esta importante región, para lo cual hay que iniciar un diálogo político y diplomático", informó la cancillería rusa en un breve comunicado.

## Central atómica, en peligro

Al condenar el ataque con misiles contra la central atómica de Bushehr, que el sábado anterior causó la muerte de un vigilante iraní, la

vocera del ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, María Zájárova, citó al director general de la OIEA, Rafael Grossi, quien dijo que "las plantas atómicas, como los territorios adyacentes, donde puede haber importantes sistemas de seguridad nuclear, nunca deben ser objetivos de ataques militares".

Las palabras de Grossi, agregó Zájárova, "por supuesto están dirigidas a los agresores, que sin pensarlo mucho y hasta con cierto agrado continúan bombardeando la infraestructura energética y nuclear de Irán".

Para la portavoz rusa, "estas acciones ilegales e irresponsables son una imborrable mancha negra en la reputación internacional de aquellos que lanzan misiles contra la central atómica de Bushehr y otras instalaciones protegidas por la OIEA y ordenan su destrucción".

La diplomática considera que "ellos han tachado su anterior reputación en materia de no proliferación nuclear y proclaman que no reconocen ninguna norma ni limitación".



## HEZBOLLAH GOLPEA BUQUE ISRAELÍ

# En el Domingo de Pascua, Tel Aviv mata a 39 civiles en Líbano

Fuerzas de la ONU podrían responder al fuego sin son atacadas

SPUTNIK, AFP Y EUROPA PRESS  
BEIRUT

Al menos 39 personas murieron y 136 resultaron heridas durante los ataques de Israel contra Líbano ayer, Domingo de Pascua, al tiempo que la milicia chiíta Hezbollah, apoyada por Irán, confirmó que impactó un buque de guerra israelí con un misil crucero frente a las costas libanesas.

La Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano (Finul) advirtió que sus militares podrían “devolver el fuego” si son atacados.

Durante la jornada del Domingo de Resurrección, Líbano vivió uno de sus días más violentos desde que empezaron los combates con Israel en marzo.

El ministerio de Salud detalló en un comunicado que los suburbios del sur de Beirut, feudo de Hezbollah, fueron blanco de ocho ataques aéreos. Un bombardeo israelí en la capital del país, cerca del

► Rescatistas entierran a víctimas de ataques recientes en un cementerio provisional en Tiro, al sur de Líbano, luego de que Israel reanudó bombardeos en esa ciudad. Foto Afp

mayor hospital, dejó cuatro muertos, mientras otra agresión militar contra el barrio de Jnah causó la muerte de cuatro personas y dejó 39 más heridas.

En Kfarhata, en el sur, otro ataque mató a siete personas, entre ellos un niño de cuatro años, luego de que el gobierno del prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, emitió una orden de evacuación para que los residentes abandonaran la localidad.

Asimismo, tres personas perecieron, dos de ellas mujeres, y tres más resultaron heridas, en un bombardeo contra un edificio de departamentos al este de la capital, en las colinas de Ain Saadeh.

Entre el 2 de marzo y el 4 de abril,



Israel asesinó a mil 461 personas y 4 mil 430 han resultado heridas.

## Ofensiva de la milicia contra navío de guerra

Por su parte, la milicia chiíta libanesa de Hezbollah aseguró que lanzó un misil de crucero contra un buque de guerra israelí que lo impactó directamente frente a las costas de Líbano, cuando “se preparaba para atacar territorio libanés”.

En tanto, el presidente de Líbano, Joseph Aoun, emitió su primer discurso a la nación desde que comenzó la última ofensiva militar israelí sobre el país. Respondió a las advertencias de algunos miembros de Hezbollah sobre una posible gue-

rra civil si se inician negociaciones con Israel en medio del conflicto, afirmó que su prioridad es mantener la paz civil y acusó que “quien intente ponerla en peligro le está haciendo un favor a Israel”.

En este contexto, llamó al gobierno israelí a evitar que el sur de Líbano se convierta en “una nueva Gaza”. Recapituló “es cierto que Israel podría hacerle al sur de Líbano lo que hizo con Gaza. El enclave palestino fue destruido, hubo más de 70 mil muertos y luego tuvieron que negociar”.

La portavoz de la Finul, Kandice Ardiel, advirtió que los soldados de la misión podrían “devolver el fuego” si son atacados por fuerzas militares, luego de la muerte de tres

casos azules ocurrida la semana pasada en medio de los combates entre Israel y Hezbollah en la zona.

En redes sociales, reiteró su petición de proteger a las fuerzas de paz en Líbano.

A la par, 18 diputados israelíes de extrema derecha exhortaron al gobierno de Israel a ocupar el sur de Líbano. En una carta abierta publicada este domingo, urgieron a su gobierno a no limitarse a expulsar a las milicias de Hezbollah, sino a ocupar militarmente y tomar control total del territorio entre el río Litani y la frontera en el sector oriental.

Argumentaron que estas medidas serían una palanca real contra Líbano, para la eliminación de Irán y sus simpatizantes.

## El petróleo sube al abrir los mercados asiáticos tras la Pascua

El Brent se vende en 111 dólares y el WTI llega a 114

CLARA ZEPEDA

Los precios del petróleo abrieron al alza en los mercados asiáticos este lunes (hora local) después de las vacaciones de Pascua, en una nueva semana de la guerra en Irán, la sexta.

Los futuros del Brent subieron 2.2 por ciento, hasta 111.43 dólares por barril, mientras el West Texas Intermediate (WTI) estadounidense avanzó 2.7 por ciento, cotizando a 114.57 dólares por barril, luego de que Donald Trump da a Irán hasta la noche del martes para abrir Ormuz o enfrentarse a ataques contra sus centrales eléctricas y sus principales infraestructuras.

El presidente de Estados Unidos ha pospuesto por cuarta vez el plazo para los ataques estadounidenses

contra las centrales eléctricas iraníes. Y, junto con las nuevas amenazas de Trump, y el rechazo de Irán a la propuesta para abrir el estrecho de Ormuz, los precios del energético vuelven a subir.

El plazo que el magnate había fijado para Irán se ha ampliado a 82 horas. El mandatario ha declarado a varios medios de comunicación que “destruirá todo” en Irán si no llegan a un acuerdo antes del martes.

Sin embargo, el plazo de 48 horas para llegar a un acuerdo, que él mismo fijó el sábado pasado, vence este lunes; pero ahora publicó un mensaje de que el “¡martes, 8 de la noche, hora del este!” Al parecer, el presidente Trump ha pospuesto por cuarta vez los ataques contra las centrales eléctricas iraníes.

Ha habido ya caídas bursátiles en

todo el mundo, aunque relativamente moderadas: los mercados siguen apostando a un final inminente del conflicto.

### Priva la incertidumbre

Los futuros de las acciones de Estados Unidos prevén una apertura negativa este lunes, pero los mercados asiáticos operan mixtos, aunque los de Japón y Corea del Sur suben 0.89 y 1.72 por ciento, respectivamente. Sin embargo, los mercados chinos caen; el Hang Seng de Hong Kong, 0.70 por ciento y Shanghai cede uno por ciento.

El dólar se mantiene expectante, con una marginal ganancia de 0.07 por ciento, a 100.060 unidades, mientras el bitcoin sube a 69 mil dólares.

## Insta León XIV a finalizar conflictos en el mundo

REUTERS  
CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV instó ayer, en su mensaje de Pascua, a los líderes mundiales a poner fin a los conflictos que asolan el mundo y a abandonar cualquier ambición de poder, conquista o dominación.

Robert Francis Prevost, quien se ha erigido en crítico abierto de la guerra de Irán, lamentó en un mensaje especial dirigido a los miles de feligreses reunidos en la Plaza de San Pedro, que “nos estamos acostumbrando a la violencia, nos resignamos a ella y nos volvemos indiferentes”.

“¡Que quienes tienen armas en sus manos las abandonen!”, exhortó el primer Papa estadounidense. “¡Que quienes tienen el poder de desatar guerras, elijan la paz!”

León XIV no mencionó ningún conflicto específico en el mensaje, conocido como la bendición *Urbi*

*et s* (a la ciudad y al mundo). Fue inusualmente breve y directo.

El Papa, quien también tiene la nacionalidad peruana, dijo que la historia de la Pascua, cuando la Biblia cuenta que Jesús resucitó de entre los muertos tres días después de no resistirse a su ejecución en la cruz, muestra que “la fuerza con la que Cristo resucitó no es violenta.”

“En este día de fiesta dejemos a un lado toda voluntad de disputa, de dominio y de poder, e imploremos al Señor que conceda su paz al mundo asolado por las guerras y marcado por el odio y la indiferencia.”

En un sermón para la vigilia de Pascua antenoche, instó a la gente a no sentirse adormecida por la magnitud de los conflictos que asolan el mundo, sino a trabajar por la paz.

El martes pasado hizo un inusual llamamiento directo al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el martes, instándolo a encontrar una “vía de salida” para poner fin a la guerra de Irán.



## AMERICAN CURIOS

### Los divinos

DAVID BROOKS

**QUE DIOS HA** bendecido esta guerra contra los infieles, que Dios ha resucitado al líder encargado de la misión divina, que el enemigo representa las fuerzas de la maldad y que Dios ha dicho que tiene que ser aniquilado, y que, por supuesto, Dios está a nuestro lado, y quien se oponga por definición es cómplice del diablo.

**ESTOS MENSAJES NO** provienen de lo que el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, ha calificado de “fanáticos religiosos lunáticos” o “clérigos radicales” en un país como Irán —como repitió esta semana pasada—, sino de su propio gobierno, el cual cada vez más ha envuelto su “misión” en términos religiosos.

**HACE UNOS DÍAS**, en la Casa Blanca, la asesora espiritual del presidente estadounidense Paula White —una pastora cristiana ultraderechista— comparó al mandatario con Jesucristo durante una reunión de Pascuas con otros 100 líderes religiosos: “usted fue traicionado, arrestado y falsamente acusado, es un patrón familiar que nuestro Señor y Salvador nos mostró. Pero no acabo ahí para él, y no acabo ahí para usted. Dios siempre tuvo un plan... Por su resurrección, señor, usted se levantó —porque él fue victorioso, usted fue victorioso”. Trump observó todo eso sin problema, vale recordar que el día de su inauguración presidencial, el republicano declaró: “fui salvado por Dios para hacer grande a *America* otra vez”.

**ESTE DOMINGO, ESE** comandante en jefe “sagrado” emitió un mensaje repleto de palabras amenazando al gobierno iraní de que si no abre el estrecho de Ormuz “estarán viviendo en el infierno”. Firmando: “alabado sea Allah” y su nombre; seguramente dejó perplejos a no pocos cristianos y judíos al emitirlo en este día de Pascuas y la semana de Pascua Judía.

**SU SECRETARIO DE Guerra**, Pete Hegseth, tatuado con la Cruz de Jerusalén y otros símbolos de las Cruzadas, en uno de sus servicios religiosos que celebra mensualmente en el Pentágono ofreció una oración en la que pidió a Dios que “rompa los dientes de los impíos” y que guíe las armas contra los “enemigos del bien y de nuestra gran nación”. Al inicio de la guerra contra Irán, pidió que los estadouniden-

ses orarán por la victoria “cada día, arrodillados, con tu familia, en tus escuelas y en tus iglesias, en el nombre de Jesucristo”.

**CUANDO CONVOCÓ A** ministros de Defensa del hemisferio occidental, Hegseth les dijo que enfrentaban una “prueba esencial” de que si “nuestras naciones serán y permanecerán... naciones cristianas bajo Dios”.

**EL REVERENDO DERECHISTA** y aliado de Trump, Franklin Graham, predicando en un servicio militar en el Pentágono en época navideña, declaró que aunque se suele pensar en “Dios como un Dios del amor, ¿pero sabía que Dios también odia, sabían que Dios también es un Dios de la guerra?”

**UN REPRESENTANTE FEDERAL**, Andy Ogles, recientemente circuló una imagen hecha con inteligencia artificial de él y los secretarios de Guerra y de Estado vestidos como *cruzados* frente al Capitolio, y con la frase: “esta es una batalla del bien contra el mal. Tenemos que reafirmar que nuestra nación fue construida sobre principios cristianos”.

**LA PRESENCIA DEL** cristianismo nacionalista derechista en las más altas esferas del poder y el uso de esa retórica está cada vez más presente y explícito, y no se limita sólo al poder federal, sino también en gobiernos estatales y locales con severas consecuencias contra derechos y libertades civiles de mujeres, minorías raciales, la comunidad gay, inmigrantes y la cultura, y ni hablar, la retórica y política bélica del superpoder. Esto, a pesar de que investigaciones recientes calculan que apenas un tercio de los estadounidenses participan o simpatizan con el nacionalismo cristiano.

**EL PAPA LEÓN XIV**, sin mencionar nombres, pareció responder a todo esto en su país en uno de sus mensajes de Pascuas, al afirmar que Dios “no escucha a las oraciones de aquellos que libran guerra, sino los rechaza, diciendo ‘aunque hagan muchas oraciones, no escuchará: sus manos están llenas de sangre’”.

**PERO EL GOBIERNO** de Estados Unidos sigue insistiendo en que “Dios está de nuestro lado”. No es nuevo, pero nunca había llegado a ser tan fanático y lunático.

*Neville Brothers. With God on Our Side. [https://www.youtube.com/watch?v=eH\\_6qdk8zAE](https://www.youtube.com/watch?v=eH_6qdk8zAE)*



▲ Ilustración divulgada por el representante republicano de Tenesi, Andy Ogles (al centro), con los secretarios de Guerra (izquierda) y de Estado (derecha) vestidos como cruzados frente al Capitolio, la cual acompañó con la

frase: “esta es una batalla del bien contra el mal. Tenemos que reafirmar que nuestra nación fue construida sobre principios cristianos”. Foto tomada de las redes sociales de Andy Ogles

## EU ordena a embajadas crear campañas contra propaganda “hostil”

Instruye reclutar a personas influyentes y académicos para frenar esfuerzos en socavar sus intereses

DE LA REDACCIÓN

Estados Unidos ordenó a sus embajadas y consulados en todo el mundo que pongan en marcha campañas coordinadas contra la propaganda extranjera y resaltó a la red social X, de Elon Musk, como una herramienta “innovadora” para ayudar a lograrlo, informó el diario *The Guardian*.

Un cable firmado por el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, y obtenido por *The Guardian*, también sugiere que las embajadas y los consulados colaboren con la unidad de operaciones psicológicas de las fuerzas del Pentágono con el fin de abordar lo que considera el problema de la desinformación generalizada.

El documento establece un amplio conjunto de instrucciones sobre cómo el personal de las embajadas debe contrarrestar lo que describe de esfuerzos coordinados de extranjeros para socavar los intereses estadounidenses en el exterior.

Esto ocurre en un momento en que Estados Unidos está en guerra con Irán, cuyo gobierno lleva décadas operando uno de los aparatos de desinformación estatal más sofisticados y prolíficos del mundo, y mientras las operaciones de influencia rusas y chinas siguen teniendo por objetivo a los aliados estadounidenses en Europa, Asia y América Latina.

El cable instruye a esas embajadas y consulados a perseguir cinco objetivos generales: contrarrestar los mensajes hostiles, ampliar el acceso a la información, exponer el comportamiento del adversario, dar voz a quienes apoyan los intereses estadounidenses a escala local y promover lo que denomina “contar la historia de Estados Unidos”, añadió *The Guardian*.

Se indica a las embajadas que recluten a personas influyentes, académicos y líderes en el extranjero para difundir mensajes de contrapropaganda, un enfoque diseñado para que las narrativas financiadas por Estados Unidos se perciban como orgánicas a nivel local, en lugar de dirigidas centralmente.

“Estas campañas buscan culpar a Estados Unidos, sembrar la división entre aliados, promover visiones del mundo alternativas contrarias a los intereses estadounidenses e incluso socavar los intereses económicos y las libertades políticas de nuestro país”, señala el cable.

## Hamas: antes de tratar nuestro desarme, Israel debe cumplir tregua

REUTERS Y EUROPA PRESS  
GAZA

Hamas aseveró ayer que debatir su desarme antes de que Israel aplique plenamente la primera fase del alto el fuego en Gaza impuesto por Estados Unidos constituye un intento de continuar con lo que calificó de genocidio contra el pueblo palestino, en momentos en que otras cuatro personas fueron asesinadas y un niño herido en la cabeza por el ejército israelí en un ataque directo a civiles.

El portavoz del movimiento de resistencia islámica, Abu Ubaida, afirmó que no es aceptable el alto el fuego en la franja de Gaza negociado “de manera burda” por Estados Unidos, debido a que no hay garantías de que Israel se retire completamente de la zona.

Ubaida acusó que Israel ha socavado el acuerdo de desarme y exhortó a los mediadores a presionar al gobierno del prófugo de la Corte Penal Internacional (CPI), Benjamin Netanyahu, para que cumpla compromisos antes de abrir cualquier debate sobre una segunda fase.

Israel no emitió comentarios sobre las declaraciones de Hamas.

La defensa civil gazatí informó que cuatro palestinos fueron asesinados en un ataque con un dron militar del ejército israelí contra civiles en un barrio altamente poblado en el este de la ciudad de Gaza, al amanecer del Domingo de Pascua.

El hospital Al Shifa de Gaza confirmó en un comunicado que “cuatro mártires y cinco heridos llegaron al hospital esta mañana después de que un dron israelí disparara dos misiles contra civiles”.

El ejército israelí indicó que ya investiga dicha información.

Al sur de la ciudad un niño fue herido de un disparo en la cabeza por parte de las fuerzas israelíes, la noche del domingo.

Netanyahu criticó al Tribunal Supremo de Israel por autorizar una “manifestación de izquierda” en Tel Aviv contra la ofensiva militar israelí en Irán y Líbano, cuando “se retrinje la posibilidad de rezar” en el Muro de los Lamentos durante la Semana Santa, al condenar la protesta de antier que fue reprimida por sus fuerzas de seguridad.



## CONFLICTO EN MEDIO ORIENTE AFECTA A MILLONES EN ASIA Y ÁFRICA

# Miles de toneladas de alimentos y medicinas, detenidos por la guerra

AP  
TEL AVIV

Grupos de ayuda advierten que la guerra en Medio Oriente trastocó su capacidad de llevar alimentos y medicinas a millones de personas necesitadas en todo el mundo y que el sufrimiento se agravará si la violencia continúa.

El conflicto no sólo ha cortado rutas marítimas vitales, creando una crisis energética global; también está alterando las cadenas de suministro de los grupos de ayuda, obligándolos a usar rutas más costosas y que consumen más tiempo.

Vías claves como el estrecho de Ormuz han quedado, en la práctica, cerradas, y también se han visto afectadas rutas desde centros estratégicos como Dubái, Doha y Abu Dhabi. Los costos de transporte se han disparado por el aumento del combustible y de las primas de seguro, lo que significa que con la misma cantidad de dinero se pueden entregar menos suministros.

El Programa Mundial de Alimentos afirma que tiene decenas de miles de toneladas de alimentos con fuertes retrasos en tránsito. El Comité Internacional de Rescate tiene medicamentos valorados en 130 mil dólares destinados al devastado Sudán varados en Dubái y casi 670 cajas de alimentos terapéuticos para niños con desnutrición severa en Somalia detenidas en India. El Fondo de Población de Naciones Unidas señala que ha retrasado el envío de equipos a 16 países.

Los fuertes recortes de Estados Unidos a la ayuda exterior ya habían debilitado a muchos grupos de ayuda, que sostienen que la guerra está agravando el problema.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) dice que esta es la interrupción de la cadena de suministro más significativa desde la pandemia por covid-19, con aumentos de costos de hasta 20 por ciento en los envíos y demoras a medida que las mercancías son desviadas. Y la guerra está creando nuevas emergencias, como en Irán, y también en Líbano, donde al menos un millón de personas han sido desplazadas.

“La guerra contra Irán y la interrupción del estrecho de Ormuz corren el riesgo de sobrepasar los límites de las operaciones humanitarias”, advirtió Madiha Raza, directora asociada de asuntos públicos y comunicaciones para África del Comité Internacional de Rescate.

Incluso cuando cesen los combates, añadió, el impacto sobre las cadenas de suministro globales podría seguir retrasando durante meses una ayuda que salva vidas.

La guerra ha obligado a las organizaciones a encontrar nuevas formas de transportar mercancías: algunas están evitando el estrecho de Ormuz y el canal de Suez y desviando los buques alrededor



de África, lo que añade semanas a la entrega. Otras están usando un método híbrido, que incluye transporte terrestre, marítimo y aéreo, lo que incrementa los costos.

Jean-Cedric Meeus, jefe de transporte y logística global de Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), explicó que su agencia está utilizando una combinación de rutas terrestres y aéreas para enviar vacunas a Nigeria e Irán a fin de que lleguen a tiempo para las campañas de vacunación, pero los costos se han disparado.

## Alto costo de combustibles debilita la ayuda humanitaria

Antes de la guerra, Unicef enviaba vacunas a Irán en avión directamente desde proveedores de todo el mundo. Ahora está enviando las vacunas a Turquía en avión y trasladándolas por carretera a Irán, lo que ha incrementado los costos en 20 por ciento y ha añadido 10 días al tiempo de entrega, precisó.

Sav+ora tendrá que trasladar las mercancías en camión desde Dubái a través de Arabia Saudita y luego en barcaza cruzando el mar Rojo, indicó. La ruta añade 10 días e in-

crementa los costos en alrededor de 25 por ciento, en un momento en que más de 19 millones de sudaneses enfrentan inseguridad alimentaria aguda. La demora pone en riesgo a más de 90 centros de atención primaria de salud en todo Sudán de quedarse sin medicamentos esenciales, señaló.

## Reservas podrían agotarse en cuestión de semanas

El alza de precios también significa que las organizaciones deben elegir qué priorizar: “Al final, sacrificas o el número de niños a los que atiendes o la cantidad de artículos que puedes permitirte comprar”, afirmó Janti Soeripto, presidenta de Save the Children en Estados Unidos. El grupo indicó que tiene reservas en los países donde trabaja, pero que algunas podrían agotarse en cuestión de semanas. El aumento de costos también está afectando la capacidad de las personas para buscar ayuda dentro de sus países.

Médicos Sin Fronteras dijo que el alza de los precios del combustible en toda Somalia —donde unos 6.5 millones de personas padecen inseguridad alimentaria aguda— ha elevado los costos de transporte y de los alimentos, dificultando que la gente reciba atención. En Nigeria, el Comité Internacional de Rescate afirma que los precios del combustible han aumentado 50 por ciento y que las clínicas tienen dificultades para alimentar equipos, como generadores, y los equipos móviles de salud han reducido sus operaciones.

Una de las mayores preocupaciones es el impacto que la guerra tendrá sobre el hambre mundial.

El Programa Mundial de Alimentos advierte que, si el conflicto continúa hasta junio, 45 millones de

▲ La ONU reporta que es la interrupción de la cadena de suministros más significativa desde 2020. En la imagen, una mujer de Kenia luego de recibir su ración de comida. Foto Ap

personas más padecerán hambre aguda, sumándose a los casi 320 millones de personas que enfrentan hambre en todo el mundo.

Alrededor de 30 por ciento del fertilizante mundial pasa por el estrecho de Ormuz y, con la temporada de siembra por delante en zonas como África oriental y el sur de Asia, los pequeños agricultores de países po-

bres se verán duramente afectados. Sudán importa más de la mitad de su fertilizante del golfo y Kenia aproximadamente 40 por ciento desde allí, según los grupos de ayuda.

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, estableció un grupo de trabajo para facilitar el comercio de fertilizantes —modelado a partir de la Iniciativa de Grano del mar Negro—. Pero los grupos de ayuda dicen que eso no será suficiente. Si no hay un alto el fuego, sostienen, los gobiernos deben aportar más financiación para que las organizaciones respondan al aumento de costos.

Expertos humanitarios señalan que ha habido una respuesta internacional más lenta para financiar la ayuda durante esta guerra en comparación con conflictos anteriores como Ucrania, lo que podría reflejar una presión creciente para invertir en seguridad por encima de la ayuda, en un momento en que el mundo está convulsionado.

“Están tomando decisiones difíciles entre la seguridad de defensa y la ayuda humanitaria” comentó Sam Vigersky, investigador de asuntos internacionales en el Consejo de Relaciones Exteriores, que ha escrito sobre el impacto de la guerra en la ayuda.

## “No es un problema de capacidad, es de política”

Indicó que cuando Estados Unidos entra en guerra, normalmente existen disposiciones para la ayuda, pero no se han estado “activando” esas disposiciones. “No es un problema de capacidad, es una decisión de política”, sostuvo.

Tommy Pigott, portavoz adjunto principal del Departamento de Estado de Estados Unidos, dijo que su nación ha sido el “país más generoso del mundo” en lo que respecta a la ayuda humanitaria.

El departamento indicó que liberaría 50 millones de dólares adicionales en asistencia de emergencia para Líbano, incluido para el Programa Mundial de Alimentos, y que trabaja estrechamente con Naciones Unidas y otros para atender las necesidades humanitarias.

## Rescatan dos cuerpos y 32 naufragos cerca de la costa italiana

ROMA. Dos buques mercantes cerca de la costa italiana recuperaron los cadáveres de dos migrantes y rescataron a 32 supervivientes de una embarcación que intentaba cruzar a Europa desde Libia durante el fin de semana de Pascua, informaron organizaciones de rescate que citaron a supervivientes que dijeron que otras 71 personas fallecieron en el mar.

Las víctimas fueron trasladadas a una lancha patrullera de la Guardia Costera italiana y llevadas a la isla de Lampedusa, señalaron las organizaciones Mediterránea Saving Humans y Sea-Watch.

El ministerio del Interior italiano dijo que no tenía comentarios sobre la noticia. La

Guardia Costera no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios.

Los supervivientes relataron que su embarcación llevaba inicialmente 105 pasajeros, de los cuales 71 perecieron en el mar, según las organizaciones de rescate. Un video difundido por Sea-Watch mostraba a una decena de personas aferradas a una embarcación naranja volcada mientras se acercaba el buque mercante.

El mal tiempo ha azotado el Mediterráneo este año, lo que ha limitado el número de salidas desde el norte de África y ha planteado graves problemas a quienes han logrado hacerse a la mar.

La Organización Internacional para las Migraciones estima que al menos 683 personas han fallecido en el Mediterráneo central este año, una de las cifras más elevadas desde 2014.

Reuters

“

Si la violencia continúa hasta junio, 45 millones más sufrirán hambruna: ONU



LA FEDERACIÓN NO RESPONDIÓ A SUS DEMANDAS, ASEGURAN

# Inician hoy paro agricultores y transportistas en 20 estados

ALEXIA VILLASEÑOR, JARED LAURELES, JESÚS ESTRADA Y ALEJANDRO LEMUS

REPORTEROS, CORRESPONSAL Y ESPECIAL PARA LA JORNADA

Bloqueos carreteros y pase libre a vehículos en algunas casetas de cobro se anunciaron para hoy, desde temprano, en 20 estados del país, como parte de las acciones del paro nacional del Frente Nacional por el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) y la Asociación Nacional de Transportistas en México (Antac).

Tras analizar la contrapropuesta del gobierno federal en una reunión privada, las agrupaciones consideraron que no obtuvieron “respuestas positivas precisas” frente a la situación que enfrenta el campo y el transporte de alimentos en el país, pues demandan establecer precios de garantía para los granos básicos, una banca rural de desarrollo y seguridad para los transportistas, entre otros puntos.

Por ello, confirmaron que llevarán a cabo un paro indefinido, el cual comenzará hoy (lunes) y cada agrupación en su entidad decidirá qué acciones realizarán, aunque no descartaron homogeneizar la protesta con bloqueos en todas las estados.

Algunos de los estados que participarán son Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Sinaloa, Zacatecas, Nayarit, Hidalgo, Tlaxcala, estado de México, Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Morelos.

Entre los bloqueos carreteros anunciados en convocatorias de redes sociales de las organizaciones son las entradas de la Ciudad de México, en la carretera Pachuca México, en el Arco Norte, en la carretera de Puebla a México, los accesos carreteros que están en Guadalajara, las principales autopistas de la zona del Bajío.

También la autopista Siglo XXI (Puebla-Acapulco) a la altura del entronque Jantetelco, Morelos, desde las 9; en la Cervecera Corona del Grupo Modelo en Calera, Zacatecas, a las 8. A esta misma hora, se manifestarán en el cruce de Tlaxcala; en Chihuahua darán pase libre



en la caseta de Peaje Sacramento, al igual que en Sinaloa –dos días–.

Por ahora, se descartan bloqueos a puentes internacionales, aduanas, o puntos en la Ciudad de México como el aeropuerto internacional, Cámara de Diputados o el Senado de República, mencionó Eraclio Rodríguez, dirigente del Frente en Chihuahua.

Baltazar Valdez, líder del Frente en Sinaloa, sostuvo que la respuesta que recibieron el sábado pasado fue enviada por Carlos Augusto Morales, secretario particular de la presidenta Claudia Sheinbaum, en función de las demandas que han planteado desde las movilizaciones de noviembre del 2025 y que reiteraron el 1º de abril en una reunión en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Expuso que también solicitaron una audiencia con la titular del Ejecutivo federal, aunque en la “contrapropuesta no aparece la respuesta a esa petición”.

Otra demanda fue un apoyo de 10 mil pesos por hectárea para productores de sorgo en Tamaulipas, que se han visto afectados por la sequía y la baja rentabilidad, pero “le pare-

ció muy oneroso al secretario”.

Eraclio Rodríguez lamentó que las autoridades federales no ofrecieran solución a sus demandas. “Es una contrapropuesta que no dice nada, el gobierno federal no tiene ningún interés por resolver nuestros planteamientos, hasta ahora las negociaciones no nos han llevado a ningún lado, por eso decidimos ir al paro nacional”.

Consideró que el gobierno federal no muestra interés en crear una banca de desarrollo agropecuario; tampoco hay definición respecto a la salida de los granos básicos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) o precios de garantía, exigencias se presentaron desde el año pasado, además, hay nuevos problemas que surgieron por la guerra en Irán, como los incrementos en el costo del diésel y en el precio de los fertilizantes.

Enfatizó que les pidieron comprometerse a que no hicieran “ninguna manifestación en todo este año por el tema del Mundial de Fútbol, pero es nuestro derecho”.

Los dirigentes reiteraron que si bien están de acuerdo con los programas gubernamentales, son “in-

▲ Un grupo de agricultores bloqueó con tractores las calles del centro histórico de la capital zacatecana el 24 de marzo pasado. Foto Alfredo Valadez Rodríguez

suficientes y respuestas aisladas” ante la gravedad del problema.

El pasado 24 de noviembre, el FNRCM y la Antac paralizaron al menos 23 estados del país, así como los accesos a la Ciudad de México, durante tres días, pues hasta la tarde del 27 de noviembre comenzaron a retirar los bloqueos.

Otras organizaciones agrícolas que se han manifestado en meses anteriores aclararon que esta vez no participarán en la convocatoria, entre ellas la Confederación Agropecuaria de México, Amigos por el Campo y el Comité Pro Mejoramiento del Agro Guanajuatense, aunque, reiteraron, sus demandas no se han cumplido en su totalidad y siguen en la lucha. Esta última, en un comunicado, precisó que su intención no es desincentivar la movilización ni a quienes decidan sumarse.

## SG: no hay razón para manifestarse y menos para afectar a terceros

DE LA REDACCIÓN

Ante la movilización y bloqueos en carreteras del país que anunciaron para hoy organizaciones del campo y de transportistas, la Secretaría de Gobernación (SG) sostuvo que “no existe razón alguna para manifestarse y menos para afectar a terceros”.

Tras exponer algunos acuerdos que han alcanzado con estos sectores, señaló que “el gobierno federal siempre ha estado abierto al diálogo y estará informando y atendiendo cualquier manifestación que se presente”.

En un comunicado, la SG indicó ayer en la tarde que, junto con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se ha reunido con productores agrícolas en los últimos meses de 2025 para atender sus demandas.

“La mayoría de las organizaciones han decidido no movilizarse. Sin embargo, sin razón alguna, hay algunas que mantienen su posición a pesar de que no hay motivos para afectar a terceros”, insistió.

Recalcó que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo “ha encabezado reuniones para atender y dar solución a corto plazo y de fondo a las necesidades y demandas de los productores de granos básicos debido al bajo precio internacional de los mismos”.

Explicó que desde noviembre se dispusieron 3 mil 412 millones de pesos para compensar por los precios de los granos a más de 40 mil 910 productores, “a los cuales se ha apoyado de manera directa. A nadie se le ha negado el apoyo”, además de un acuerdo en beneficio de los productores de Sinaloa para la siguiente cosecha.

También afirmó que se han mantenido reuniones con organizaciones de transportistas y con la participación de la Guardia Nacional, para atender puntos de inseguridad en carreteras, así como quejas relacionadas con trámites.

JESSIKA BECERRA

## Al menos 3 organizaciones se deslindan de los bloqueos

Las manifestaciones convocadas para hoy por agricultores y la Asociación Nacional de Transportistas (Antac) se encontraron con un rechazo público en este último sector. Al menos tres organizaciones nacionales –la Federación Mexicoamericana de Transportistas (Fematrac), la Honorable Alianza Mexicana de Organización de Transportistas (Hamotac) y la Alianza Mexicana de Transportistas (Amtac)– salieron a

comunicar que no harán parte de los bloqueos y buscarán el diálogo en mesas institucionales.

“Su postura resulta predecible”, reviró la Antac. “Históricamente han privilegiado la relación con las autoridades por encima de la defensa real de quienes sostienen el transporte en México”, señaló la organización que llamó a un paro nacional indefinido, en conjunto

con el Frente Nacional por el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM).

“Es importante señalar que varias de estas organizaciones representan principalmente intereses del transporte empresarial, alejados de la realidad que enfrentan día a día los hombres-camión y los operadores en carretera”, apuntó la Antac, al tiempo que las señaló de haber salido de sus filas, luego de “divi-

siones internas y actos de traición a organizaciones del gremio”.

El llamado del FNRCM y la Antac a un paro indefinido revive la parálisis de tres días en noviembre pasado, y que se extendió a 23 estados, pero ahora en el contexto de una crisis mundial en los energéticos, que en buena medida tiene en el encarecimiento del diésel una de sus consecuencias.

La Fematrac sostuvo que no convoca, organiza, ni respalda acciones que afecten la libre circulación en las vías federales de comunicación, ni aquellas que pongan en riesgo la integridad de los operadores, usuarios o la cadena logística nacional, pues “además de generar pérdidas económicas provocan inseguridad y propician actos delictivos que vulneran aún más al sector transportista”.

# Demandan en Veracruz rendición de cuentas por derrame de hidrocarburo

“Verdadera solución” a las afectaciones, piden habitantes



**IVÁN SÁNCHEZ**  
CORRESPONSAL  
VERACRUZ, VER.

Decenas de habitantes se manifestaron en municipios de Veracruz, para exigir transparencia y rendición de cuentas ante el derrame de hidrocarburos que ha afectado las costas de la entidad.

Pescadores, prestadores de servicios turísticos y pobladores en general de Pajapan, Tatahuicapan y Mecayapan marcharon por caminos de la zona serrana de Santa Martha, para exigir una verdadera solución a las afectaciones resultado del derrame petrolero ocurrido en el Golfo de México.

Con pancartas y consignas, los inconformes demandaron justicia social y ambiental ante la llegada de chapopote a las playas de Veracruz, y el impacto que ha tenido en comunidades indígenas nahuas y nuntajiyi. Esa zona fue la primera donde, a comienzos de marzo, se reportó la presencia de hidrocarburo en las costas, y a más de un mes, la forma de vida de los habitantes de la región ha sido perjudicada.

“El derrame sigue afectado la fauna acuática, nuestras playas están casi vacías, las personas que se meten a bañar a los ríos salen manchadas de chapapote, no hay negocio y siguen sin indemnizarnos a los pescadores libres”, aseguró una manifestante.

Mientras, en el puerto de Ve-

racruz, cientos de personas marcharon portando con jaranas, pancartas y muestras de chapopote. Aseguraron que a la fecha no se ha señalado a un verdadero responsable de los miles de kilos de chapopote que han llegado a las playas.

Con un megáfono, una inconforme consideró urgente que las autoridades den a conocer el impacto ambiental tras del derrame. Denunció que las autoridades estatales han intentado ocultar la gravedad del desastre ecológico, y por ello la mancha de hidrocarburo se ha extendido por todo el Golfo.

## “Irresponsable, promover la llegada de visitantes”

Por su parte, Roberto Juárez, representante de la organización Youth Building The Future Global (Global Juventud Construyendo el Futuro), consideró una irresponsabilidad de las autoridades permitir el ingreso de turistas a las franjas de arena y promover la llegada de visitantes, a pesar que se desconoce las afectaciones que podrían padecer.

“Es una negligencia y cabe en responsabilidad y penal por parte de la gobernadora del estado de Veracruz (Rocío Nahle García), por negar la situación y desinformar a la población”, comentó.

Asimismo, en redes sociales se divulgó un documento firmado por más de 50 organizaciones, que calificaron de insuficientes las acciones de contención y limpieza que las

▲ **Manifestantes ayer en el bulevar Veracruz, en la capital, exigieron sanciones por el derrame de combustible que ha perjudicado a pescadores, prestadores de servicios turísticos y a la población en general.** Foto Iván Sánchez

autoridades han emprendido ante este desastre ambiental.

Consideraron que los gobiernos estatal y federal han vulnerado el derecho humano a un medio ambiente sano, así como los derechos de las comunidades a la salud, al trabajo y al territorio.

Por ello pidieron a las autoridades transparencia total, inmediata y verificable sobre las causas, dimensiones y consecuencias del derrame, creación de un repositorio público actualizado y accesible con toda la información técnica, ambiental y sanitaria, identificación clara de todos los responsables y la aplicación de sanciones conforme a la ley, sin simulaciones ni encubrimientos, entre otras demandas.

“Lo ocurrido no puede ser entendido como un incidente aislado. Es consecuencia de un modelo necropolítico de gestión energética y ambiental, que ha priorizado la extracción y la rentabilidad de hidrocarburos por encima de la protección de los ecosistemas, la vida marina y los derechos de las comunidades costeras”, se añadió en el comunicado.

# Detectar efectos de tóxicos en el Golfo llevará meses y será costoso: expertos

**ALEXIA VILLASEÑOR**

Los efectos negativos y daños toxicológicos derivados del derrame de hidrocarburos en el Golfo de México —que afectó las playas de Tabasco, Veracruz y Tamaulipas— podrían tardar meses en identificarse debido a que los estudios de monitoreo son costosos y “llevan su tiempo”, señalaron investigadores y especialistas en la materia.

El investigador del Instituto de Ciencias del Mar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Hugo Olivares, mencionó que para atender esta situación primero se debe identificar la fuente del derrame para evitar un daño posterior. “Si seguimos invirtiendo los esfuerzos en la limpieza, aunque es muy importante, la fuga va a persistir”, advirtió.

Añadió que otra de las preocupaciones de las poblaciones afectadas es la calidad del agua, arena y fauna y el nivel de riesgo toxicológico a consecuencia del derrame, pues a pesar de que las playas se vean limpias, el contaminante puede sedimentarse; es decir, en el fondo hay probabilidad de la existencia de residuos tóxicos, alertó.

Aclaró que aunque el petróleo se degrade a través de la radiación ultravioleta, de la evaporación, entre otros factores, los efectos tóxicos persistirán, sobre todo los compuestos que son altamente nocivos.

Realizar estudios en agua, sedimentos, hasta en los mismos organismos que son de consumo, para determinar las sustancias tóxicas llevará tiempo y será costoso, afirmó. Explicó que entre tomar muestras, procesarlas en laboratorios y entregar un resultado confiable, “van a pasar algunos meses, en el mejor de los casos”.

Por su parte, el investigador del Colegio de la Frontera Sur de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Alejandro Espinoza, explicó que si bien las imágenes satelitales pueden ayudar a detectar riesgos graves, tiene limitantes porque requiere un nivel de especialización para su interpretación.

“No todas las manchas que se ven en la imagen satelital son hidrocarburos, puede ser fauna, sargazo, entre otros elementos”, precisó. Además, se trata de imágenes de superficies, por lo cual el origen del contaminante podría estar alejado del sitio que se observa.

# Falla primera incursión de buzos en mina de Sinaloa; retomaron labores hoy en la madrugada

**IRENE SÁNCHEZ,**  
CORRESPONSAL  
MAZATLÁN, SIN.

Un grupo de ocho personas, entre ellas dos buzos y seis especialistas ingresaron ayer después del mediodía a la mina Santa Fe, en la comunidad de Chele, municipio de Rosario, e hicieron el reconocimiento para llevar a cabo el rescate de tres mineros; sin embargo, “la incursión no tuvo éxito, se continúa con el bombeo, un poco lento, y se preparan para una segunda opción”, informó Álvaro Vargas Miranda, gerente administrativo de la empresa Industrial Minera Sinaloa.

Explicó que “se busca mejorar el trabajo de la bomba y disminuir tiempo de abatimiento para ver si pueden entrar los rescatistas de la Secretaría de la Defensa”.

Se esperaba que tras el reconocimiento del lugar, en las primeras horas del lunes, otro grupo de buzos y rescatistas especializados de la Defensa, ingresaran a la parte final del yacimiento para poner a salvo a los tres trabajadores

atrapados desde el 25 de marzo anterior.

Ayer, unos 350 elementos de corporaciones federales y estatales se unieron al equipo de rescate, para garantizar condiciones seguras de la búsqueda, informó el Puesto de Comando Unificado.

Laura Velázquez Alzua, coordinadora Nacional de Protección Civil, dijo que desde la noche del sábado, tras extender 2.5 kilómetros de cableado, empezó a funcionar la bomba de 25 caballos de fuerza en la zona cero, que comenzó a operar la noche del viernes.

Esto ha permitido reducir el nivel de agua dentro del yacimiento en aproximadamente dos metros, lo que equivale al desalojo de más de 12 mil litros, y abre paso a un eventual ingreso de las brigadas.

En paralelo, continúan los trabajos técnicos para estabilizar la presa de jales y avanzar en la perforación de un barreno que ya alcanza 79 metros lineales, mientras se analiza el retiro de material en el contrapozo 81 sin interferir con las maniobras de bombeo, consideradas claves para la seguridad de los rescatistas.



# EU dinamita sitio sagrado en límites con BC para concluir muro

## Habitantes denuncian daños a un monolito de 35 metros

ANTONIO HERAS  
CORRESPONSAL  
MEXICALI, BC

Como parte de las obras para completar la construcción del muro de acero en la frontera con México, el gobierno de Estados Unidos detonó dinamita en las faldas del cerro Cuchumá, zona arqueológica y sitio ceremonial yumano de esta área binacional, lo que provocó daños a un monolito de 35 metros, denunciaron residentes de la región.

El investigador Everardo Garduño documentó 71 elementos rituales, funerarios y simbólicos en una zona que además adquirió una nueva significación: la metáfora de la fusión del pueblo indígena kumiai en dos nacionalidades, al haber sido seccionada por la valla metálica que separa el territorio tradicional de ese grupo étnico entre México y Estados Unidos.

El especialista explicó que las afectaciones son en la zona tradicional del lado estadounidense donde existe consternación entre los lugareños, pero también genera

preocupación del lado mexicano por el uso de explosivos en una zona de relevancia simbólica para los kumiais y miradas más contemporáneas. Definió que el cerro Cuchumá es un vórtice de espacio y tiempo que une diferentes narrativas.

Destacó que el uso de explosivos en este lugar va contra el Registro de Sitios Históricos y de la Ley Nacional para la Conservación Histórica promulgada 1966 en Estados Unidos, que protege a estos sitios.

El también doctor en antropología social por Arizona State University y sociólogo por la Universidad Autónoma de Baja California recordó que los kumiais de Estados Unidos y México se unieron en 2020 contra el uso de explosivos para la edificación del muro en territorios donde había tumbas y restos óseos de sus ancestros.

La relevancia simbólica es significativa, pues se trata de un sitio histórico, sagrado, que requiere ser protegido por los kumiais y la sociedad.

La versión mítica señala que cuando Dios creó al mundo y a los humanos destinó un lugar especial



como espacio espiritual de Kuchumaa y después se convirtió en centro de iniciación de chamanes.

Los indígenas han denunciado públicamente los daños por las detonaciones a la tierra, acuíferos y medio ambiente, y solicitado la intervención urgente por las "afectaciones ambientales, culturales y patrimoniales en el cerro Cuchumá".

La montaña sagrada del pueblo kumiai se encuentra en Tecate, en una zona compartida por Baja California y California, por donde se realiza el trazo del cerco fronterizo para dividir ambos países.

El área afectada por las detonaciones se ubica en Tecate Peak, conocida como Tecatito, California, Estados Unidos, en inmediaciones de la reservación de campo.

En el sitio hay cementerios y pun-

tos rituales de la historia de los pueblos originarios, como es el caso del monolito más grande de la montaña sagrada, explicaron residentes del Valle de la Lechuza.

Desde su primer mandato, el presidente Donald Trump comenzó la construcción del muro fronterizo; primero en Mexicali y después se realizaron obras en zonas urbanas de Tijuana y Tecate, donde colocó estructuras de acero de 12 metros de alto, de los cuales dos están enterrados como soporte con zapatas de cemento para evitar el cruce de migrantes a su territorio.

Los habitantes de ambos lados de la frontera advirtieron que este sitio forma parte de un sistema montañoso binacional.

En Estados Unidos se reconoció el valor cultural y ceremonial ances-

▲ Aspecto de las detonaciones de explosivos que realiza el gobierno estadounidense en el cerro Cuchumá, municipio de Tecate, Baja California, lo que generó preocupación por los impactos ambiental, cultural y patrimonial. Foto Tonalli Magaña Guzmán

tral de Tecate Peak, el 26 de octubre de 1992, al inscribirse en el Registro Nacional de Sitios Históricos, con el número 92001268.

En tanto, Tonalli Magaña Guzmán, habitante de Cuchumá, compositor y productor musical, aseguró que las detonaciones con dinamita dañaron un monolito de 35 metros del periodo cretáceo.

ELIO HENRÍQUEZ  
CORRESPONSAL  
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

# El común, alternativa a la pirámide capitalista que ya no funciona: Moisés

"La pirámide no existe para nosotros, pues ya la destruimos y estamos construyendo lo que le llamamos *el común*", afirmó el *subcomandante Moisés*.

Dijo que ante "la tormenta capitalista, los zapatistas decimos tajantemente que cualquiera que sea, la pirámide no es la solución. Nuestra práctica de cómo queremos construir un gobierno común no es nada más sobre el trabajo en la tierra, sino todo lo que se pueda hacer en la vida nueva, un mundo nuevo, una nueva sociedad, pero sin la pirámide que nosotros vemos que ya no sirve".

Moisés dijo lo anterior al participar en una de las sesiones del llamado Semillero abril del 2026, la tormenta dentro y fuera según las comunidades y pueblos zapatistas, que se realizó en San Cristóbal del 2 al 4 de abril, con la presencia de 540 personas procedentes de más de 30 países.

El proyecto del común que los zapatistas han puesto en práctica, señaló, "está en el pensamiento, en la mirada, en la escucha, está en

olfatearlo de cómo estamos, cómo vivimos y está en lo físico de cómo lo sentimos, de cómo estamos viviendo en este planeta Tierra".

Agregó que "el problema que nosotros vemos es el de la herencia, pues no podemos dejar la que venimos practicando como zapatistas a lo largo de más de 30 años. No, no podemos dejarla así a las niñas y niños de ahora. Y no sólo lo pensamos en las niñas y niños de México, sino del mundo, ya que la herencia capitalista que nos han dejado, que ahora decimos con su pirámide no sirve".

## De la mirada y de juntar el pensamiento surgió la idea

"Fue entonces, añadió, cuando empezamos a construirlo y dijimos que debía ser un gobierno común, pero no había de dónde agarrarse para crearlo. Tuvimos que hacer que se reunieran hombres y mujeres, es decir, papás, mamás, jóvenes y jóvenes y que lo discutiéramos, pero primero tenían que juntarse los re-

presentantes de cada zona, de cada región y de cada pueblo para explicarlo." Expuso que "de la mirada y de juntar el pensamiento" surgió la idea del común, para que cada pueblo "pueda enfrentar la tormenta, ya sea la guerra o la reacción de la madre tierra".

Comentó que así nació también "la asamblea máxima a la que llegan sus representantes, hombres y mujeres, pueblo por pueblo. Y ahí nos aclaramos cómo vamos a hacer con los demás pueblos que no son zapatistas", porque "no vamos a llegar a lo que se dice unirnos, sino unir un pensamiento de cómo vamos a solucionar la vida, porque necesitamos la mirada de otros, otras, no para competir, sino para analizar cuál es la mejor forma" de hacer las cosas.

Por eso, añadió Moisés, "usamos la palabra *compartición*, compartir. Otros dicen intercambiar, pero no es para convencernos de que vamos a tener que ser uno solo.

El *sub* señaló que en el proyecto zapatista del *común* "no queremos unirnos en una sola organización.

En algunas zonas ya estamos viendo los cambios. Por ejemplo, en las miles de hectáreas recuperadas (después del alzamiento armado de 1994) ya trabajan nuestros hermanos y hermanas (no zapatistas) y antes estábamos cerrados. Primero tuvimos que abrir nuestra cabeza".

Manifestó que "estamos haciendo el cambio en nuestra estructura y viendo cómo será la mejor forma de construir el *común*. Analizamos qué hay que mejorar".

Comentó que antes, los integrantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) "sólo podían ser bases de apoyo o milicianos. Hoy ya no. Pueden participar en el área de salud, ser laboratoristas o ultrasonidistas.

"Antes eran nombrados, pero a lo largo de este tiempo descubrimos que no le atinábamos. Cuando eran nombrados se les decía que les tocaba ir a salud, por ejemplo, sin saber si eso traían como don, si tenía gusto o ganas. Por eso no le echaban ganas. A veces probaban y dejaban el trabajo."

Añadió que "durante este tiempo descubrimos que es mejor explicar la importancia de cada trabajo, como el laboratorio, el ultrasonido, estudiar o aprender sobre las plantas medicinales. Ahora preguntamos si hay voluntarios que quieran aprender eso y se van con mucho empeño porque se presentaron como voluntarios para aprender esas áreas".

Afirmó que el proyecto del *común* trata de que "debemos trabajar con nuestros hermanos y hermanas. Hemos visto en dos años de estarlo practicando el resultado de que sí nos entendemos y tenemos ideas en construcción de cómo ir mejorando".

Subrayó: "Estamos trabajando juntos, por ejemplo, la tierra. Estamos integrados todos, zapatistas y no zapatistas. Nos ha ayudado que nos entendemos, hay una comprensión. Como pueblos originarios en México coincidimos".

Insistió en cómo los zapatistas están logrando hacer muchas cosas en común, "yo creo que vamos a tener que cambiar nuestras palabras de que 'para todos todo, nada para nosotros', y ahora tenemos que decir 'para todos, todo en común'".

De igual manera informó que el EZLN creará nuevos *caracoles*, adicionales a los 12 con los que ya cuenta.

TRABAJOS VAN MUY LENTOS, SEÑALAN

# Residentes de Tlatelolco demandan orden y vigilancia en las obras de rehabilitación

Montículos de cascajo, grava y arena obstaculizan su andar // Analizan probable vulnerabilidad de 27 edificios



MARA XIMENA PÉREZ

La rehabilitación de la unidad habitacional Nonoalco Tlatelolco forma parte de una intervención mayor que responde a un desgaste acumulado reflejado en daños a inmuebles, cisternas sin limpieza en décadas, alumbrado afectado por el robo de cable, falta de mantenimiento en áreas comunes e inseguridad.

De acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de México, las obras consideran estudios técnicos en 27 edificios con probable vulnerabilidad estructural, la instalación de 4 mil 410 nuevas luminarias, un censo arbóreo y la atención de 16 mil ejemplares, la limpieza de tres cisternas, la renovación de los sistemas de bombeo y de la planta potabilizadora, además de la recuperación de cuatro módulos de vigilancia con cámaras del C5.

No obstante, en la primera y segunda secciones del conjunto permanecen montículos de cascajo, arena y grava que afectan la imagen urbana, producto de la demolición de 10 mil metros cuadrados de andadores y banquetas. Margarita Pineda, habitante del edificio Issste 10, señaló que las obras “van muy lento... hace falta orden y vigilancia”.

Adriana Sánchez, integrante del Consejo Ciudadano Tlatelolca, apuntó que la atención era urgente, e incluso contó que antes de los sismos de 2017 “estuvimos pidiendo ayuda y nadie venía a vernos”. El edificio Tamaulipas –donde habita– forma parte de los inmuebles que se encuentran en la fase de estudios técnicos para, posteriormente, recibir intervención, debido a que presenta una inclinación de 15 centímetros hacia la avenida Manuel González.

Otra vecina del mismo edificio

▲► El cambio de 10 mil metros cuadrados de andadores y banquetas es parte de la renovación de la unidad Nonoalco Tlatelolco, inaugurada hace más de 60 años. Fotos Roberto García Ortiz y Jair Cabrera Torres

mencionó que por la inclinación, en su departamento los líquidos y algunos objetos suelen correrse hacia un costado. Explicó que se tiene que regularizar el piso, aunque “están tardando mucho”, al referir que el gobierno anunció que la intervención podría tardar hasta tres años.

En el edificio Colima, Judith Garnica expuso: “nos hacen falta las tapas de los registros y los hongos están en pésimas condiciones”, en referencia a los contenedores de basura con esa forma. Preciso que el mantenimiento de cada inmueble corresponde a un ámbito distinto al



de los espacios comunes, cuya atención compete a la alcaldía.

Añadió que desde administraciones anteriores hasta la actual, encabezada por Alessandra Rojo de la Vega, no han tenido facilidades para atender las condiciones de la unidad, a pesar de que en marzo de 2025 se anunció una inversión de 30 millones de pesos para su recuperación.

A ello se suma el abandono del

ex cine Tlatelolco, que recientemente exhibió riesgos cuando una estructura metálica corroída estuvo a punto de desplomarse.

Aunque se trata de un predio privado, Tomás Pliego, secretario de Atención y Participación Ciudadana, afirmó al respecto: “estamos sentados con los dueños, estamos en una estira y afloja, y lo vamos a obtener. Lo vamos a comprar y ahí se va a construir una Utopía”.

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Apenas 6 por ciento de 7 mil 158 unidades habitacionales de interés social en la Ciudad de México cuentan con un administrador certificado que, entre otras atribuciones, se encarga de gestionar las cuotas de mantenimiento, según un estudio hecho por el Congreso capitalino.

El documento refiere que las autoridades centrales ni siquiera cuentan con un registro oficial de unidades habitacionales, lo que “debilita” su planeación y limita a las autoridades a atender de manera eficaz sus necesidades.

Con base en varios conteos el Poder Legislativo local, por conducto de la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal,

## Limita atender sus necesidades la falta de un registro oficial de conjuntos habitacionales

De 7 mil 158, sólo 6% cuentan con administrador: estudio del Congreso

contabilizó 7 mil 158 unidades, donde podrían habitar al menos 3.5 millones de personas. En ese universo se detectaron diversos problemas, como el deterioro de la infraestructura y los servicios públicos, así como del tejido social, acompañado de conflictos vecinales, malas administraciones y falta de gestión comunitaria.

Se detectó que la principal queja es la invasión de áreas comunes, con 6 mil quejas en 2025, como convertir cajones de estacionamiento en talleres o bodegas, bloquear el tránsito en pasillos, apropiación de jardines y ruido excesivo.

El documento indica que estas problemáticas se deben, por un lado, a la antigüedad de gran parte de

las unidades habitacionales, cuya infraestructura no ha sido actualizada para satisfacer las demandas actuales; además, la expansión urbana desordenada ha llevado a que algunas zonas carezcan de una planificación adecuada para el asentamiento de las viviendas y la provisión de servicios básicos.

“El problema central no es únicamente la falta de cifras coincidentes, sino la inexistencia de un instrumento que permita al Estado planear, priorizar y ejecutar políticas públicas dirigidas a la vivienda

condominal. Dicho instrumento no debe limitarse únicamente a la cuantificación del número de unidades habitacionales, sino que debe permitir el monitoreo permanente de su situación, incluyendo variables como su ubicación geográfica, el número de viviendas que las integran, el año de construcción, el organismo financiador, si son de interés social o privado, así como sus condiciones generales de habitabilidad, entendidas como el estado de su infraestructura y el acceso efectivo a servicios públicos”.



ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Las próximas dos semanas serán las más críticas del año en la zona forestal de la Ciudad de México, pues 40 por ciento de los incendios ocurren en este periodo debido al aumento de la temperatura y, sobre todo, a la mayor afluencia de personas en espacios como el Ajusco, Los Dinamos y otras áreas recreativas, aseguró el titular de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr), Adán Peña.

En entrevista con este diario, el funcionario detalló que para esta temporada de estiaje la comisión incorporó tecnología satelital y un dron térmico que permiten analizar el comportamiento del fuego en tiempo real y definir estrategias de contención más seguras, lo que complementa el trabajo de 2 mil 340 brigadistas.

# Alertan del riesgo de incendios en bosques en las semanas siguientes

Aumento de la temperatura y mayor presencia humana, factores: Adán Peña

El sistema incluye 14 torres de vigilancia capaces de detectar humo en cinco minutos y movilizar brigadas en menos de 45 al sitio del siniestro. Sin embargo, añadió, el mayor desafío sigue siendo hacer conciencia entre la población, pues gran parte de los incendios son provocados por actividades humanas.

Indicó que anteriormente los brigadistas retiraron de los bosques material combustible equivalente a 3.5 albercas olímpicas o un edificio

de 10 pisos, pero las principales causas de los incendios son fogatas mal apagadas, colillas de cigarro, residuos de vidrio que generan efecto lupa y quemas agrícolas sin control, por lo que, recordó, estas prácticas en los núcleos agrarios están prohibidas en esta temporada.

## Combate vs. recuperación

Dijo que combatir un incendio puede tomar hora y media, en promedio, y en algunos casos extremos

hasta seis horas, pero recuperar un ecosistema forestal puede tardar entre 10 y 30 años. En pastizales, aunque la vegetación reaparece en pocos años, especies endémicas como el teporingo o el gorrión serrano pierden su hábitat, refirió.

Las zonas más vulnerables se ubican en las alcaldías Milpa Alta y Tlalpan, donde ocurren alrededor de 71 por ciento de los incendios forestales, y en menor medida en La Magdalena Contreras.

El año pasado resultaron afectadas 3 mil hectáreas, cifra que pareciera menor, pero “si consideramos que tenemos 88 mil hectáreas de suelo de conservación, para nosotros es mucho”. La meta, añadió, es reducir este año la mitad de la superficie dañada, es decir, que no haya más de mil 500 hectáreas siniestradas.

Ante cualquier incendio, la recomendación es reportar al 911 y evitar intervenir sin capacitación, pues hacerlo puede poner vidas en riesgo, señaló.

## Divide a vecinos opacidad sobre parquímetros en dos colonias de Cuauhtémoc

MARA XIMENA PÉREZ

La propuesta de instalar parquímetros en las colonias Tabacalera y San Rafael ha dividido opiniones, ya que vecinos expresaron su rechazo a este sistema de estacionamiento en la vía pública, al asegurar que no existe información clara de la Secretaría de Movilidad ni de la alcaldía Cuauhtémoc, y que el proyecto es promovido por un grupo de habitantes que, aseguran, “no nos representa”.

Quienes se oponen a la medida exigieron que cualquier decisión se someta a consulta pública y con información transparente. “No estamos cerrados al diálogo, pero primero tienen que informarnos y tomarnos en cuenta a todos”, sostuvo Nohemí Domínguez Morales, integrante de la comisión de participación comunitaria de la colonia Tabacalera.

### Asamblea ficticia

Los inconformes señalaron que conocieron la propuesta a partir de una convocatoria difundida en grupos de mensajería para acudir el pasado 26 de marzo a la sede de la alcaldía; sin embargo, al presentarse, aseguraron que no se llevó a cabo ninguna asamblea, lo que acrecentó la incertidumbre.

También cuestionaron la efectividad del programa, y señalaron que no existen garantías de que resuelva problemas como la saturación vehicular o la presencia de franeleros. Como alternativa, mencionaron el estacionamiento subterráneo ubicado bajo el Monumento a la Revolución, el cual, aseguraron, opera de manera parcial. “Es un espacio grande, pero sólo lo activan cuando hay eventos. Si no lo han hecho funcionar bien ¿por qué quieren cobrar en la calle?”, inquirieron.

## GLORIA VACACIONAL



▲ Decenas de niños aprovecharon el último día de la Semana Mayor para refrescarse y divertirse con los chorros de agua de las fuentes

brotantes de la explanada del Monumento a la Revolución. Foto Cristina Rodríguez

## Presenta el PVEM iniciativa para prohibir plásticos de un solo uso en embalajes de ventas por Internet

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Ante las más de 236 toneladas de residuos plásticos que generan diariamente las ventas por Internet en la capital, fue presentada en el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa de reforma que prohíbe utilizar de plásticos de un solo uso en el embalaje de los productores. El propósito es permitir únicamente materiales compostables o alternativas reciclables.

Según legisladores, un paquete puede contener diversas envolturas,

como papel burbuja y varios plásticos, lo que genera más de 236 toneladas de estos materiales, equivalentes a 29 camiones de basura llenos únicamente con plásticos de un solo uso, lo que significa 86 mil toneladas de este tipo de desechos al año. Asimismo, alertaron que gran parte de estos plásticos son difíciles de reciclar y terminan en tiraderos irregulares, barrancas, ríos y océanos.

Tan sólo en 2021, la Ciudad de México gastó más de mil 700 millones de pesos en la gestión de basura plástica.

La iniciativa, propuesta por la diputada Elvia Estrada, del Partido Verde, incorpora definiciones específicas sobre comercio electrónico, embalaje y servicios de paquetería en la Ley de Residuos Sólidos local. También establece obligaciones para que las empresas utilicen el mínimo de materiales en los paquetes y prohíbe el uso de plásticos de un solo uso en el embalaje de artículos electrónicos, así como permitir sólo materiales compostables o alternativas reciclables.

“No se puede seguir normalizando que cada paquete que se compra por Internet traiga consigo contaminación, (...) Hoy tenemos la oportunidad de cambiar eso; de demostrar que la innovación tecnológica también puede ir de la mano de la responsabilidad ambiental y de avanzar hacia un modelo de consumo más responsable, más consciente y más sostenible”, indicó la también presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

La propuesta fue turnada por la mesa directiva del Congreso para su análisis y dictaminación.

# Familiares del fotoperiodista que murió en festival Axe exigen judicializar el caso

Piden que ya se realice la audiencia inicial // Rinden homenaje a fallecidos

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

A un año de la muerte del fotoperiodista Miguel Ángel Rojas Hernández, sus familiares denunciaron que no hay justicia en el caso, ya que continúa sin judicializarse la carpeta de investigación debido a la interposición de diversos amparos que han retrasado el proceso. Ante ello, reiteraron su exigencia de que

se lleve a cabo la audiencia inicial.

En un templete instalado afuera del parque Bicentenario, como parte un evento musical para recordar a Miguel y a Berenice Giles, quienes perdieron la vida el 5 de abril de 2025 tras caerles encima una estructura metálica durante el festival Axe Ceremonia, sus familiares leyeron distintos pronunciamientos.

Su madre, Graciela Hernández,

sostuvo: “Nos han tratado bien, sí, pero la judicialización no ha llegado; eso duele y también indigna. Hay empresas que siguen ganando dinero, que siguen actuando como si no tuvieran responsabilidad. La propia Fiscalía General de Justicia dijo que ya hay elementos para imputar, entonces, qué estamos esperando, por qué no se ha llevado a cabo la audiencia; no entiendo de tecnicismos, pero sí entiendo algo muy simple: si

no hay audiencia, no hay justicia”.

Asimismo, señaló que su hijo no murió por una casualidad o un accidente inevitable, sino porque “alguien decidió que la seguridad podía esperar, porque se privilegió el dinero antes que la vida”.

En su oportunidad, su padre, Miguel Ángel Rojas, indicó que “a lo largo de este año hemos escuchado muchas excusas, explicaciones, intentos de decir que fue un acciden-

te”; sin embargo, lo que pasó “fue el resultado de omisiones, de cadenas de errores que nunca debieron ocurrir”. Agregó que no descansarán “hasta que se sepa la verdad y haya consecuencias”.

Su hermana Diana se quejó de que ni siquiera se haya podido iniciar un proceso debido a los recursos interpuestos, y mencionó que el anticongreso “Por lxs que ya no están, lxs que sí y lxs que vendrán” no fue un evento cultural en el sentido tradicional, sino “una intervención, una ruptura y denuncia”.

En entrevista, señaló que el evento, que incluyó un performance y la participación de 18 artistas independientes, buscó no sólo rendir un homenaje a los jóvenes fallecidos, sino también visibilizar las condiciones precarias que enfrentan quienes trabajan en los espectáculos.

## ESCALERAS DEL STC, UN DOLOR DE CABEZA



▲ Las escaleras de concreto en estaciones de la línea 7 del Metro continúan siendo un dolor de cabeza para los usuarios, especialmente para adultos mayores y personas con discapacidad motriz, quienes se ven obligados a utilizarlas, ya que en un recorrido se observó que en estaciones

como Refinería y Mixcoac las electromecánicas, permanecen fuera de servicio; en la segunda estación incluso una está tapiada debido a trabajos de mantenimiento, aunque en esta línea se han puesto en marcha diversos equipos para subsanar la situación. Nayelli Ramírez Bautista

## Prevén hoteleros que pasada la Semana Mayor se reactiven reservaciones para el Mundial de Fútbol

ELBA MÓNICA BRAVO

La Asociación de Hoteles de la Ciudad de México (AHCM) estimó que una vez pasada la celebración de la Semana Santa se reactiven las reservaciones de habitaciones para el Mundial de Fútbol 2026, que empezará el 11 de junio próximo; en tanto, alista la propuesta “Banco de camas” con “precios competitivos” para cubrir los requerimientos de huéspedes de último momento como, por ejemplo, personas que sean víctimas de fraude cibernético en paquetes que incluyan hospedaje.

Hasta el momento, en la capital del país se mantienen entre 25 y 30 por ciento los cuartos de hotel apartados por turistas nacionales e internacionales. De acuerdo con la firma Deloitte, se prevé la llegada de alrededor de 800 mil visitantes a la Ciudad de México.

El ex presidente de la AHCM, Javier Puente, explicó a título

personal que la medida “Banco de camas” está en línea con el proyecto “Mundial social” de la asociación, por lo que se realizará una revisión diaria de disponibilidad de habitaciones entre los hoteles participantes, que buscará atender los requerimientos de empresas, turistas, embajadas y de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).

Se trata de “poder dar los mejores precios a cualquiera que necesite un cuarto”, indicó, al señalar que se atenderá a las huéspedes con las medidas de protección civil y de seguridad que indican las leyes y reglamentos de la capital.

Los huéspedes recibirán una llave en forma de tarjeta de azul, que tiene en el reverso los números de emergencias para que las personas reporten alguna situación de riesgo, como casos relacionados con la trata de personas. En la capital existen alrededor de 63 mil habitaciones en unos 800 hoteles.

ÁNGEL VARGAS

No hay soledad más profunda que la compartida. De ello puede rendir testimonio gran parte de los 115 detenidos que el sábado pasado amanecieron en *El Torito*. Hacinados en el patio, sin suficientes bancas, cada uno estaba solo. Incomunicado, sin celular, ni siquiera agujetas en su calzado. Perdido en su propia resaca: la física y la moral.

Veinte horas de encierro, la menor sanción del alcoholímetro; 36, la mayor. Una extensión del viacrucis del Viernes Santo que se prolongó hasta el Sábado de Gloria. Por fortuna, para la inmensa mayoría quedaba de frente este Domingo de Resurrección, ya en libertad.

Fue un día interminable. A las 6 de la mañana los custodios sacaron a los internos de los dormitorios

## Fin de semana en *El Torito*, extensión del viacrucis del Viernes Santo que se prolongó hasta el Sábado de Gloria

Entre la soledad y el hastío, inquilinos se enteraron de que autoridades habilitan otro centro por el Mundial

para hacer honores a la bandera. A partir de ese momento, el tiempo se volvió plomizo. No parecía transcurrir. Los minutos se estiraban como chicle. Algunos incluso podrían jurar que llevaban una semana. Hubo quien perdió la noción del todo.

Un ingobernable sueño prevalecía entre toda esa multitud. Parecía que parte de la pena consistiese

en impedir que los detenidos se recuesten a dormir. Más tardaba alguno en hacerlo que uno de los custodios en pedirle que se levantara. Las 7 de la mañana marcó la primera de las tres colaciones del día. Entre plato y plato, un sicólogo habló por más de tres horas. Acaso lo que más llamó la atención fue cuando contó de forma extrao-

ficial que el gobierno de la capital mexicana alista un segundo *Torito* de cara a la próxima Copa Mundial de Fútbol en nuestro país, sin dar más pormenores.

Entre tanta soledad y hastío compartido, “el cotorreo” salvaba la aridez del momento. Ahí estaba don Genaro, un taxista, refiriendo cómo su hijo le advirtió premonito-

riamente la mañana del viernes que tuviera cuidado porque el operativo del alcoholímetro “estaba bien perro”. Ni hablar, el áspero calor de ese mediodía pudo más y debió ser aliviado con varias cervezas. Un desafortunado encuentro con un puesto de control y lo siguiente es historia sabida.

“Le voy a decir a mi vieja que me agarraron por orinar en la calle, en fin, que tengo diabetes. Si le digo que fue por borracho, no me la acabo”, refirió entre risas.

Y así llegó la noche y el momento de ingresar a los mentados dormitorios. Cuerpo sobre cuerpo, aliento contra aliento, ronquidos mezclados con quejidos, charlas y carcajadas, entre olores acres y ansias de libertad. “No es de Dios que nos hagan esto en Semana Santa”, filosofó uno que apenas comenzaba sus 36 horas de detención.



## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

MTRA. LILIANA MENDOZA HERRERA, titular de Notaría 195 del Estado de México, con residencia en Poniente 1A, manzana 16, lote 29, Colonia San Miguel Xico II sección, Valle de Chalco Solidaridad, C.P. 56613, Estado de México; hago saber que para el cumplimiento y efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México: Por escritura número 2,409 dos mil cuatrocientos nueve, del volumen ordinario 61 sesenta y uno, de fecha 26 de febrero de marzo del año en curso, se hizo constar: I.- DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ALVARO FELIPE JIMENEZ MENDOZA, que otorgan los señores MANUELA SANCHEZ PEREZ, MARIA DE LA LUZ JIMENEZ SANCHEZ Y JESUS JIMENEZ SANCHEZ; señalando las 10:00 diez horas del día 15 del mes mayo del año 2026 dos mil veintiséis, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes son las únicas personas con derecho a heredar.

Solicito la publicación del presente Aviso Notarial 2 veces con intervalos de 7 días.

Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México a 26 de mayo del 2026.  
Mtra. Liliana Mendoza Herrera  
Notaría Pública 195 del Estado de México

## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Ixtapaluca, Estado de México a 23 de marzo de 2026  
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO, otorgada ante mí, el día dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco y a solicitud de la señora KAREN GÓMEZ MEDRANO, en su carácter de descendiente en línea recta, en primer grado (hija) del autor de la presente sucesión, RADIQUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor RUBÉN GÓMEZ GUTIÉRREZ, declarando la solicitante bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en dicha sucesión.

De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ  
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL  
ESTADO DE MEXICO.

## PUBLICACIÓN DE AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, doy a conocer que mediante escritura 48,947 cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete otorgada el día 20 de febrero de marzo de 2026 dos mil veintiséis, los señores JUAN MANUEL RIVERA HARO y JOSÉ FRANCISCO RIVERA HARO, declararon que aceptaban la herencia de la señora ANA MARÍA HARO PARTIDA, por lo que se le reconocieron sus derechos hereditarios y su carácter de únicos y universales herederos y al señor Juan Manuel Rivera Haro su carácter de albacea testamentario de conformidad con primer testimonio del Testamento Público Abierto otorgado ante el suscrito Notario, mediante escritura 47,008 cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y siete del día 11 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, y por último se hizo constar que el citado Albacea declaró, que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Doy a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en la República. Colima, Colima a 24 de febrero de marzo de 2026.  
Una firma ilegible del suscrito notario. - El sello notarial.  
Pablo Bernardo Castañeda de la Mora.  
Titular de la Notaría Pública 4 cuatro  
de Colima, Colima.

## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DECIMOSEGUNDO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN MAZATLÁN, SINALOA

### EDICTO

En el amparo directo 1051/2025, se ordenó correr traslado a la sucesión a bienes de Laureano Flores Núñez o de quien la represente legalmente, en términos del artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, por lo que se le hace de su conocimiento que se presentó la demanda de amparo directo promovida por Rosalvo Flores Núñez en su carácter de causahabiente de José Eulogio Flores Gil y cesionario de los derechos hereditarios de José de los Angeles Flores Gil, Jesús Flores Gil y Antonio Flores Soto, contra la sentencia de veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sinaloa, con sede en Culiacán, en el toca de apelación 304/2025. Además, con fundamento en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se le previene para que se presente en el término de 30 días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo por sí o por conducto de sus autorizados legales, las notificaciones subsecuentes se harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal, sin posterior acuerdo. También, se hace de su conocimiento que la copia de la demanda se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Colegiado, con apoyo en el ordinal 317 del citado Código Federal.

Mazatlán, Sinaloa, diez de febrero de dos mil veintiséis.

EL PRESIDENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DECIMOSEGUNDO CIRCUITO.  
MAGISTRADO JUAN MARTÍN RAMÍREZ IBARRA.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. ALFONSO CUELLAR NÚÑEZ

SELLO: TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRFJA  
SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
EXPEDIENTE: 1535/25-EPI-01-12  
ACTOR: INMOBILIARIA LETRAN VALLE, S.A DE C.V.

### EDICTO

MARIA ESTELA GARCIA HEREDIA  
En los autos del juicio contencioso administrativo número 1535/25-EPI-01-12, promovido por INMOBILIARIA LETRAN VALLE, S.A. DE C.V., en contra de la resolución contenida en el oficio de fecha 19 de junio de 2025, con número de folio 19188 y código de barras PIS/2025/019188, emitida por la Subdirección Divisiva de Prevención de la Competencia Desleal, del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a través de la cual se negó la declaración administrativa de infracciones prevista en la fracción XVII del artículo 386 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; con fecha 19 de febrero de 2026 se dictó un acuerdo en el que se ordenó emplazar a MARIA ESTELA GARCIA HEREDIA, en su carácter de parte tercera interesada, al juicio antes citado, lo cual se efectúa por medio de edictos con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo y 18 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 1º de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, para lo cual, se le hace saber que tiene un término de treinta días contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del edicto ordenado, para que comparezca a esta Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa ubicada en Avenida México número 710, Piso 4, Colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200, Magdalena Contreras, Ciudad de México, a efecto de que se haga concodadora de las actuaciones que integran el presente juicio, y dentro del mismo término, se apersona a juicio, apercibida que de no hacerlo en tiempo y forma se tendrá por precluido su derecho para apersonarse en juicio y las siguientes notificaciones se realizarán por boletín jurisdiccional, como lo establece el artículo 315 en cita, en relación con el artículo 67 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2026

ATENTAMENTE  
EL MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
FRANCISCO MEDINA PADILLA

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LICENCIADO ALBINO COPCA GONZALEZ

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, de la elección de la parte actora.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación.  
Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativas, Civil y de Trabajo en el Estado de México, con residencia en Toluca.  
Juicio de amparo indirecto 1463/2025-V  
Toluca, Estado de México, 18 de febrero de 2026.

### EDICTO

En el juicio de amparo 1463/2025-V, promovido por Luisa Sámano Mucio, contra actos del Juez Octavo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México y otra autoridad; se emitió un acuerdo para hacer saber a la tercera interesada Juana Donagustín Ponce, que dentro de los treinta días siguientes, deberá comparecer debidamente identificada en las instalaciones que ocupa este juzgado, sito en Avenida Nicolás San Juan, Número 104, Cuarto Piso, Torre D, Colonia Ex Ranchito Cuauhtémoc, Código Postal 50010, para ser debidamente emplazada al juicio de referencia.

Por tanto, se hace del conocimiento de la tercera interesada mencionada, que deberá presentarse ante este órgano jurisdiccional, dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y en caso de no comparecer por sí o a través de la persona facultada para ello en el plazo señalado, se continuará la tramitación del presente juicio constitucional, y las notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este órgano jurisdiccional. Finalmente, se le hace saber que se han señalado las diez horas con diez minutos del dieciséis de marzo de dos mil veintiséis, para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente.

Amelia Ivonne Mejía Guerrero  
Jueza Primero de Distrito en Materias Administrativas, Civil y de Trabajo en el Estado de México, con residencia en Toluca.

Tlalneantla de Baz, México, a 19 de marzo de 2026.

## AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalneantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 15039, volumen 139, de fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiséis, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria; Reconocimiento de Validez de Testamento; Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia; Nominamiento de Herederos; Nominamiento y Aceptación al Cargo de Albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Lucio Vilchis Ruiz, a solicitud de Carlos Enrique, Norma Estela y Silvia Patricia, de apellidos Vilchis Chin, todos en su carácter de Únicos y Universales Herederos, la última de los mencionados también en su carácter de Albacea y de Silvia Socorro Chin Viramontes, en su carácter de Usufructuaria, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitará ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,  
Lic. Lorena Gárate Mejía  
Notaría número 189  
Estado de México

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 1840/2024.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de JORGE CRUZ NORIEGA, expediente 1840/2024. El C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito Maestro en Derecho Luis Alberto Gallegos Sánchez, ordenó publicar el siguiente edicto, en base a los autos de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintiséis y catorce de agosto todos de dos mil veinticuatro: "Se convocan postores a la subasta que tendrá lugar en el local del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México, a las 10:00 (diez) horas del día 14 (catorce) de abril de dos mil veintiséis, para que tenga verificativo el remate en segunda Almoneda, del inmueble hipotecado, consistente en el lote de terreno número cinco, zona cincuenta y siete, manzana veintuno que perteneció al Ejido San Lorenzo Tezonco en Ixtapaluca, actualmente inmueble marcado con el número treinta y seis, de la Avenida Ricardo Monges López (antes Avenida Revolución, Ricardo Monges López), colonia La Nopalera, Tláhuac, Ciudad de México, con la superficie medidas y colindancias que obran en autos, anunciense su venta convocando postores por medio de una sola publicación de edicto que deberá realizarse en la tabla de avisos de este Juzgado, asimismo, gírese oficio al Director del Boletín Judicial y a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para dicha publicación y se designa también el periódico LA JORNADA, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate al menos cinco días hábiles como lo establece el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$4 778,000.00 (cuatro millones setecientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.); debiendo los postores interesados exhibir mediante billete de depósito la cantidad de \$477,800.00 (cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), para tener derecho a intervenir en la subasta, cantidad que representa el diez por ciento del precio de avalúo que sirve de base para la almoneda."

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2026.  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
RUBRICA  
LIC. MIGUEL ÁNGEL VELAZQUEZ  
MÉNDEZ.

## SEGUNDO AVISO NOTARIAL

MAESTRO HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL, Notario Titular de la Notaría Pública número 158 Ciento Cincuenta Y Ocho del Estado de Michoacán De Ocampo, con residencia en el Municipio de Tarimbaro y con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante escritura número 27,179, de fecha 20 de febrero de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se hizo constar lo siguiente: la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSÉ SALUD DÍAZ GONZÁLEZ, la aceptación de herencia, y designación y aceptación del cargo de albacea en favor de MA. GUADALUPE DÍAZ MARTÍNEZ, quien protestó su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la herencia en los términos de ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

MTRO. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 158

### EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZA NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL EN EL ESTADO DE PUEBLA: EXPEDIENTE NÚMERO 691/2023, JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL, PROMUEVE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO B NORTE A TRAVÉS DE SU APODERADO OSCAR HUERTA JUAREZ, EN CONTRA DE JOSEFINA ROMANO HERNANDEZ Y JOSE LUIS VALENCIA XICOTENCATL, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE LUIS VALENCIA XICOTENCATL, SE NOTIFICAN AUTOS DE FECHA: ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO Y VEINTISEIS DE ENERO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS JOSEFINA ROMANO HERNANDEZ Y JOSE LUIS VALENCIA XICOTENCATL, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE LUIS VALENCIA XICOTENCATL EN SU CARÁCTER DE PARTE DEMANDADA, PARA QUE EN EL TÉRMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTENEDICTO CONTESTEN DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁN POR PERDIDOS SUS DERECHOS Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES SE HARÁN POR LISTAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, TRASLADOS QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.

ATENTAMENTE  
CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, A 24  
FEBRERO 2026  
DILIGENCIARIO IMPAR.  
LIC. YAMMIL VALENCIA CORTES

PARA SU PUBLICACIÓN A TRAVÉS DE TRES EDICTOS DE FORMA CONSECUTIVA EN EL PERIÓDICO LA JORNADA NACIONAL Y EL SOL DE PUEBLA.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 415/2024-I, promovido por Juan Carlos Santos Suárez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Administradores Navieros del Golfo, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 18 de marzo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juezes de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO SN. FCO. DE CAMPECHE, CAMP.

### EDICTO

En el juicio de amparo 645/2025, promovido por Mariela de los Angeles Molas Caamal, se emplaza a juicio a KAF Procesos de Negocios Corporativos Sociedad Anónima de Capital Variable y Octrol Oil Company, Sociedad Anónima de Capital Variable, terceras interesadas en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este juzgado a hacer valer lo que a sus intereses conviniere. Se les apercibe que de incumplir esto último, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por estrados. San Francisco de Campeche, Campeche, a veinte de febrero de dos mil veintiséis.

Jueza del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de

Campeche.

Roxana Hernández López.


**CEDULA DE NOTIFICACIÓN  
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

ESPERANZA GUERRERO SERRANO con fundamento en el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de Colima, inicia procedimiento de Sucesión Testamentaria a bienes del señor AURELIO VILLANUEVA CARRILLO en la Notaría Pública número 3 a mi cargo con domicilio en calle Belisario Domínguez 450 de la Ciudad de Tecoman, Colima y exhibe el inventario para adjudicación.  
Se notifica lo anterior a quien se considere con derecho a reclamar herencia.

LIC. LIBRADO SILVA GARCÍA

**AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Ixtapaluca, Estado de México a 23 de marzo de 2026  
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, otorgada ante mí el día dieciocho de diciembre del año dos mil veintiocho, a solicitud del señor RIVELINO MARTÍNEZ ESQUIVEL, en su carácter de descendiente en línea recta en primer grado (hijo); RADIQUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA AGUSTINA ESQUIVEL OCAMPO, declarando el solicitante bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en la presente sucesión.  
De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ  
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL  
ESTADO DE MEXICO.

**AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Ixtapaluca, Estado de México a 23 de marzo de 2026  
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS, otorgada ante mí, el día catorce de enero de dos mil veintiseis y a solicitud de las señoras LURDES PATRICIA POZOS SOBERON, MARIA ASUNCION POZOS SOBERON y MARGARITA POZOS SOBERON, quien compareció por su propio derecho y en representación de los señores RAUL POZOS SOBERON y MARIA DEL CARMEN POZOS SOBERON, todos en su carácter de descendientes en primer grado (hijos) de los autores de las citadas sucesiones, RADIQUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LAS SUCESIONES INTESTAMENTARIAS a bienes de los señores MARIA ASUNCION SOBERON GODINEZ y RAUL SILVERIO POZOS QUIROZ, declarando los solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en dichas sucesiones.  
De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ  
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL  
ESTADO DE MEXICO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS  
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CAMPECHE  
AVENIDA PEDRO SAINZ DE BARANDA, NUMERO 163, LOTE 5 Y 6, MANZANA G, ZONA  
TURISTICA, SECCION FUNDADORES, ÁREA AH-KIM-PECH, MALECON CAMPECHE, SAN  
FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014

**EDICTO**

En el expediente 104/2025 promovido por Juan Manuel Sosa Colorado en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social y otros, se ordenó emplazar por edictos a la demandada Mantool Soluciones Industriales, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, los cuales se publicarán por dos veces en un lapso de tres días hábiles entre uno y otro. Se le hace saber a la demandada Mantool Soluciones Industriales, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que cuenta con el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que presente el escrito en el cual de contestación a la demanda planteada en su contra, ofrezca pruebas, pudiendo objetar las de la parte actora, y, de ser el caso, reconvenga, apercibida que de no contestar en el término concedido, se tendrán por aceptadas las peticiones de la parte actora, sin perjuicio de que antes de que se celebre la audiencia preliminar, pueda ofertar pruebas para acreditar que no existió la relación de trabajo, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos que aduce la parte actora; de igual forma deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones; apercibida que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado consistentes en: demanda y anexos, escritos aclaratorios de 19 de junio y 02 de julio de 2025 y copia autorizada de los providos de 11, 24 de junio, 07 de julio de 2025 y 24 de febrero de 2026. Se hace del conocimiento a la referida demandada que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Avenida Pedro Sainz de Baranda, número 163, Lote 5 y 6, manzana G, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24014, mismo que tiene como correo electrónico oficial, la siguiente dirección electrónica tribunal.laboral.cam2@correo.cjf.gob.mx. San Francisco de Campeche, Campeche, a veinticuatro de febrero de dos mil veintiseis.

Relación sucinta de la demanda laboral

El actor demanda el incremento de pensión de incapacidad permanente parcial por riesgo de trabajo, cancelación de crédito hipotecario y la nulidad parcial de convenio celebrado ante el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, con sede en Campeche.

Julio César Ortiz Montoya

Juez de Distrito del Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**EDICTO**

En el procedimiento ordinario laboral 194/2025-I, promovido por José Cruz Díaz Santana, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Logística Mexicana del Caribe, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 19 de marzo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MEXICO.

**EDICTO.**

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA EN LA CIUDAD DE MEXICO.

**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. INSERTO: SE ORDENA VENTA DE BIEN INMUEBLE POR EDICTOS. En cumplimiento a lo ordenado en auto de seis de marzo de dos mil veintiseis, dictado en el juicio ejecutivo mercantil oral 11/2020, del índice de este juzgado, se ordenó:

"Se comunica a los codemandados Daniel García García y Leticia Estrada Camarena, así como a los posibles postores, por medio de edictos, que la Jueza del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio, con Competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Residencia en la Ciudad de México, mediante proveído de veintiocho de junio de dos mil veintiuno, admitió el juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Gloria Plata Reyes, por propio derecho, en contra de Daniel García García y Leticia Estrada Camarena, la registró con el número de expediente 11/2020.

Seguido el juicio por cada una de sus etapas procesales, se dictó sentencia definitiva el veintidos de noviembre de dos mil veintiseis, la cual quedó firme mediante proveído de cuatro de enero de dos mil veinticuatro.

Y ante el incumplimiento de la parte demandada previo requerimiento voluntario y forzoso, mediante auto de seis de marzo de dos mil veintiseis, con apoyo del artículo 1411 del Código de Comercio, se ordenó la venta legal del bien inmueble ubicado en "Calle Decorado número 104, manzana A bis, lote 6, segundo tramo, colonia 20 de noviembre, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 15300, en la Ciudad de México", POR MEDIO DE EDICTOS, a costa de la actora, los que deberán de publicarse por dos veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de la Ciudad de México, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación un lapso de nueve días al tratarse de un bien raíz; asimismo, se indica que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.

Asimismo de conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio es postura legal para el remate del bien embargado, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$3'889,000.00 (tres millones ochocientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional) determinada conforme al valor comercial del bien embargado.

De igual forma, y, mediante el proveído de previa referencia, se ordenó señalar la audiencia de remate en primera almoneda, en que deben presentarse las posturas legales relativas a la venta del bien inmueble descrito con antelación; para tal efecto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1353, del Código de Comercio, se fijaron las TRECE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, para la celebración de la referida audiencia.

PRECISIÓN. En otro orden de ideas, se hace del conocimiento, que para efecto de poder emitir su correcta postura legal, deberán comparecer al local que ocupa este órgano jurisdiccional, esto es en el domicilio ubicado en "edificio sede del Poder Judicial de la Federación, en San Lázaro, Eduardo Molina No. 2, Colonia del Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Acceso 3, Planta baja, Ciudad De México, Código Postal 15960".

Aunado a lo anterior, con fundamento en el artículo 482 de Código Federal de Procedimientos Civiles, se informa que las posturas legales de previa alusión deberán ser exhibidas en el acto del Temate, únicamente cubriendo el diez por ciento (10%), ello mediante cheque certificado o a través de billete de depósito a favor del presente juzgado."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.  
GABRIELA SALCEDO ORTEGA.

SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO DE DISTRITO

**EDICTO.**

Al margen del escudo nacional que se advierte en la parte superior izquierda de esta foja y en la Ciudad de México, a los trece días del mes de febrero de dos mil veintiseis; dentro de los autos del juicio de amparo número 141/2024, promovido por JOSÉ ARMANDO AGUILAR COLIN, únicamente en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de MARIO LEONARDO AGUILAR COLIN, también conocido como MARIO AGUILAR COLIN, contra actos del JUEZ Y ACTUARIO ADSCRITOS AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES; no se cuenta con el domicilio cierto y actual en donde pudiera ser emplazada la moral tercera interesada MAGOCHI INMOBILIARIA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en consecuencia, se ha ordenado emplazarla por medio de edictos; ello, con fundamento en lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; por lo que se le hace de su conocimiento que queda a su disposición, en la Actuaría de este Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, copia simple de la demanda respectiva; asimismo, se le hace de su conocimiento que cuenta con un término de treinta días hábiles, que se computarán a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que comparezca ante este órgano de control constitucional ya sea de manera personal, o incluso, por escrito a hacer valer sus derechos si a su interés conviene y se sirva señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México; apercibido de que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista de acuerdos que se publica en este órgano jurisdiccional.

ATENTAMENTE.

LIC. YAMIR CRUZ MARTÍNEZ.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS  
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN  
CIUDAD DEL CARMEN

**EDICTO**

En el expediente 318/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Víctor M. Jiménez Evia, se emplaza a juicio a Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V., Matilde Salas Méndez y Wendy Zuzuky Baeza Gamboa, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 20 de marzo de 2026.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**EDICTO**

En el procedimiento ordinario laboral 326/2025, promovido Rosenber Jesús Pereyra, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte demandada Carlos Barajas Hernández, Jorge Alberto Tello Bonilla y Jonathan Tello Bonilla, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 9 de marzo de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA.

**EDICTO.**

JUICIO ORAL MERCANTIL 38/2026-VI.  
Adriana García Quiterio.

EN DONDE SE ENCUENTREN SE LES HACE SABER QUE:  
En el juicio oral mercantil 38/2026-VI, promovido por "HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por conducto de sus apoderados, en contra de Adriana García Quiterio, en auto de seis de marzo de dos mil veintiseis, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazarla por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda. Asimismo se les hace saber que deberán presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Osa Menor No. 82, piso 15, ala Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlitxçayótl, Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibidas que de no hacerlo, se les tendrán por perdidos tales derechos y se les emplazará por lista en los estrados de este Juzgado.

RELACION SUICINTA DE LA DEMANDA:

HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por conducto de sus apoderados, en contra de Adriana García Quiterio, las siguientes prestaciones:  
A) La declaración judicial de vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple Automotriz "INMEDIATO" celebrado con fecha 30 de noviembre de 2023, en virtud de que el C. ADRIANA GARCIA QUITERIO, en su carácter de acreditada, ha incumplido el pago de las amortizaciones mensuales a que se obligó en términos de dicho contrato y de acuerdo con la causa señalada en la cláusula Décima Sexta inciso B) del Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre HSBC y el Acreditado; El pago de la cantidad de \$543,929.46 (QUINIENTOS CUERANTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal la cual se compone por concepto de Capital Vencido;

B) El pago de la cantidad de \$13,409.55 (TRECE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 55/100 M.N.) por concepto de INTERESES ORDINARIOS, a razón de una tasa de interés anual ordinaria fija del 11.70% (ONCE PUNTO SETENTA POR CIENTO) causados del 01 de diciembre de 2023 al 19 de noviembre de 2025 y no pagados, así como los que se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la total liquidación del adeudo, los que se liquidarán en el correspondiente incidente de ejecución de sentencia definitiva;

C) El pago de la cantidad de \$1,584.71 (MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.) por concepto de I.V.A. DE INTERÉS ORDINARIOS, causados del 01 de diciembre de 2023 al 19 de noviembre de 2025 y no pagados, así como los que se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la total liquidación del adeudo, los que se liquidarán en el correspondiente incidente de ejecución de sentencia definitiva;

D) El pago de la cantidad de \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de COMISIONES, causados del 01 de diciembre de 2023 al 19 de noviembre de 2025 y no pagados, así como los que se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la total liquidación del adeudo, los que se liquidarán en el correspondiente incidente de ejecución de sentencia definitiva.

E) El pago de la cantidad de \$64.00 (SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) por concepto de I.V.A. DE COMISIONES, causados del 01 de diciembre de 2023 al 19 de noviembre de 2025 y no pagados, así como los que se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la total liquidación del adeudo, los que se liquidarán en el correspondiente incidente de ejecución de sentencia definitiva.

F) El pago de gestos y costas que se originen por la tramitación de este juicio.

RELACION SUICINTA DEL AUTO ADMISORIO:  
El once de febrero de dos mil veintiseis, se admitió la demanda y se ordenó emplazar a la parte demandada, para que dentro del término de nueve días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surtiera sus efectos la notificación personal de ese proveído, contestara la demanda instaurada en su contra, en términos de los artículos 1,390 Bis 14 y 1,390 Bis 15 del Código de Comercio, aplicable y señalara domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL, Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO DEL PRESENTE EDICTO, POR CUADRUPPLICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.

ATENTAMENTE

LEÓN DARIO MORICE LÓPEZ  
JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.

RAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO



### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura 3064, firmada el día veintitrés de marzo de dos mil veintiséis, ante mí, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor OSCAR LUIS GONZÁLEZ SAAVEDRA en la sucesión testamentaria a bienes del señor OSCAR FILEMON GONZÁLEZ Y VERGARA (quien también acostumbraba a usar el nombre de OSCAR FILEMON GONZÁLEZ VERGARA), manifestando el albacea que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

### ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO FERNÁNDEZ SAURI  
NOTARIO 184 DEL ESTADO DE MÉXICO

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 293/2025-I, promovido por Juan Carlos Aguilar Mata, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Marítima del Golfo de México y Subsidiarias para el Petróleo, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 13 de febrero de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 386/2024-I-D, promovido por Juan Carlos Sánchez Pastrana, se ordena emplazar a juicio por edictos a las demandadas Administradores Navieros del Golfo, sociedad anónima de capital variable, Administración y Servicios Mercantes, sociedad anónima de capital variable, Asistencia Náutica del Golfo, sociedad anónima de capital variable, Navieros Shipping Company, sociedad anónima de capital variable y Calidad en los Negocios Empresariales, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 18 de marzo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### PODER JUDICIAL CIUDAD DE MEXICO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En los autos del expediente 719/2018 correspondiente a la secretaría "A", relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por AGROPECUARIA FINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de SOCIEDAD RURAL LA VIRGEN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; ESTRELLA ISLAS MORTERA; GLORIA MORTERA ELIAS, ABEL REGINO EVANGELISTA Y ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, La C. Juez Cuadragésimo Séptimo de Proceso Escrito de lo Civil de la Ciudad de México Doctora María Alicia Cuevas Nava dictó un auto en la de fechas se transcribe: Ciudad de México a veinte de febrero del presente año, veintuno de marzo del dos mil veintiocho, TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

...se ordena emplazar a la codemandada GLORIA MORTERA ELIAS en su carácter de Presidenta de Administración de la personas moral denominada Sociedad Rural la Virgen, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada por medio de edictos que se deberán de publicar por tres veces de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico "La Jornada" debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES, haciendo del conocimiento de la demandada que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de TRE INTA DIAS quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias para traslado respectivas. Domicilio de esta autoridad: calle de Doctor Claudio Bernard número 60, 4° piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720 de la Ciudad de México,...

...Tomando en consideración que del contenido de la lista que remite a este Organismo Jurisdiccional la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiares y Sección de Salas de este Tribunal de la que se aprecia que la parte actora de este controvertido quedo registrado como Agrupación Financiera, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada siendo que el nombre correcto es Agrupación Financiera, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, "... Se tiene por presentada a AGROPECUARIA FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de su apoderado LUIS CONRADO COBOS GRECO, quien acredita y se le reconoce tal carácter en términos del instrumento que para tal efecto exhibe, documento que se ordena glosar a los autos para que obre como legalmente correspondiente..." Por ofrecidas las pruebas que indica el instituto actor las cuales se reservan para su admisión, o no, en el momento procesal oportuno, al tenor de lo dispuesto en el artículo 471 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Distrito Federal aplicable en la Ciudad México.

Demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de SOCIEDAD RURAL LA VIRGEN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; ESTRELLA ISLAS MORTERA; GLORIA MORTERA ELIAS; ABEL REGINO EVANGELISTA Y ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ las prestaciones que se indica..." emplácese al demandado para que dentro del término de QUINCE MÁS TRES DIAS por razón de la distancia produzcan contestación a la demanda en este juzgado y opongan excepciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrán por fictamente confesos de los hechos propios de la demanda que dejen de contestar, debiendo además exhibir copia de la contestación, para correr traslado al tenor de lo dispuesto en la fracción VII del artículo 260 del Código de Procedimientos Civiles, asimismo se les previenen para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de no hacerlo ésta y las subsecuentes notificaciones que se les deban practicar, aun las de carácter personal, les surtirán efectos mediante Boletín Judicial, fundamento en los artículos 112, 271 y 637 del invocado ordenamiento legal.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"  
LICENCIADO MARIO ALBERTO RANGEL RAMÍREZ.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 297/2025-I, promovido por Óscar López Gerónimo, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Consulting Solutions & Associates, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 08 de enero de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 422/2025-I, promovido por Jairo Damián Arjona Cornelio, se ordena emplazar a juicio por edictos a las demandadas Tul Blue, sociedad anónima de capital variable, The White Shark Catering & Supplies, sociedad anónima de capital variable, Lex Services Edge, sociedad anónima de capital variable, Ius Latin Corporación, sociedad anónima de capital variable y Servicios Marinos Logísticos Cardumen, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 06 de febrero de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 333/2025, promovido Ana Luisa Falconi Lázaro, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Freman And Sons, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 13 de febrero de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 403/2025-I, promovido por Raúl Aquino Santiago, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Trabajo Duro y Recompensa Social, asociación civil, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 19 de marzo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### TARIFA PROMOCIONAL PARA JUZGADOS

- CUANTÍA MENOR
- ORALES
- FAMILIARES
- EDOMEX

CONTACTOS:  
edictos@jornada.com.mx  
cmacias@jornada.com.mx  
eemartinez@jornada.com.mx

EJEMPLO  
4.6 cm X 3.7 cm  
BASE ALTURA

EDICTO  
Al C. OSCAR ARMANDO TZONI AYALA, vecino de esta ciudad, se le requiere para presentarse a la brevedad, en las instalaciones de la SOCIEDAD MUTUALISTA "EL SEGURO DEL MAESTRO" ubicada en Justo Sierra número 55 Colonia Centro, C.P. 06020, Altitia, Cuauhtémoc, CDMX, número de teléfono 55 5224229 con la finalidad de integrar su expediente como beneficiario y acreedor al pago de Póliza de Vida del expediente TESI 79199, con el respectivo documento que acredite su identidad.

TARIFA  
MÁS  
COMPETITIVA

55 9183 0300 / EXT. 4192, 4184 Y 4157  
55 4145 6888 | 55 2919 4945

LaJornada

COTIZACIONES:

PRECIO  
\$630.00  
+IVA





# Caen 18 personas por uso de equipo exclusivo del Ejército en Nayarit

## Decomisan 12 armas y tres mil 492 cartuchos

CÉSAR ARELLANO E  
IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo vinculación a proceso en contra de 18 personas por su posible participación en los delitos de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Como resultado de los trabajos de campo del gabinete de seguridad del gobierno de México, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y Policía Estatal de Nayarit, se logró su captura luego de que abrieron fuego contra los elementos federales.

Les decomisaron 12 armas de fuego largas, tres mil 492 cartuchos, cargadores, equipo táctico y artefactos explosivos.

El Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada aportó los datos de prueba necesarios para obtener la vinculación a proceso en contra de 12 de los detenidos por su probable participación en los delitos de portación de arma de fuego con agravante por ser más de tres personas los portadores, además de contar con cargadores, ambos de uso exclusivo del Ejército.

Mientras que otros seis por posesión de cartuchos y de cargadores de uso exclusivo.

Se les impuso medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, en el Centro Federal de Reinserción Social número 4 Nayarit, y dos meses de investigación complementaria.

**Tres detenidos en la GAM por 100 kilos de marihuana**

Además, en la alcaldía Gustavo A. Madero, la FGR obtuvo de un juez auto de vinculación a proceso en contra de tres personas por su probable participación en el deli-

to contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio. Las cuales fueron detenidas con más de 100 kilogramos de marihuana.

Trabajos del gabinete de seguridad en coordinación con el Ministerio Público, peritos y policías de investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ejecutaron una orden de cateo en un domicilio ubicado en dicha alcaldía donde aprehendieron a Katerin Cervantes Rodríguez, Omar Yeal Cervantes Rodríguez y Jorge Yair García González.

Durante el operativo, las autoridades incautaron bolsas de plástico

que contenían en conjunto 104 kilogramos 241 miligramos de marihuana, además de dos básculas digitales, tres teléfonos celulares, entre otros objetos, los cuales fueron puestos a disposición de la autoridad ministerial del fuero común, quien de manera coordinada con la Fiscalía Federal, declinó la competencia.

El Ministerio Público de la fiscalía federal de la Ciudad de México, adscrito a la Fiscalía Especializada de Control Regional, recabó los datos de prueba suficientes y, en audiencia, obtuvo la vinculación a proceso en contra de Katerin, Omar y Jorge.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 440/2025, promovido Daniel Rodríguez Fuentes Cortes, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Gamma Pipeliness Energy, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 11 de febrero de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 498/2025, promovido Domingo Centeno balboa, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte demandada Navieros Costa Afuera, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 9 de marzo de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

Estados Unidos Mexicanos.  
Poder Judicial de la Federación.  
Juzgado Decimoséptimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl.

### EDICTO.

Al C. José Luis García Ramírez.

En cumplimiento a lo señalado en proveído de once de marzo de dos mil veintiséis, dictado en el **juicio de amparo número 647/2025-VII**, promovido por **Ausencia Verónica Flores Vanegas**, apoderada legal de **Nicolás Ignacio Flores Granados**, contra actos de la **Jueza Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México y otra autoridad**, se ordena emplazar a usted como persona tercero interesado mediante edictos, los cuales se publicarán por **tres veces, de siete en siete días**, asimismo, en la Secretaría del **Juzgado Decimoséptimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en esta Ciudad**, deja a su disposición copia de la demanda para que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de **treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto**, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio de **lista** que se fije en lugar visible de este Juzgado de Distrito y que si pasado ese plazo de treinta días no comparece, se seguirá el juicio de amparo **647/2025-VII**. Asimismo, se le hace de su conocimiento que se encuentran señaladas las **nueve horas con treinta y seis minutos del dieciséis de abril de dos mil veintiséis**, para la celebración de la audiencia constitucional. Fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Nezahualcóyotl, Estado de México.

ATENTAMENTE.

ANDREA ITZEL LEÓN GUTIÉRREZ

SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMOSEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL



## INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEQROO/LPN/07/2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; precepto 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; preceptos 19, inciso a) y 21, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 1, 12, 16 fracción IV, 23, 24, fracción I, 25, 43 al 55, así como demás relativos y aplicables del Reglamento en Materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, se convoca:

A las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional número **IEQROO/LPN/07/2026** cuya celebración fue autorizada por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en su sesión celebrada el día 27 de marzo del 2026, para la contratación que se describe a continuación:

No. de Licitación	Descripción de la contratación	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
IEQROO/LPN/07/2026	Adquisición de materiales de oficina, impresión y otros insumos para los trabajos ordinarios del Instituto Electoral de Quintana Roo.	13/04/2026	16/04/2026 10:30 horas	20/04/2026 10:00 horas	22/04/2026 13:00 horas

- La descripción general del servicio objeto de la licitación se encuentra establecida en las respectivas bases, se licitan tres partidas.
- Las Bases de la Licitación Pública Nacional se encuentran disponibles para su venta, a partir del 06 de abril de 2026, fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de abril del 2026, en un horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes; en las oficinas que ocupa la Coordinación de Recursos Financieros adscrita a la Dirección de Administración, ubicadas en Avenida Calzada de Centenario número seiscientos ochenta (680), entre calles Cedro y Ciricote, Colonia Isabel Tenorio, en la ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México. C.P. 77010 (Domicilio Legal de la convocante).
- Costo de las Bases: \$3,000.00 (Son: Tres mil pesos 00/100 M.N.), que invariablemente deberá ser cubierto en moneda nacional.
- La forma de pago es mediante transferencia electrónica o depósito a la cuenta bancaria institucional. Dicho costo no será reembolsable. Debiendo el licitante entregar su recibo de transferencia o depósito en la Coordinación de Recursos Financieros adscrita a la Dirección de Administración **en un periodo máximo de 24 horas después de realizada la transacción**, para poder obtener su recibo oficial de compra de bases.
- Todos los eventos de la licitación se realizarán en el domicilio legal de la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2026 a las 10:30 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante. La asistencia a esta junta será opcional.
- El acto de presentación y apertura de propuestas tendrá verificativo el día 20 de abril de 2026 a las 10:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante.
- El fallo se emitirá el día 22 de abril de 2026 a las 13:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante.
- El lugar, plazo de entrega y condiciones de pago será de acuerdo con lo establecido en las respectivas bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes estarán sujetas a negociación alguna, por parte de estos.

Chetumal, Quintana Roo, a los 06 días del mes de abril de 2026.

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA LOS TRABAJOS ORDINARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente Aviso de Privacidad Simplificado, en el que el Instituto Electoral de Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de datos que se obtengan a través de los procedimientos de Licitación Pública Nacional y Procedimientos de Invitación Restringida. Los datos personales que se recaban serán utilizados para el respaldo y verificación de la información contenida en las cédulas y anexos entregados por los participantes en los diversos procedimientos de contrataciones y adquisiciones y, posteriormente, con las mismas elaborar el contrato de obra o adquisiciones respectivo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: [www.ieqroo.org.mx](http://www.ieqroo.org.mx) en la sección "Datos Personales".



## Exigen instalar en el Congreso comisiones de seguimiento de seguridad

GEORGINA SALDIERNA

A año y medio de haber comenzado la actual legislatura del Congreso de la Unión, no se han instalado las comisiones bicamerales que dan seguimiento a las actividades de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública y que evalúan las políticas en esa materia.

El coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, destacó lo anterior al urgir su establecimiento, para que los legisladores puedan ayudar a fortalecer la estrategia de seguridad en el país.

El senador expuso que México tiene un enorme reto en esta materia y que el trabajo que debe hacer el Senado es de acompañamiento y robustecimiento de las políticas contra la delincuencia. Pero para eso se requiere información y tener los elementos para involucrarse en el diseño y en la evaluación de los programas respectivos, señaló.

Castañeda apuntó que el Senado tiene la obligación de darle seguimiento a este tema, pero si no lo hace y no hay una valoración, difícilmente se podrá corregir el rumbo de la seguridad.

En momentos en que hay una demanda muy específica de Estados Unidos, lo que requiere la Cámara es información suficiente para tomar determinaciones, insistió.

Para ejemplificar el problema que se tiene debido a que no se han instalado las dos comisiones, sostuvo que los senadores están autorizando la entrada y salida de tropas prácticamente a ciegas porque no tienen los datos correspondientes.

### “Más de un año sin cumplir”

Recordó que desde el inicio de la legislatura se debieron haber establecido ambas instancias. “Tenemos con ese incumplimiento ya más de un año y eso es francamente inaceptable”.

El emecista consideró que no se han establecido porque en el bloque mayoritario no hay interés en involucrar al Poder Legislativo en la evaluación de las acciones de seguridad: “quiero pensar que no es por desprecio a la labor legislativa, sino más bien están ocupados y concentrados” en otras actividades como el *plan B* de la reforma electoral, señaló.

Pero nosotros, continuó Castañeda, seguiremos haciendo un llamado a la responsabilidad y sobre todo, a atender de manera integral el temas más importante que hay en México, que es el de la seguridad.

Informó asimismo que pidió al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ignacio Mier, la creación de las comisiones y que el morenista le respondió que contactó a la colegisladora y acordaron su instalación lo antes posible.

## AL CIERRE

### RESCATA CHIVAS EMPATE CON PUMAS



▲ Con un polémico penal en el tramo final, Chivas rescató un empate 2-2 con Pumas para mantener una importante ventaja como líder en la jornada 13 del torneo Clausura 2026 de la Liga Mx. Los rojiblancos llegaron a 31 puntos, cuatro más que su perseguidor Cruz Azul, mientras los felinos se quedaron en el quinto peldaño, con 24 unidades. Armando Hormiga González (70 y 90+11), joven promesa de la selección mexicana, fue el protagonista del encuentro al marcar el doblete que salvó a los tapatíos de lo que pudo haber sido un bochornoso episodio frente a su afición. En la imagen, disputan el balón Lisandro Magallán (izquierda) y Ángel Sepúlveda. Foto Afp

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

#### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 658/2024, promovido por Andrés Zetina Morales, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Plataform & Vessel Offshore Drilling, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 12 de febrero de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

#### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 759/2024-I, promovido por Marcio Neres de Souza, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Marítima del Golfo de México y Subsidiarias para el Petróleo, sociedad anónima de capital variable y TMM División Marítima, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 23 de marzo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## Luminosa fue la tarde sevillana

JOSÉ CUELI

Luminosa fue el toreo de Morante. Luminosa fue su traje de luces. Luminosas fueron sus verónicas. Luminosos sus pases de costadillo. Luminoso su volapié. Luminosas fueron las dos orejas. Luminosa la salida en hombros. Luminoso Morante de la Puebla.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

#### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 824/2024, promovido José Manuel Arcos González, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Industria de Transporte y Actividades Conexas de la República Mexicana, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 23 de marzo de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
SN. FCO. DE CAMPECHE, CAMP.  
ORGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

#### EDICTO

En el juicio de amparo número 1332/2025-II-A, promovido por Josué Engelberto Tirado Guerra, por propio derecho; se emplaza a juicio a Goimar, Sociedad Anónima de Capital Variable; parte tercera interesada en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurra a este juzgado a hacer valer lo que a su interés conviniera. Se le apercibe que de incumplir esto último, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. San Francisco de Campeche, Campeche, veintisiete de febrero de dos mil veintiséis.

Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Campeche.

Roxana Hernández López.

¿POR QUÉ LOS ESCRITORES AMAN A LOS GATOS?

INVITADA: ELVIA ARDALANI

PALABRAS CRUZADAS

CON JAVIER ARANDA

MAÑANA 19:00 HRS.

www.jornada.com.mx

## Rayuela

Con razón, la Casa Blanca está preocupada con la opinión que hay en el mundo sobre Trump y llama a mover a sus influencers.

# La Jornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 6 DE ABRIL DE 2026

### OPINIÓN

David Penchyna	12
Arturo Balderas Rodríguez	12
Magdiel Sánchez Quiroz	13
Manuel Pérez Rocha	14
Iván Restrepo	14
León Bendesky	17
Hermann Bellinghausen	Cultura
Rafael Aviña	Espectáculos

### COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	6
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	8
<b>Reporte Económico</b>	
David Márquez Ayala	16
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	18
<b>Balance de la Jornada</b>	
Marlene Santos Alejo	Deportes



## Veracruz: “justicia social y ambiental” por derrame



▲ Pescadores, prestadores de servicios turísticos y pobladores en general del puerto, Pajapan, Tatahuicapan y Mecayapan marcharon para exigir transparencia en la información y se dé una verdadera solución a las afectaciones por el derrame de petróleo ocurrido en

el Golfo de México. En tanto, especialistas resaltaron que los efectos negativos podrían tardar meses en ser identificados porque los estudios son costosos y “llevan su tiempo”. Foto Iván Sánchez IVÁN SÁNCHEZ, CORRESPONSAL, Y ALEXIA VILLASEÑOR / P 26

# En 4 años se ahondaron diferencias con la ONU sobre desaparecidos

● En 2019, el gobierno se abrió al escrutinio del CDF, que en 2022 emitió un reporte preliminar

● Primeros desacuerdos, acerca del enfoque de “militarización” en seguridad pública

● El informe no valoró las medidas adoptadas por el Estado para enfrentar este flagelo, señala Brugada

EMIR OLIVARES Y ALEXIA VILLASEÑOR / P 3 Y 4

## Facilitan visitadurías regionales supervisar al personal judicial, afirma Celia Maya

● Permiten descentralizar la evaluación y mejorar el servicio a los ciudadanos, indica la magistrada

● Se pondrán en operación seis unidades; una, en CDMX, expone la presidenta del Tribunal de Disciplina

GUSTAVO CASTILLO / P 7

## Velan a mexicano que murió en prisión del ICE



◀ Familiares y amigos lloran durante el funeral de Royer Pérez Jiménez, realizado en la comunidad indígena tsotsil de San Juan Chamula, Chiapas. El migrante, de 19 años, fue hallado muerto en un centro de detención en Florida el pasado 16 de marzo. El ICE señaló que se suicidó. Foto Afp